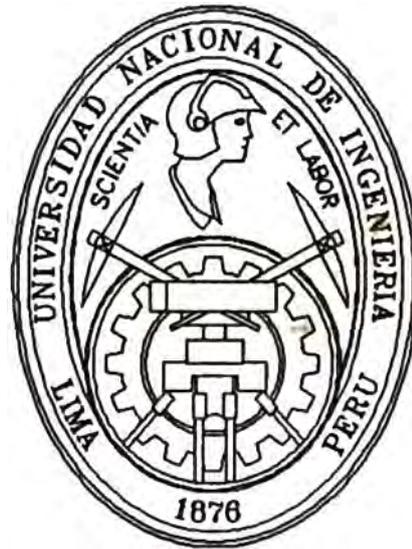


Universidad Nacional de Ingeniería
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



**"Gestión del Desarrollo de la
Provincia de Andahuaylas
Diagnóstico y Propuesta"**

T E S I S

Para Optar el Título Profesional de :
INGENIERO INDUSTRIAL

Presentado por:
ROY DAVID MOLINA MENACHO

Lima - Perú
1995

La primera parte de esta Tesis está dedicada a don Julio Molina Trelles, mi padre, pidiéndole disculpas por la demora; a Alejandrina, mi madre nutricia; y a la memoria de mi madre. Las fuentes.

La segunda, a Kaarina, mi querida esposa. El presente.

La tercera, a María Giuliana, Gonzalo, Natalia Kariluz y Julio César, mis hijos. El futuro.

SUMARIO

El autor en el presente trabajo aborda el problema de la gestión del estado a nivel provincial, dentro de un enfoque teórico-práctico.

Muestra que una provincia, al igual que cualquier organización de negocios o empresa, es un sistema socio-técnico localizado sobre un territorio determinado, con objetivos, recursos y agentes organizados; donde se cumplen ciertos procesos y en el que se aplica un determinado estilo de gestión. Por tanto, se infiere, las herramientas que se usan en la gestión de empresas son aplicables en la gestión del desarrollo provincial.

En el diagnóstico socio-económico y de gestión de la provincia de Andahuaylas que realiza, aparece la inexistencia y, por ende, la necesidad del planeamiento estratégico a largo plazo; mostrando, así mismo, que en la provincia están presentes los elementos necesarios para lograr su desarrollo: Una identidad regional, una sociedad regional y el germen de un proyecto regional.

Finalmente, presenta una propuesta con los lineamientos básicos para la formulación del plan de desarrollo provincial a largo plazo - que incluye una imagen-objetivo, la estrategia global, las estrategias sectoriales y su correspondiente esquema y estrategia organizacional que lo haga posible.

CONTENIDO

SUMARIO	3
INTRODUCCION	14
DEFINICION DEL PROBLEMA	17
OBJETIVOS	19
ALCANCES Y LIMITACIONES	19
ESQUEMA DE DESARROLLO	20

PRIMERA PARTE MARCO DE REFERENCIA

1. TEORIA GENERAL DE ADMINISTRACION	23
1.1. SUJETO Y OBJETIVOS	23
1.2. FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION	23
1.2.1. Planeamiento	25
1.2.2. Organización	25
1.2.3. Dotación de personal	27
1.2.4. Dirección y liderazgo	27
1.2.5. Control	28
1.3. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES	28
1.3.1. Gestión operativa	28
1.3.2. Gestión empresarial	30
1.3.3. Gestión integradora	30
1.3.4. Gestión estratégica	32
1.4. LA PLANIFICACION Y EL CONTROL	34
1.4.1. Planificación estratégica	34
1.4.2. Control de gestión	36
1.4.3. Control de explotación	36
1.4.4. Diferencias entre la planificación estratégica y el control de gestión. . .	36
2. ADMINISTRACION DEL ESTADO	38
2.1. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO	38
2.1.1. El gobierno central	40

2.1.1.1. El poder legislativo	40
2.1.1.2. El poder ejecutivo	40
2.1.1.3. El poder judicial	40
2.1.2. Los gobiernos regionales y locales	42
2.1.2.1. Los gobiernos regionales	42
2.1.2.2. Los gobiernos locales	42
2.1.3. Organismos constitucionales autónomos	43
2.1.4. La administración pública	43
2.1.4.1. La administración del poder ejecutivo	45
a. Los sectores y los ministerios	45
b. Los sistemas	45
c. Las instituciones públicas	45
2.1.4.2. La administración regional	46
2.1.4.3. La administración municipal	46
2.1.5. Las empresas del estado.	46
2.2. NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	46
2.2.1. Nivel político	46
2.2.2. Nivel administrativo	47
2.3. DEMOCRATIZACION, DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION	47
2.3.1. Centralismo	50
2.3.2. Desconcentración	50
2.3.3. Descentralización	50
2.3.4. Regionalización	50
3. LA REGIONALIZACION EN EL PERU	51
3.1. Antecedentes	51
3.2. Objetivos	54
3.3. Situación actual	55
4. ADMINISTRACION DEL DESARROLLO PROVINCIAL	57
4.1. Enfoque sistémico de la realidad provincial	58
4.1.1. Recursos	58
4.1.1.1. Naturales	58
4.1.1.2. Infraestructura	58
4.1.1.3. Capital	60

4.1.1.4. Recursos humanos	60
4.1.2. Agentes de desarrollo	61
4.1.3. Objetivos	61
4.1.4. Procesos	61
4.1.5. Medio ambiente	62
4.1.6. Estilo de gestión	62
4.2. Condiciones básicas para el desarrollo	63
4.2.1. Identidad regional	63
4.2.2. Proyecto regional	63
4.2.3. Sociedad regional.	63
4.3. Estrategia para el desarrollo	64
4.3.1. Diagnóstico socio-económico	64
4.3.2. Definición de imagen objetivo	65
4.3.3. Organización para el desarrollo	65
4.3.4. Programas y proyectos	65
4.3.5. Mecanismos de control	66
4.3.6. Plan de desarrollo	66

SEGUNDA PARTE

LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

5. ANTECEDENTES HISTORICOS	69
6. DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO	71
6.1. Estudios realizados	71
6.2. Caracterización de la realidad provincial	73
6.2.1. Características físico-espaciales.	73
6.2.1.1. Localización y límites	73
6.2.1.2. Superficie y altitud	73
6.2.1.3. División política	75
6.2.1.4. Características fisiográficas	75
a. Valles cálidos	75
b. Valles inter-andinos	77
c. Zona alto-andina	77
6.2.2. Recursos naturales y medio ambiente	76
6.2.2.1. Recursos naturales.	78
a. Suelo	78

b. Hidrico	81
c. Forestal y fauna	82
d. Pesquería	83
e. Minero	84
f. Turístico	85
g. Energético	85
6.2.2.2. Medio ambiente	86
6.2.3. Aspectos demográficos	86
6.2.3.1. Población y densidad poblacional	86
6.2.3.2. Ocupación del territorio	87
6.2.3.3. Comportamiento migratorio.	89
6.2.3.4. Población económicamente activa	92
6.2.4. Aspectos económicos	92
6.2.4.1. Sector primario	93
a. Actividad agropecuaria	93
b. Forestal	95
c. Minería	96
d. Energía	97
e. Pesquería	98
6.2.4.2. Sector secundario	98
a. Industria	98
6.2.4.3. Sector terciario	99
a. Turismo	99
b. Comercio	100
c. Actividad financiera.	101
d. Gobierno	102
6.2.4.4. Aspectos de infraestructura	103
a. Transportes y comunicaciones	103
b. Irrigaciones	106
6.2.4.5. Flujos económicos	107
6.2.5. Aspectos socio-culturales	110
6.2.5.1. Salud y seguridad social	110
a. Establecimientos	111
b. Personal.	111
6.2.5.2. Alimentación y nutrición	113
6.2.5.3. Educación.	114
a. Cobertura	114

b. Nivel educativo	115
c. Infraestructura	116
d. Personal	118
e. Programas especiales	118
f. Educación superior	119
6.2.5.4. Vivienda	120
6.2.5.5. Estructura social	121
6.2.5.6. Nivel de vida	123
6.2.6. Aspectos político-administrativos	124
6.2.7. Relaciones extra-provinciales	124
7. ORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA PRE-REGIONALIZACION	156
7.1. Antecedentes	156
7.2. Los programas de desarrollo micro-regional	158
7.3. Organización de las OMR	158
7.3.1. La oficina micro-regional de desarrollo	158
7.3.2. El comité de coordinación micro-regional	159
7.3.3. El consejo de desarrollo microregional	159
7.4. Esquema de gestión	161
7.5. La micro-región de Andahuaylas	161
7.6. Logros y limitaciones	162
8. REGIONALIZACION DENTRO DEL MARCO CONSTITUCIONAL DE 1979	164
8.1. La Región Los Libertadores-Wari	164
8.2. La sub-región Chanka	165
8.2.1. La oficina sub-regional de desarrollo	165
8.2.2. El consejo de desarrollo sub-regional	166
8.2.3. Las oficinas zonales de desarrollo	166
8.2.4. Gestión del desarrollo	168
8.2.5. Relaciones con el gobierno regional y central	169
8.3. Logros y limitaciones	170
8.3.1. Avances organizativos	170
8.3.2. Participación popular	171
8.3.3. Influencia dentro del poder regional	171

9.	SITUACION ACTUAL	173
9.1.	El Marco jurídico - político	173
9.3.	Rol de los agentes de desarrollo	174
9.3.1.	Los municipios	174
9.3.2.	Gobierno regional transitorio	174
9.3.3.	Gobierno central	175
9.3.4.	Colegios profesionales	175
9.3.5.	Organizaciones productivas	175
9.3.6.	Organizaciones sociales	176
9.3.7.	Partidos políticos	176
9.3.8.	Organizaciones no gubernamentales de desarrollo	177
9.4.	Proyectos	177
9.5.	Plan de desarrollo	177
10.	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA Y POTENCIAL PROVINCIAL	178
10.1.	Problemas generales de gestión	178
10.1.1.	Inestabilidad del marco legal	178
10.1.2.	Carencia de plan de desarrollo	178
10.1.3.	Carencia de cuadros técnicos y dirigenciales	179
10.1.4.	Centralismo	179
10.2.	Áreas-problema estructurales	180
10.2.1.	Violencia socio-política	180
10.2.2.	Desempleo y expansión de la pobreza extrema	180
10.2.3.	Gobierno y administración del desarrollo	181
10.2.4.	Proceso de acumulación hacia afuera	181
10.2.5.	Relaciones extra-provinciales	182
10.3.	Potencial de desarrollo	182
10.3.1.	Recursos humanos	182
10.3.2.	Potencial agrícola	183
10.3.3.	Potencial ganadero	183
10.3.4.	Potencial pesquero	183
10.3.5.	Potencial minero	184

10.3.6. Potencial turístico	184
10.3.7. Potencial agroindustrial	184

TERCERA PARTE
GESTION DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS
A LARGO PLAZO
"ANDAHUAYLAS FRENTE AL SIGLO XXI"

11. CONCEPTOS BASICOS	186
12. DONDE ESTAMOS	188
12.1. Contexto global	188
12.2. Contexto nacional	189
12.3. Contexto local	191
13. ELEMENTOS BASICOS PARA EL DESARROLLO	192
13.1. Somos Andahuaylinos (Cultura regional)	192
13.2. Sabemos organizarnos (Sociedad regional)	193
13.3. Proyectos de desarrollo (Proyecto regional)	193
13.3.1. Departamentalización de Andahuaylas	193
13.3.2. Educación superior	194
13.3.3. Infraestructura básica	195
13.3.3.1. Salida a la costa	195
13.3.3.2. Conclusión del aeropuerto.	195
13.3.3.3. Electrificación	196
13.3.3.4. Irrigaciones	196
14. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO	197
14.1. Imagen objetivo y modelo de desarrollo	197
14.2. Estrategia global	197
14.2.1. Constitución de una autoridad autónoma para el desarrollo	198
14.2.2. Visión de la provincia como una cuasi-empresa colectiva.	198
14.2.3. Modernización productiva con equidad y sustentabilidad.	199

14.3. Estrategias sectoriales	199
14.3.1. Desarrollo agropecuario	199
14.3.2. Desarrollo agroindustrial	200
14.3.3. Desarrollo turistico	200
14.3.4. Desarrollo social	201
14.4. Programa de inversiones publicas	201
15. ESTRATEGIA DE ORGANIZACION PARA EL	
DESARROLLO	202
15.1. El consejo de desarrollo provincial	202
15.1.1. Integrantes	202
15.1.2. Atribuciones	204
15.2. El comité ejecutivo	204
15.3. La dirección ejecutiva	204
15.3.1. Funciones	204
15.3.2. Estructura	205
15.4. Sectores tradicionales	205
15.5. Ejecutores de estudios y obras	205
15.6. Sistema de control	205
BIBLIOGRAFIA	206

RELACION DE GRAFICOS

1.1	Modelo abstracto de una organización	24
1.2	Funciones de la administración	26
1.3	Ciclo de vida de un producto	29
1.4	Concepto de portafolio de operaciones y proyectos	31
1.5	Gestión estratégica	33
1.6	La estrategia como un conjunto de decisiones inter-relacionadas	35
2.1	Niveles de organización del estado peruano	39
2.2	Estructura del gobierno central	41
2.3	Estructura de la administración pública	44
4.1	Esquema sistémico de la realidad provincial	59
4.2	Proceso de gestión del desarrollo provincial	67
6.1	Mapa de ubicación de la provincia de Andahuaylas	74
6.2	Distritos de la provincia de Andahuaylas	76
6.3	Capacidad de uso mayor de tierras	80
6.4	Densidad poblacional absoluta	88
6.5	Distribución poblacional según área urbana-rural	90
6.6	Concentración urbana	91
6.7	Infraestructura vial	104
6.8	Comercialización de productos agrícolas según destino	108
6.9	Comercialización de productos pecuarios según destino	109
6.10	Infraestructura de salud	112
6.11	Infraestructura educativa	117
6.12	Mapa de los niveles de vida	125
8.1	Organigrama estructural de las Oficina Micro-regional de Desarrollo	160
8.2	Organigrama estructural de la Oficina Sub-regional de desarrollo	167
10.1	Propuesta de organización para el desarrollo	203

RELACION DE CUADROS

1.1	Diferencias entre la planificación estratégica y el control de gestión.	37
6.1	División política de la provincia	127
6.2	Superficie territorial según uso actual de tierras	128
6.3	Inventario de lagunas	129
6.4	Recursos minero-metálicos	130
6.5	Población según censos 1940 - 1993	131
6.6	Características de la población 1993	132
6.7	Centros poblados por categorías 1993	133
6.8	Comunidades campesinas reconocidas 1994	134
6.9	Condición de actividad de la población 1993	135
6.10	Cultivos principales de la provincia: Superficie cultivada, producción y rendto. promedio 1982-1995	136
6.11	Cultivo de papa y maíz, rendto. por distritos 1986	137
6.12	Población pecuaria provincial 1982-1994	138
6.13	Población pecuaria 1994 por distritos	139
6.14	Parcelación de tierras 1991	140
6.15	Establecimientos industriales 1994	141
6.16	Establecimientos comerciales 1986	142
6.17	Captaciones y colocaciones 1980-1992	143
6.18	Organismos e instituciones públicas 1991	144
6.19	Carreteras	145
6.20	Irrigaciones	146
6.21	Establecimientos de salud y recursos humanos 1994	147
6.22	Cobertura de la seguridad social 1986 - 1991	148
6.23	Niveles de atención educativa 1994	149
6.24	Infraestructura educativa 1994	150
6.25	Número de alumnos y profesores 1994	151
6.26	Educación: Información histórica 1989 - 1993	152
6.27	Situación de la vivienda 1993	153
8.1	Regiones creadas	154
8.2	Composición del CODESU Chanka	155

INTRODUCCION

Las personas y los pueblos del país aspiran tener un mayor bienestar para sí y para las generaciones venideras; ese mayor bienestar identificado como una mejor calidad de la vida en sus distintos aspectos (alimentación, salud, educación, vivienda, cultura, etc.) se le suele llamar desarrollo. Al mismo tiempo existe una percepción general que estamos aún lejos de un nivel mínimo aceptable de tal bienestar, especialmente para las mayorías. Una de las razones que impide o retrasa el desarrollo es el centralismo.

El centralismo es un problema secular del Perú y se ha caracterizado por la concentración del poder político, la población, las actividades económicas y los servicios especialmente en la capital de la república y en algunas ciudades, en perjuicio del resto del territorio nacional.

El último intento de superar este problema se realizó dentro de los lineamientos establecidos en la Constitución del Estado de 1979, la misma que consideró la regionalización como instrumento para superar los problemas derivados del centralismo.

A partir de aquel mandato constitucional los sucesivos gobiernos tejieron el marco legal en el que se encuadraría el nuevo modelo de administración del estado peruano. Luego de haberse aprobado el Plan Nacional de Regionalización se dieron la Ley de Bases de la Regionalización, las leyes orgánicas de creación de las regiones y otros dispositivos legales complementarios.

Los gobiernos regionales se instalaron el año 1990 y empezaron a funcionar hasta que en el año 1992 el modelo

desarrollado fue abandonado al interrumpirse el orden constitucional vigente en aquel entonces. El Congreso Constituyente elegido en 1993 en la nueva carta magna que elaboró y que fue aprobada en referéndum, dejó formalmente en suspenso lo avanzado y establece nuevas reglas para enfrentar el problema del centralismo, disolviendo en la práctica las regiones creadas.

El debate sobre el centralismo y los intentos descentralizadores no son recientes y el proceso de regionalización iniciado en 1979 no ha sido la única alternativa ensayada, pues, y, solamente para remontarnos al pasado cercano, la creación de las corporaciones de desarrollo y de los programas de desarrollo micro-regional fueron pasos en ese sentido. El denominador común de estas acciones descentralizadoras es que han sido iniciativas del poder central.

Los pueblos del interior del país han sido generalmente sólo testigos de discusiones y acciones y no han tenido más alternativa que adaptarse a las condiciones cambiantes, no conociendo con seguridad el futuro que les espera en cuanto al esquema de su organización para el desarrollo. Pero sus problemas sí tienen la característica de ser permanentes, como son permanentes los deseos de resolverlos y los elementos que componen la realidad concreta.

Es pues necesario determinar con precisión cuáles son estos problemas y buscar alternativas de solución que sean desarrolladas adelantándose a cualquier modelo organizativo que se plantee desde "arriba", para así tener propuestas que puedan ser tomadas en cuenta para el diseño del modelo por parte de los hacedores de política. De este modo se puede contribuir mejor a la reversión de la cultura centralista que está arraigada, en mayor o menor grado, aún en las mentes de los pobladores, lo que se expresa en que nos hemos acostumbrado a que la solución de los problemas de los pueblos venga casi siempre de afuera.

Esta necesidad es corroborada por la experiencia histórica que muestra que no basta que las leyes prevean mecanismos para evitar deformaciones que van en contra del desarrollo equilibrado del conjunto de poblaciones y pueblos que forman determinada región. Tampoco es suficiente que el pueblo se organice a fin de darle fuerza a sus reclamos. En los diversos intentos descentralizadores se ha visto que así como Lima es centralista, también lo son las capitales de departamento en relación a otras provincias y las capitales de provincia en relación a sus distritos.

La existencia de propuestas sobre gestión del desarrollo técnicamente elaboradas y sustentadas desde "abajo" debe permitir que el pueblo las conozca, las discuta, las haga suyas, las defienda, y, lo que es más importante, posibilite su implementación, evitando que se reproduzcan las deformaciones típicamente centralistas al interior de los nuevos espacios de administración pública.

El análisis debe partir del conocimiento de la realidad, para así, en función de las posibilidades concretas, plantear alternativas viables, sin olvidar, naturalmente, del entorno dentro del cual se encuentra el espacio analizado. Este esfuerzo debería ser realizado por un equipo multidisciplinario compuesto por economistas, historiadores, sociólogos, estadísticos, ingenieros y otros profesionales.

Es en este sentido, con las limitaciones que implica su desarrollo como tema de tesis, que en el presente trabajo pretendemos analizar la problemática del desarrollo descentralizado partiendo de la observación de la realidad concreta de una provincia, a efectos de identificar los elementos de su problemática y de las soluciones, desde la perspectiva de la gerencia o gestión del proceso de descentralización para el desarrollo.

DEFINICION DEL PROBLEMA

En la búsqueda del desarrollo del país se han elaborado distintos esquemas o modelos de organización del estado y de la sociedad, habiéndose puesto en práctica en todo o en parte. El modelo mas reciente se configuro por mandato expreso de la constitución de 1979 que definió al Perú como una república unitaria y descentralizada y disponía su regionalización.

El ordenamiento legal en materia de regionalización configuró una nueva geografía política en el país, en la cual las nuevas unidades de planificación y de administración del estado eran las regiones, a su vez divididas en sub-regiones que comprendían el territorio de una o más provincias. Los departamentos dejaron de existir.

El gobierno actual ha puesto en discusión nuevamente el modelo para lograr la descentralización del país y los departamentos han vuelto a constituirse como unidades intermedias de gestión pública.

Sea cualquiera el modelo adoptado lo evidente es que las unidades espaciales de mayor estabilidad y cuya existencia nunca se pone en discusión son y serán las provincias; sin embargo, es previsible que quienes se encarguen del desarrollo del modelo no aborden en profundidad el tema del desarrollo de estas unidades territoriales, y es previsible también que la legislación que se pueda dar sobre la materia no se ocupe del esquema organizativo a este nivel. Esta realidad deja abierta la posibilidad de efectuar propuestas en base al análisis de la realidad de una determinada provincia y de las experiencias logradas en su devenir histórico.

Las provincias, así como el país, las regiones o departamentos, son espacios territoriales donde se dan cierto

tipo de relaciones socio-económicas alrededor de un conjunto de recursos para satisfacer las necesidades de sus habitantes que también aspiran a su desarrollo individual y conjunto. Generalmente estas relaciones se dan desorganizadamente y es necesario plantear algún esquema que permita optimizar el uso de los recursos disponibles a fin de posibilitar que logre su desarrollo. Ese es el propósito general del presente trabajo.

La observación de la realidad de la provincia de Andahuaylas ha permitido identificar que los principales problemas que se dan en el proceso de gestión de su desarrollo son los siguientes:

- 1) Discontinuidad del marco legal para el proceso de descentralización.
- 2) Inexistencia de un órgano de planificación y dirección del desarrollo.
- 3) Escasa participación de la población en la planificación del desarrollo.
- 4) Carencia de objetivos de desarrollo.
- 5) Inadecuado sistema de priorización de inversiones.
- 6) Superposición de actividades entre órganos de ejecución presupuestal.
- 7) Falta de Estadísticas.

Son pues aspectos que mayormente no ha sido tratados por los especialistas de la planificación regional. Estos se ocupan generalmente de problemas a un nivel superior (macro).

De lo anterior se puede inferir que cuando se pretende lograr el desarrollo de una zona, el marco legal es sólo uno de los componentes que intervienen en el problema, por tanto es posible desarrollar un modelo de gestión del desarrollo que trascienda un determinado marco jurídico y que sea estable en el tiempo, siempre y cuando se identifique adecuadamente a todos los otros elementos de sistema. Una adecuada gerencia o gestión de sus elementos hará posible que el sistema alcance sus objetivos.

OBJETIVOS

Los objetivos de la presente tesis son los siguientes:

- Identificar los elementos que intervienen en el proceso de administración en general, de la administración del estado, y de la administración del desarrollo a nivel provincial.
- Presentar en forma breve los antecedentes, objetivos y situación actual del proceso de regionalización.
- Presentar un diagnóstico de la realidad de la provincia de Andahuaylas en el marco de las experiencias descentralizadoras llevadas a la práctica.
- Esbozar los lineamientos de política general para la formulación de un plan de desarrollo a largo plazo para la provincia de Andahuaylas
- Presentar un modelo de organización para conducir el proceso de gestión del desarrollo provincial.

ALCANCES Y LIMITACIONES

El presente trabajo tiene por objeto de análisis el problema de la gestión del desarrollo partiendo de la realidad de lo que es la provincia de Andahuaylas en particular, la misma que tiene las características propias de una provincia de tamaño mediano que está ubicada en la zona sur central del país. Por tanto los planteamientos que se elaboren bien podrían generalizarse y ser de aplicación también en otras provincias, pues el estudio parte del análisis del marco general del proceso de regionalización que se desarrolló a nivel de todo el país y los avances en todo este ámbito, si bien heterogéneos, estaban orientados en el mismo sentido.

Partimos de la observación directa de la realidad no sólo como testigos de los hechos durante los últimos ocho años, sino también como actores directos al haber tenido el autor la

oportunidad de desempeñarse como gerente de lo que fuera la Oficina Micro-regional de Desarrollo de la micro-región de Andahuaylas, entre los años 1987 y 1990.

Como lo expresamos en líneas anteriores, la tarea propuesta trasciende a lo que pudiera realizar una sola persona debiendo participar en ella un equipo multidisciplinario de profesionales. Sin embargo, parte de la problemática es que ninguna institución pública ni privada se ha planteado este problema como tal y aunque han habido intentos, los esfuerzos generalmente han quedado sólo en el diagnóstico, no habiendo propuestas de una estrategia de desarrollo. En ese sentido nos proponemos desarrollar el tema de manera introductoria, con rigor académico sobre una base empírica; pero más que aquello, con verdadero compromiso de contribuir al entendimiento de nuestra realidad para superar la situación de atraso en que se encuentran los pueblos del interior del país y con la firme convicción de que la solución de sus problemas se encuentra en mucho en el desarrollo de propuestas desde abajo. El destino esperado del presente trabajo es someterlo a consideración del pueblo Andahuaylino para constituirse en documento de discusión a fin de que sea enriquecido con la participación de los distintos agentes de desarrollo y, posteriormente, con los aportes conseguidos, convertirse en un documento orientador de acciones.

No se puede dejar de mencionar las serias limitaciones en cuanto a la disponibilidad de información estadística a nivel provincial, pues cuando se analiza la existente se encuentra que no es de calidad adecuada. Crear una base estadística totalmente confiable queda todavía como una tarea pendiente.

ESQUEMA DE DESARROLLO

El trabajo tiene tres partes que bien podrían ser leídas independientemente:

La primera parte, que comprende los capítulos 1 al 4, constituye el **marco de referencia**. En ella se hace una revisión de la teoría general de administración, de la teoría del estado y el análisis de los avances del proceso de regionalización a nivel global. Adicionalmente se presenta lo que vendrían a ser los elementos que componen la realidad de cualquier provincia, señalándose las condiciones que son requisitos para lograr su desarrollo, para presentar, finalmente, una propuesta general de estrategia para el desarrollo a nivel provincial.

La segunda parte, denominada "**La Realidad de la Provincia de Andahuaylas**", que comprende los capítulos 5 al 10, es un diagnóstico de la provincia de Andahuaylas, desde la perspectiva de la gestión del desarrollo. Se parte de un diagnóstico socio-económico que comprende la caracterización de la realidad provincial; se analiza la gestión del desarrollo en las etapas que denominamos de pre-regionalización, de regionalización bajo el marco de Constitución de 1979, y la actual; se presenta luego un resumen de la problemática provincial en sus aspectos generales y estructurales para, por último, explicitar los aspectos que se consideran como sus potencialidades.

La tercera parte, denominada "**Andahuaylas Frente al Siglo XXI**", que comprende los capítulos 11 al 15, es la propuesta específica que planteamos para lograr el desarrollo de Andahuaylas en función del diagnóstico realizado. Partimos en este caso de la definición de lo que se entiende por desarrollo regional, se hace un análisis del entorno internacional, nacional y local, se esbozan los lineamientos estratégicos que consideramos deben guiar el proceso de desarrollo de Andahuaylas a largo plazo, para finalmente esbozar el esquema organizativo que debe hacer posible alcanzar la imagen objetivo trazada. En esta última parte tratamos de utilizar un lenguaje "amigable" que permita la cooptación de la propuesta por parte de la población.

PRIMERA PARTE

MARCO DE REFERENCIA

1. TEORIA GENERAL DE ADMINISTRACION

1.1. SUJETO Y OBJETIVOS

Todas las organizaciones de negocios o empresas y aún las organizaciones gubernamentales pueden ser considerados como sistemas socio-técnicos, es decir grupos de personas que aunando sus esfuerzos ejecutan funciones definidas bajo reglas establecidas para tratar de alcanzar metas determinadas y así satisfacer sus necesidades.

En un sentido abstracto, se puede decir que cualquier organización es un sistema compuesto por un conjunto de personas agrupadas alrededor de una tecnología la cual es operada para transformar insumos que obtiene del medio ambiente en bienes y/o servicios. El Gráfico 1.1 muestra en forma simplificada un modelo abstracto de organización.

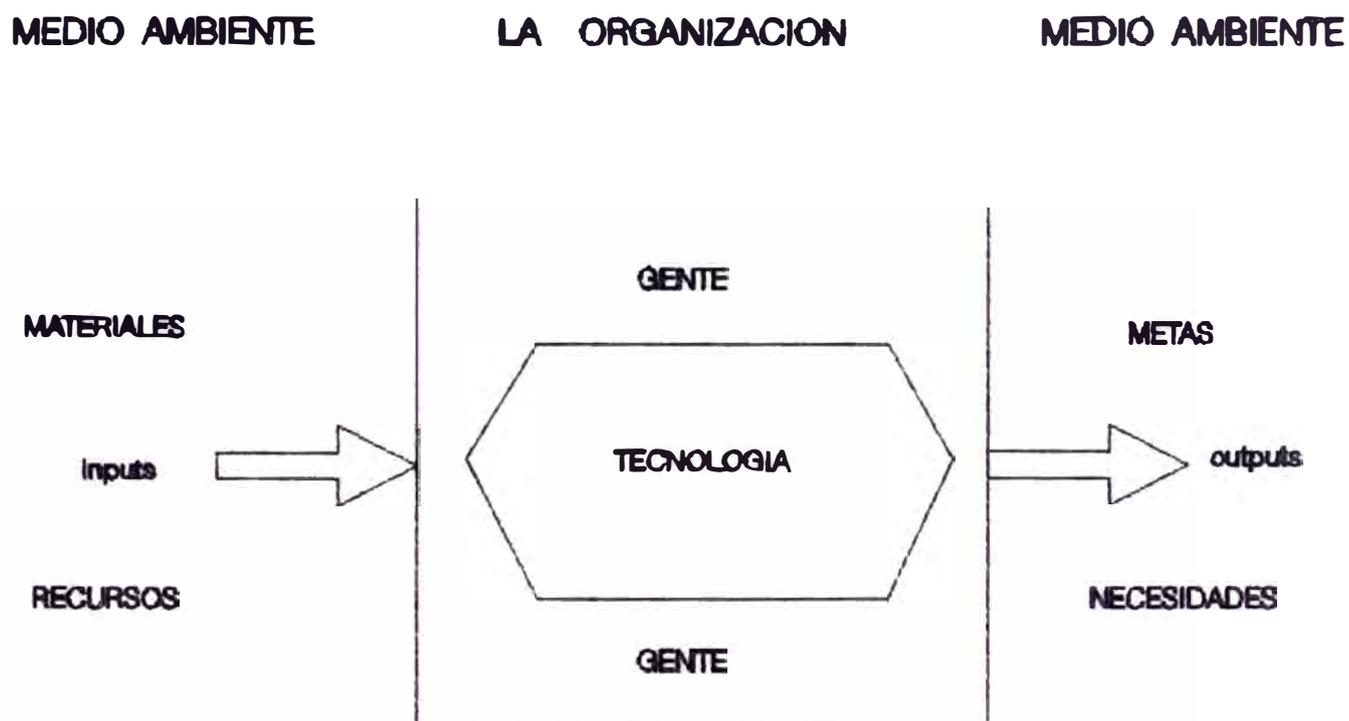
La administración del sistema tiene por objetivo general que éste sea eficaz y eficiente, y que sea de alta productividad.

La eficiencia se entiende como la optimización el nivel de rendimiento de lo invertido, siendo materia principalmente de lo que se podría denominar la gestión administrativa. La efectividad, como la habilidad de dirigir los recursos de niveles de rendimiento bajo a niveles de rendimiento elevado (dedicarse a lo realmente importante), siendo materia de la gestión directiva, una de cuyas herramientas es la innovación.

1.2. FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION

Para que el sistema socio-técnico sea eficaz y eficiente, los administradores o gerentes deben lograr una

GRAFICO Nº 1.1
MODELO ABSTRACTO DE UNA ORGANIZACION



FUENTE : Miles, 1975

integración entre las variables organizacionales (metas, tecnología, estructura) y las variables humanas (capacidades, actitudes, valores, necesidades y características demográficas) mediante el uso de instrumentos tales como la planeación, la dirección, el diseño organizacional y de puestos de trabajo, la selección y entrenamiento de personal, evaluación y desarrollo de sistemas de comunicaciones, sistemas de control y sistemas de incentivos. El Gráfico 1.2 muestra las funciones que comprende la administración.

La organización, como resultado, es la estructura de roles e interacciones creadas para guiar u orientar a los recursos humanos y así operar el flujo o el proceso dentro del sistema. La forma como se integran las variables organizacionales y las variables humanas del sistema está definido por el estilo de gestión o teoría de administración, pudiendo ser tradicional, de relaciones humanas o de recursos humanos.

Dicho roles, llamados también funciones, según Koontz, son: El planeamiento, la organización, la selección de personal, la dirección y liderazgo, y el control.

1.2.1. Planeamiento

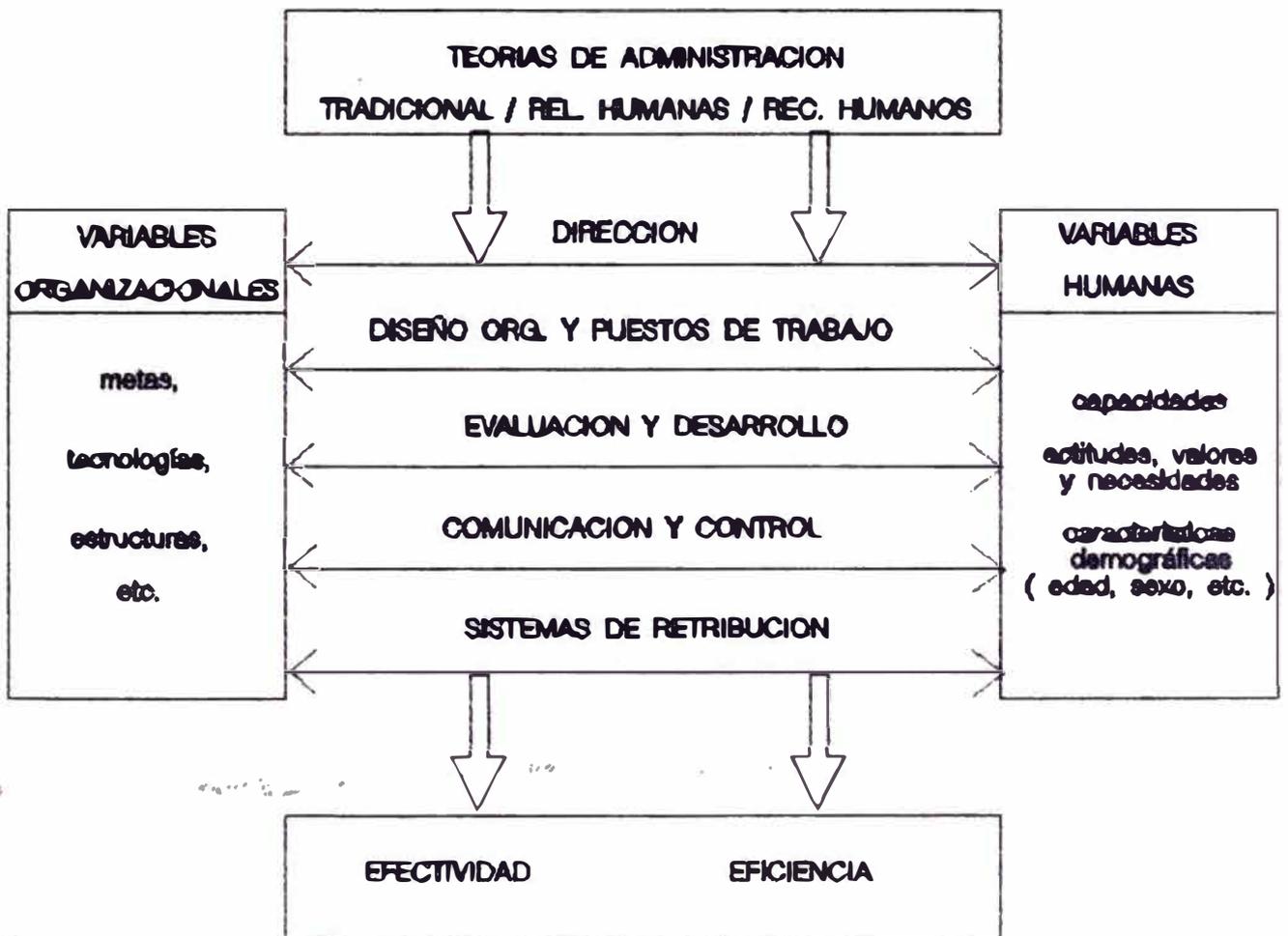
El planeamiento comprende la selección de objetivos y la definición de estrategias, políticas, programas y procedimientos para alcanzarlos, sea para toda la empresa o para cualquier parte organizada de ella.

1.2.2. Organización

La organización comprende la fijación intencional de una estructura de roles a través de la

GRAFICO Nº 1.2

FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION



FUENTE Miles, 1975

determinación de actividades necesarias para alcanzar las metas propuestas para la empresa -o institución- o parte de ella, y la asignación de un grupo de actividades como responsabilidad de un gerente o director, la delegación de autoridad para llevarlas a cabo, y la previsión de coordinaciones verticales y horizontales que permitan su ejecución.

1.2.3. Dotación de personal

La dotación de personal comprende la provisión de personal adecuado para las posiciones determinadas por la estructura organizacional. Para ello se considera el inventariado de candidatos, selección, pago y entrenamiento de quienes ocuparan los puestos a fin de que puedan cumplir sus funciones eficientemente.

1.2.4. Dirección y liderazgo

Dentro de un enfoque funcional, la dirección y el liderazgo comprenden actividades orientadas a que el personal comprenda los objetivos de la empresa o institución, sus tradiciones, estructura organizacional, sus propias responsabilidades y autoridad, y que permanentemente procure mejorar su propio rendimiento.

Un enfoque más amplio señala que las tareas de la dirección son definir y alcanzar el propósito y misión de la organización (logro económico); lograr la realización del trabajador a través de su labor productiva; que la organización cumpla sus responsabilidades sociales; compatibilizar los intereses de corto y largo plazo; optimizar el nivel de rendimiento de lo invertido (Eficiencia); y buscar

nuevas oportunidades de inversión (Efectividad).

1.2.5. Control

El control es la medida y la corrección de las actividades de los miembros de la organización a fin de asegurar que las realizaciones estén de acuerdo a los planes; esto es comparar los rendimientos contra las metas y los planes, mostrando donde están las desviaciones negativas e implementando las medidas para corregir estas desviaciones.

1.3. ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES

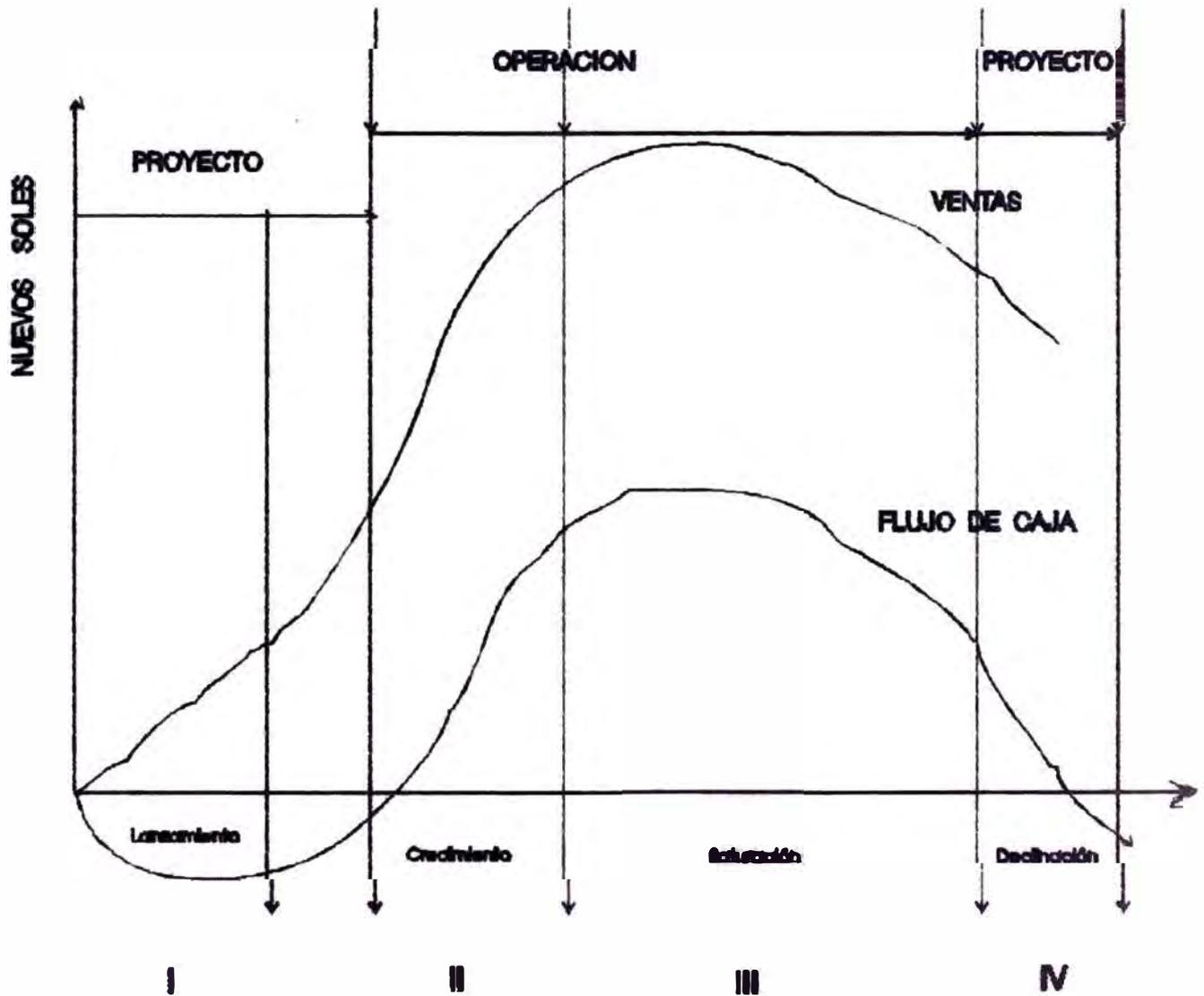
El Gráfico Nº 1.3 muestra el ciclo de vida de un producto. La empresa u organización normalmente tiende a ofrecer varios productos o servicios simultáneamente, los que se pueden encontrar en distintas fases de su vida. La Administración actúa sobre las distintas fases: Alrededor del flujo principal del negocio, o sobre los productos en la fase de operación, que consiste en la consecución de ordenes de trabajo, su preparación y ejecución. Asimismo, en actividades orientadas a la renovación de dicho flujo principal, o sobre los productos en la fase de proyecto, realizando investigaciones de nuevos productos, mercados o fuentes de financiamiento, planeamiento y control de operaciones y la preparación y formulación de políticas y estrategias.

1.3.1. Gestión operativa

Es la encargada del rendimiento de las operaciones en su ambiente tradicional. A través de ella, la administración busca optimizar el flujo principal del negocio, mediante la explotación tradicional de productos-mercados-tecnologías; La

GRAFICO Nº 1.3

CICLO DE VIDA DE UN PRODUCTO



FUENTE Gastafadul, 1984

empresa reconstituye o acrecienta sus recursos y puede obtener utilidades explotando sus operaciones corrientes o rutinarias, siendo el objetivo de la dirección que éstas se desarrollen eficientemente. Es la gestión típicamente administrativa.

1.3.2. Gestión empresarial

Es la encargada del problema de eficacia de nuevas actividades en el contexto de ambientes al menos parcialmente desconocidos. El modo empresarial se preocupa de la investigación y del establecimiento de nuevos productos-mercados-tecnologías que ofrezcan un potencial de rentabilidad socio-económica. Se trata de resolver problemas de asignación de recursos o de hacer las cosas realmente importantes. El objetivo de la dirección es la efectividad.

En este caso trata de poner en ejecución estrategias de expansión de mercados o de productos mediante el desarrollo de proyectos.

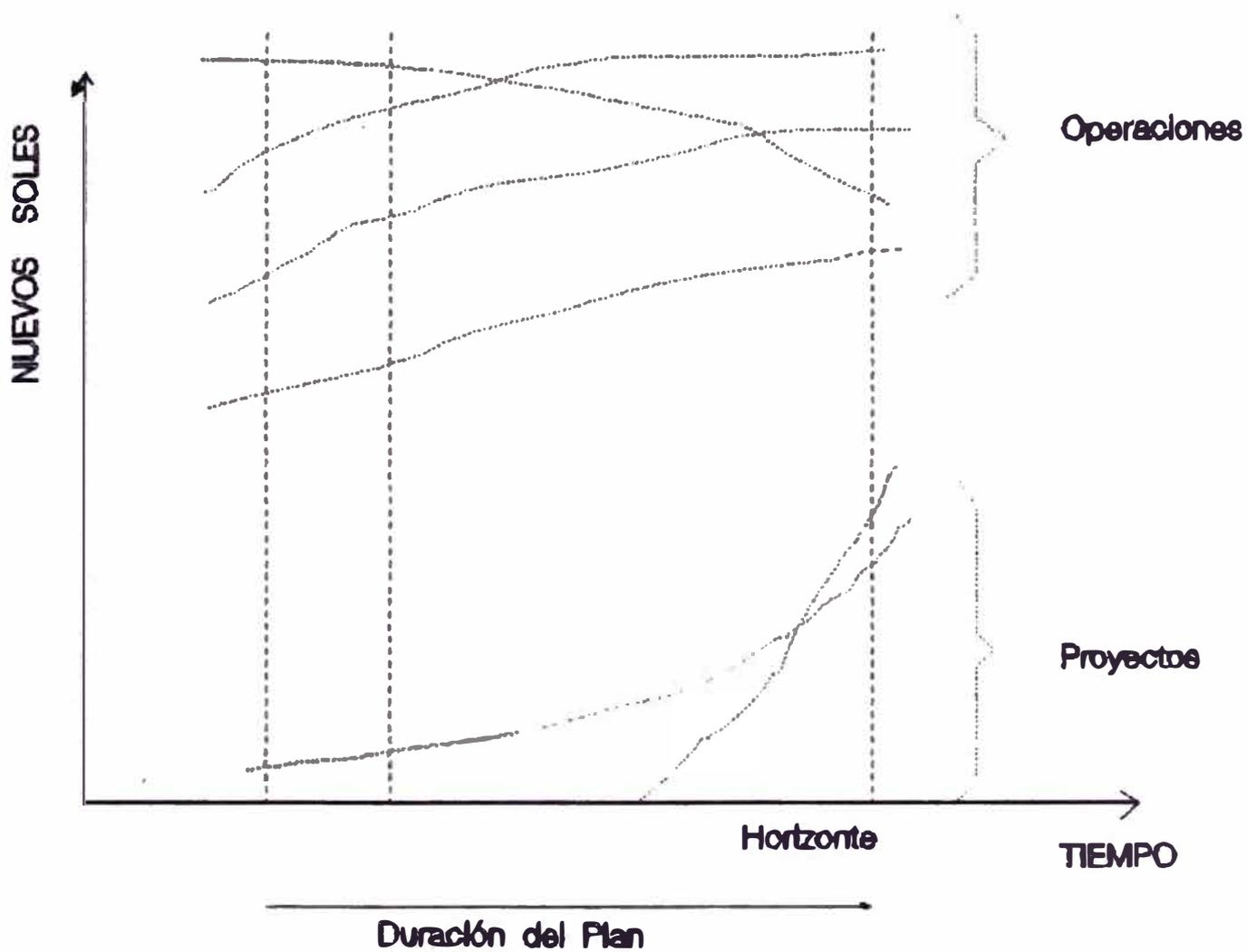
La gestión empresarial es la gestión directiva por excelencia y esta orientada a dirigir los recursos de niveles de rendimiento bajo a niveles de rendimiento elevado.

1.3.3. Gestión integradora

Es la encargada del control y la optimización estática de las nuevas operaciones con las existentes y dinámica mediante la transformación de los proyectos en operaciones estables. En las empresas, en la práctica, se presentan en coexistencia operaciones y proyectos, como se puede apreciar en el Gráfico Nº 1.4, y es conveniente que los proyectos se conviertan

GRAFICO Nº 1.4

CONCEPTO DE PORTAFOLIO DE OPERACIONES Y PROYECTOS



FUENTE Gastañacul, 1984

en operaciones al más breve plazo, lo cual constituye lo que se denomina gestión integradora.

1.3.4. Gestión estratégica

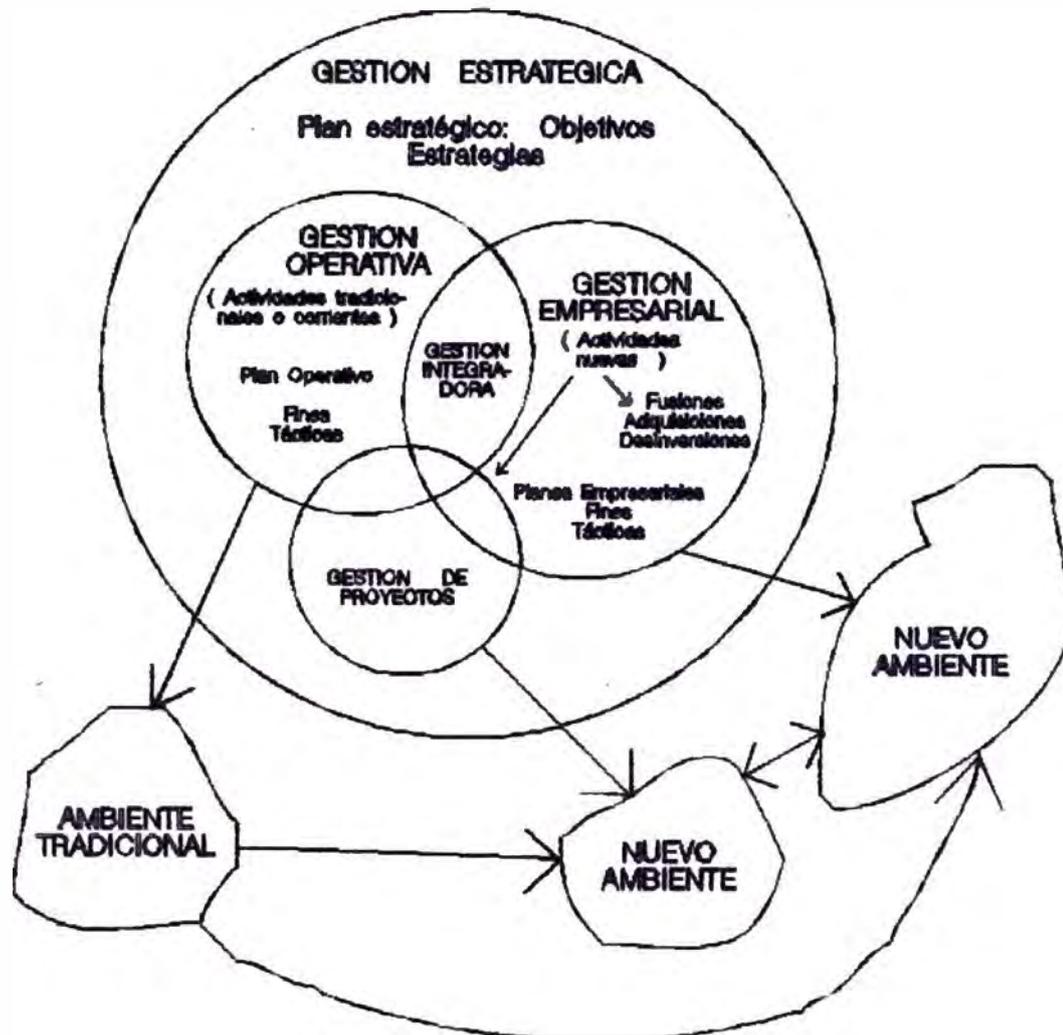
La administración simultánea de porciones de la curva en un momento determinado se denomina la gerencia estratégica que consiste en el ajuste total de la firma con sus diversos ambientes de un modo tal que el flujo neto de caja asociado sea positivo. El Gráfico Nº 1.5 muestra el alcance de la gestión estratégica.

Un sistema de gestión estratégico debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Definición de objetivos y estrategias de la empresa.
- b) Selección de un portafolio de triadas productos-mercados-tecnologías en una diversidad de ambientes, a la vez de un modo empresarial y operativo.
- c) Asignación de recursos entre dos conjuntos de operaciones y proyectos.
- d) Concepción de las características estructurales de la firma de modo tal que debe permitir, por un lado, poner en marcha eficientemente las actividades repetitivas asociadas a las operaciones en estado estable; y por otro, tener la capacidad de dar respuesta a mutaciones generales sea en el interior o exterior, de modo que se asegure la supervivencia de la organización en un medio evolutivo.

GRAFICO Nº 1.5

GESTION ESTRATEGICA



FUENTE : Gestafadul, 1984

1.4. LA PLANIFICACION Y EL CONTROL

Existiendo principalmente dos niveles en la Administración dentro de la empresa, la Administración de operaciones y de los proyectos, cada una de ellas tienen también distintas formas de ser planificadas y controladas debido a su naturaleza distinta.

1.4.1. Planificación estratégica

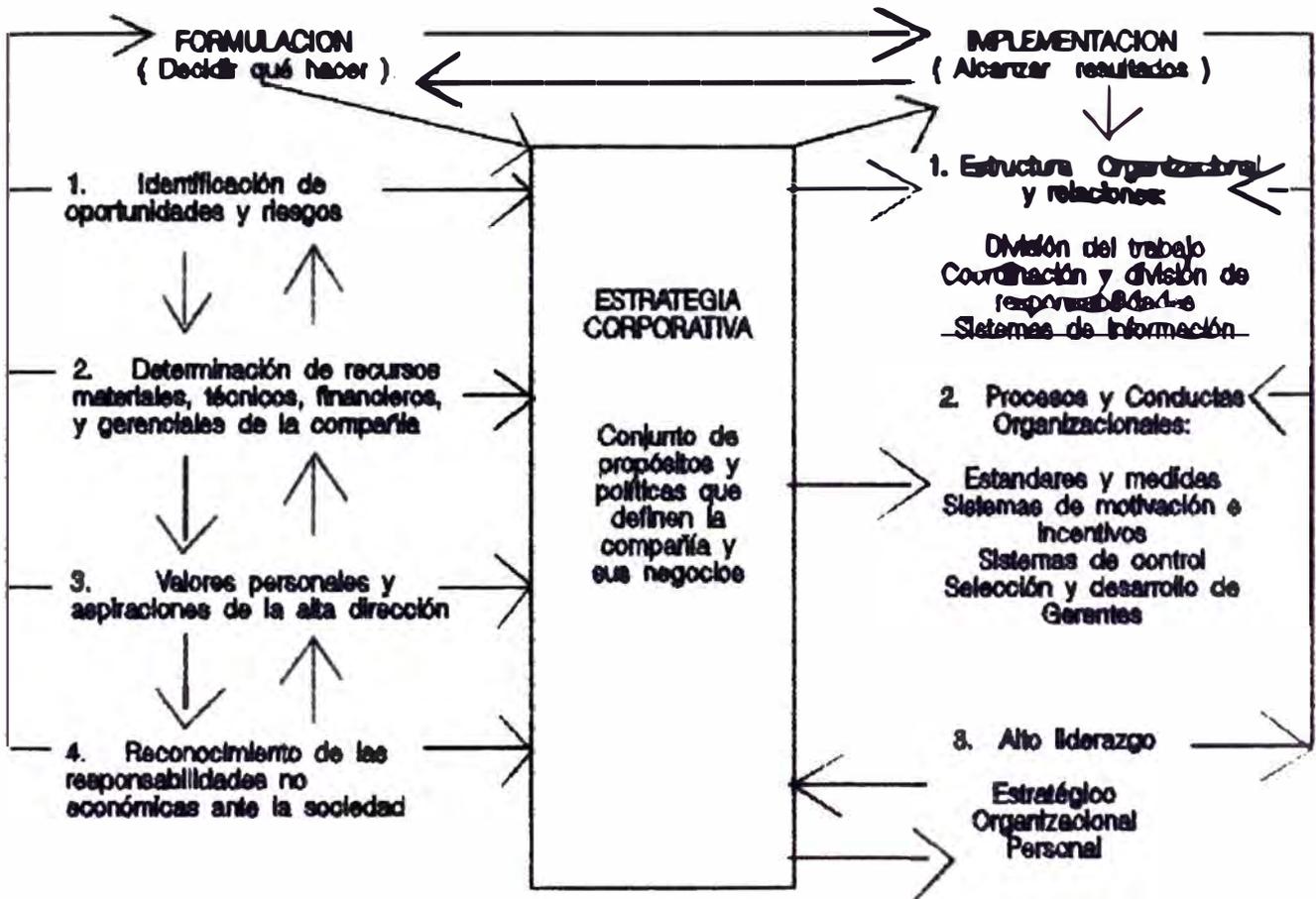
La planificación estratégica es el proceso de decisión de los objetivos de la empresa, de los recursos que se utilizarán para alcanzarlos y de las políticas que dirijan la adquisición y asignación de estos recursos. La planificación estratégica parte del análisis del entorno de la empresa lo que permite conocer cuales son las oportunidades y riesgos que se presentan en el ambiente; y por otro lado, del análisis de la situación interna de la empresa, lo que permite conocer sus puntos fuertes y sus puntos débiles, así como los valores personales de la alta dirección y la responsabilidad social de la empresa.

El Gráfico Nº 1.6 muestra el conjunto de actividades involucrados en el proceso de formulación y ejecución de una estrategia corporativa.

La planificación estratégica es la tarea reservada por excelencia a la alta dirección y afecta a todas las partes del negocio, porque polariza todas las actuaciones y planes posteriores. Todos los programas que se materialicen deben estar inspirados en los objetivos estratégicos. El horizonte de planeamiento es el mediano y largo plazo; y, aunque no tiene un ciclo temporal fijo, marca los horizontes u objetivos para los aspectos organizativos, físicos y

GRAFICO Nº 1.6

LA ESTRATEGIA COMO UN CONJUNTO DE INTERRELACIONADAS



financieros básicos y parte de consideraciones de tipo económico.

1.4.2. Control de gestión

Por otro lado, la planificación y control de operaciones, o control de gestión, es el proceso por el cual los directivos aseguran que los recursos se obtengan y se usen eficientemente, dentro del marco establecido por las políticas estratégicas de la organización.

El control de gestión se basa en la programación de la actividad económica de la empresa en función de los objetivos, la base económica, la organización y el equipo directivo y se expresa en un sistema de información coherente.

1.4.3. Control de explotación

El proceso de control a nivel de las áreas de la empresa a un nivel de mayor detalle se denomina control de explotación.

1.4.4. Diferencias entre la planificación estratégica y el control de gestión.

Las diferencias entre la planificación estratégica y el control de gestión se expresan en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 1.1

DIFERENCIAS ENTRE PLANIFICACION ESTRATEGICA
Y CONTROL DE GESTION

Características	Planificación Estratégica	Control de Gestión
Fijación de planes	Sobre un aspecto individual	Sobre toda la organización
Grado de complejidad	Muchas variables endógenas y exógenas	Menos complejo
Grado de estructuración	No estructurados: cada problema un tratamiento diferente	Periódicos: procesos ordenados
Naturaleza y tipo de información	Solución acabada del problema; más externa y predictiva, menos exacta	Integrada: más interno e histórico, más exacto
Comunicación de la información	Relativamente simple	Más compleja
Intencionalidad de las conclusiones	Mostrar los resultados esperados	Alcanzar los resultados deseados
Personal implicado	Alta dirección y directivos de planificación	Línea y directivos
Número de personas participantes	Pocas	Muchas
Tipo de actividad mental	Creativo analítico	Administrativa persuasiva
Disciplina fundamentalmente implicada	Economía	Psicología social
Situación en planificación y control	Planificación dominante	Importancia de los dos procesos
Plazo de realización Resultados finales	Largo	Corto
Cuantificación del trabajo realizado	Sistemas y políticas Muy difícil	Acción dentro de sistemas Menos difícil

2. ADMINISTRACION DEL ESTADO

La constitución política o carta magna de un país define las dimensiones del estado en sus dos niveles: La **política** referida el conjunto de principios y reglas que orientan las relaciones entre sus componentes, es decir el de los derechos constitucionales y los grandes principios que los rigen; y la **orgánica**, que se ocupa de los organismos que componen el estado, su conformación y atribuciones.

El nivel orgánico del estado define la forma de organización y de administración que, al menos teóricamente, mejor satisfaga las necesidades de los habitantes y que optimicen el uso de recursos disponibles, que por lo general son limitados. La respuesta específica a cómo de ser el conjunto de organismos que configuran el estado y cómo ejercen sus funciones, es variable, oscilando entre el federalismo y el centralismo.

En el Perú, el primer artículo de las dos últimas cartas magnas señalan que el objetivo del estado es la persona humana, queriendo significar con ello que el estado, que es la organización que detenta el poder dentro de la sociedad, existe para satisfacer las necesidades de sus habitantes, para lograr su desarrollo.

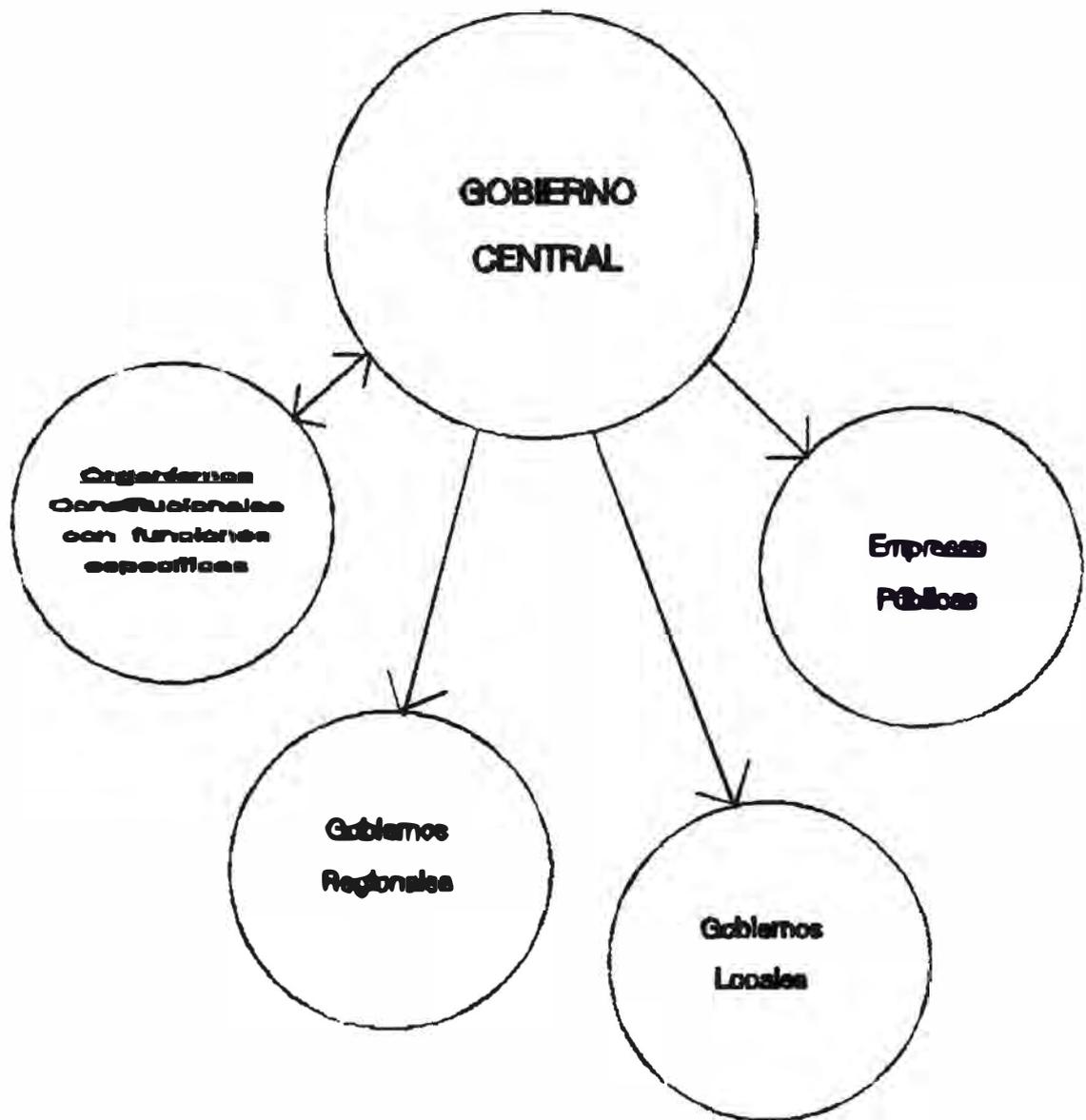
La administración del estado es pues la administración del desarrollo que es un proceso orientado a la búsqueda del bienestar de las personas que habitan un determinado territorio el mismo que cuenta con determinados recursos y en el que se dan determinado tipo de relaciones sociales y donde existe una organización social.

2.1. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

En el estado peruano actual se reconocen hasta cinco

GRAFICO Nº 2.1

NIVELES DE ORGANIZACION DEL ESTADO PERUANO



Elaboración : propia

niveles de organización distintos: El gobierno central; los gobiernos regionales y locales; los organismos constitucionales con funciones específicas; la administración pública; y las empresas del estado. Estos niveles se muestran en el Gráfico Nº 2.1.

2.1.1. El gobierno central

El gobierno central esta constituido por los órganos políticos y administrativos de nivel nacional. organizados bajo el principio de la separación de poderes. Estos poderes son el legislativo, el ejecutivo y el judicial (Gráfico Nº 2.2):

2.1.1.1. El poder legislativo

Es ejercido por el congreso que consta de cámara única y cuyas principales atribuciones son dar leyes y resoluciones legislativas, interpretar, modificar o derogar la legislación existente, velar por el respeto de la constitución y de las leyes, así como fiscalizar los actos de gobierno, entre otras.

2.1.1.2. El poder ejecutivo

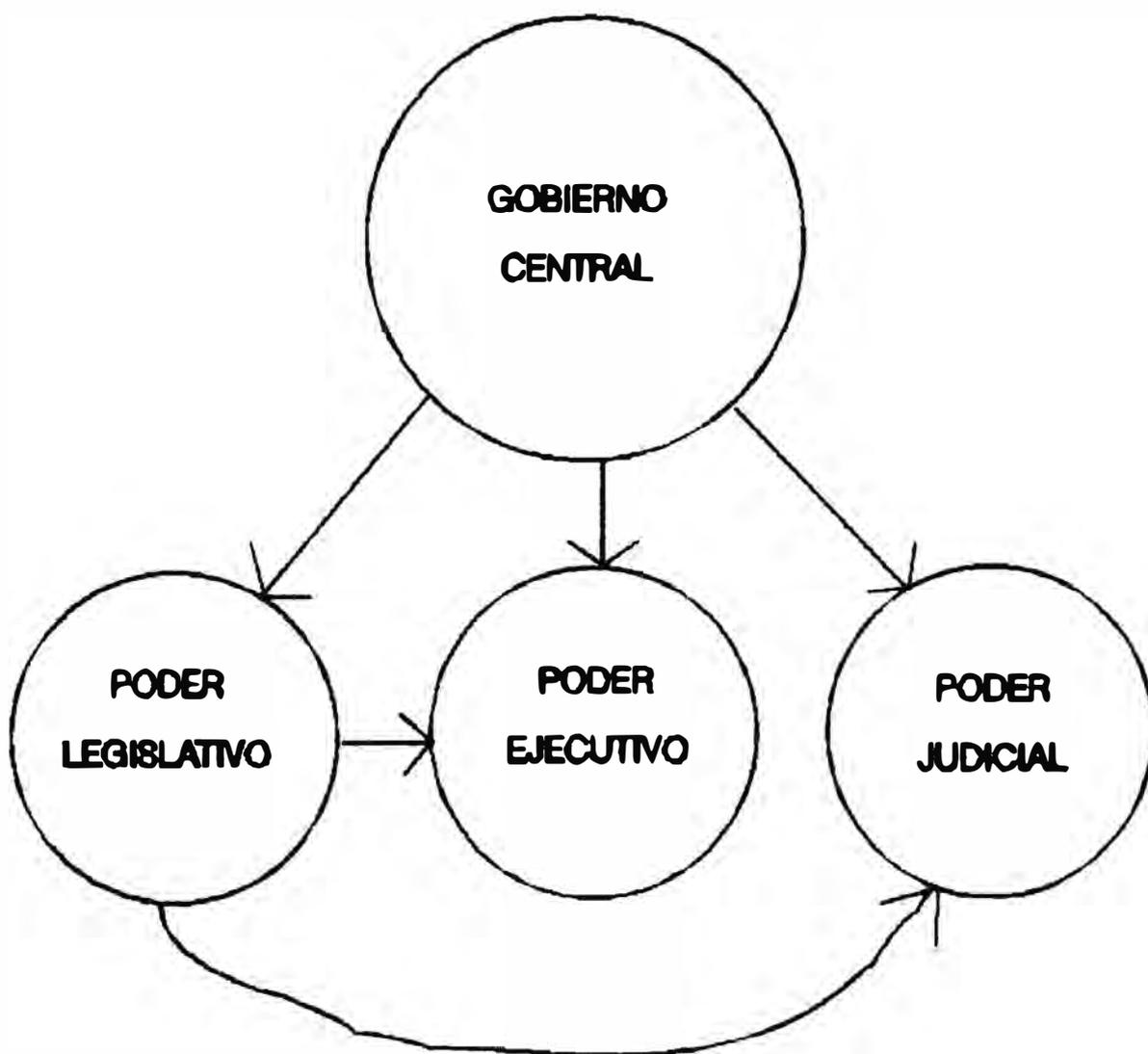
Es el órgano del estado encargado de dirigir la marcha política del país. Es ejercido por el presidente de la república y el consejo de ministros.

2.1.1.3. El poder judicial

Es el órgano encargado de administrar justicia en el país.

GRAFICO Nº 2.2.

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CENTRAL



Elaboración : propia

2.1.2. Los gobiernos regionales y locales

Dada la complejidad del país y la vastedad de su territorio, éste se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos. Por ello, siendo el gobierno unitario se ejerce en estas unidades territoriales a través de los gobiernos regionales y locales:

2.1.2.1. Los gobiernos regionales

Corresponde a los gobiernos regionales la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al estado en su jurisdicción. Las regiones tienen autonomía política, económica y administrativa dentro de su competencia. La estructura orgánica y funciones de las regiones se deberán establecer por ley orgánica. Las autoridades máximas del gobierno regional son su presidente y el consejo de coordinación regional.

2.1.2.2. Los gobiernos locales

Los órganos de gobierno local son las municipalidades provinciales y distritales cuyas competencias son básicamente la planificación del desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes, así como la prestación de servicios públicos esenciales. Las principales autoridades del gobierno local son el alcalde y el concejo de regidores.

2.1.3. Organismos constitucionales autónomos

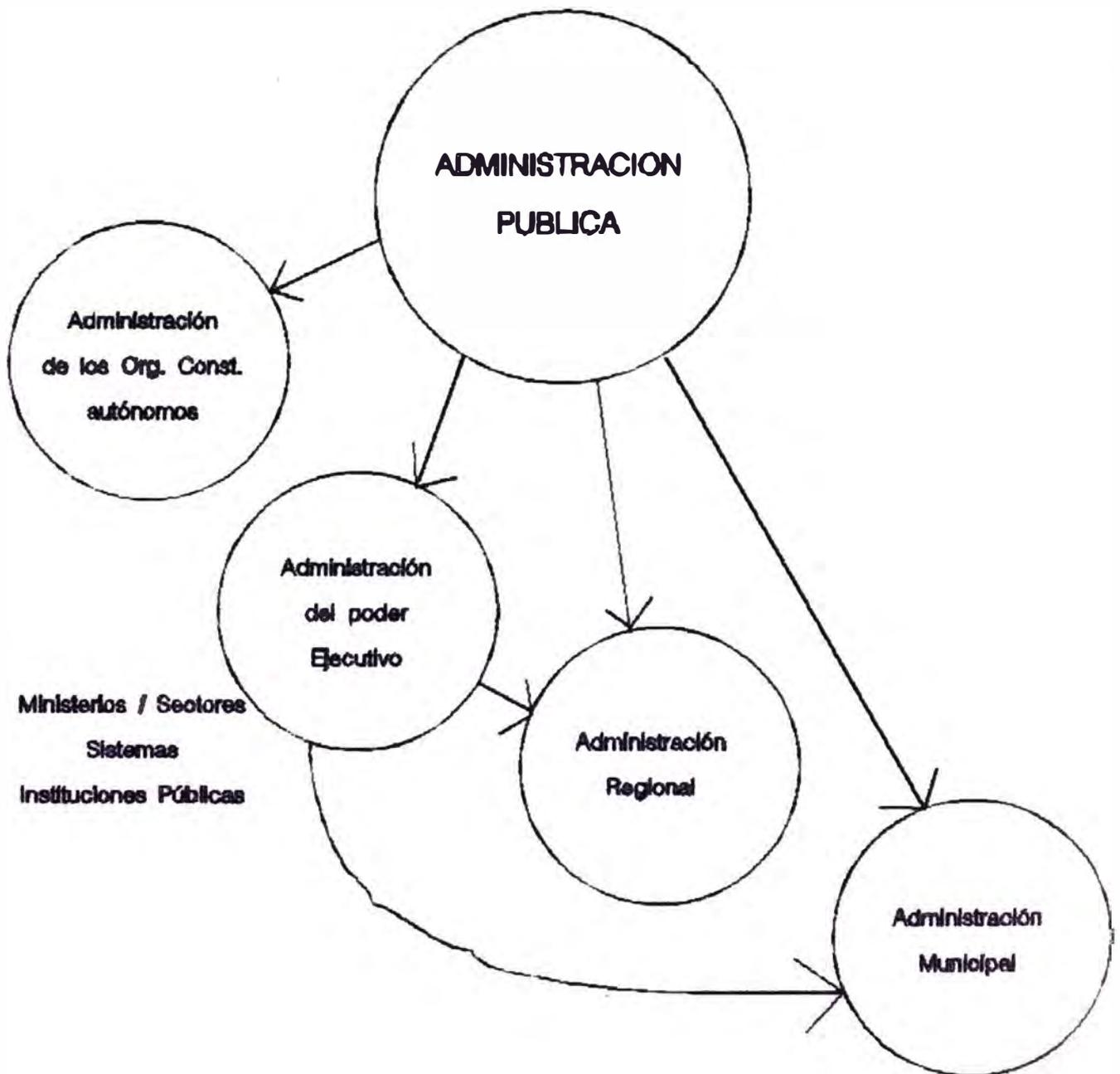
Son órganos especializados en asuntos específicos que actúan con independencia y autonomía de los otros órganos del poder central. Esta autonomía equivale a que sus jefes toman decisiones en el ámbito de su competencia sin someterse a ordenes superiores de ningún tipo. Entre estos órganos se tiene:

- El tribunal constitucional
- El jurado nacional de elecciones, la oficina de nacional de procesos electorales y el registro nacional de identificación y estado civil.
- La controlaría general de la república
- El banco central de reserva
- La superintendencia de banca y seguros
- El ministerio público
- La defensoría del pueblo
- El concejo nacional de la magistratura

2.1.4. La administración pública

Los órganos del gobierno central, los organismos constitucionales con funciones específicas, los gobiernos regionales y las municipalidades, tienen por debajo de sus jefes un conjunto más o menos amplio de funcionarios organizados en distintas reparticiones, quienes ejecutan, supervisan y evalúan acciones propias del estado, constituyendo la administración pública. Existe pues administración pública del poder ejecutivo, de los organismos constitucionales autónomos, del poder legislativo, del poder judicial, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales. La administración del poder ejecutivo ejerce autoridad normativa sobre los otros niveles de la administración pública (Gráfico Nº 2.3):

GRAFICO Nº 2.3
ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA



Elaboración : propia

2.1.4.1. La administración del poder ejecutivo

a. Los sectores y los ministerios

Son la suma de personas, instituciones y recursos de todo tipo que realizan actividades sociales en el país. Cada sector tiene un ministerio a la cabeza. Los ministerios son los organismos administrativos del poder ejecutivo, que formulan, ejecutan y supervisan la política general del estado, en su ámbito de especialidad. Tienen a su cargo los servicios públicos. Todo ministerio tiene un ministro a la cabeza.

b. Los sistemas

Todo sistema es la suma organizada de normas, órganos y procesos destinados a proveer a la administración pública de los insumos para cumplir eficientemente sus fines institucionales. Los sistemas no son organismos, sino un concepto. Entre estos tenemos: Sistema de planificación, de comunicación social, sistema nacional de cuentas, de personal, de tesorería, cooperación popular, de defensa civil, etc.

c. Las instituciones públicas

Son organismos especializados en el cumplimiento de determinadas funciones. Entre ellos se tiene: El instituto de administración pública, de fomento municipal, de estadística, de ciencia y

tecnología, de energía nuclear, etc.

2.1.4.2. La administración regional

Está constituido por el conjunto de personas e instituciones encargados de ejecutar la política del estado en el ámbito regional, dentro de las normas generales establecidas por la administración pública de nivel central.

2.1.4.3. La administración municipal

Está constituido por el conjunto de personas encargados de ejecutar la política estatal a nivel provincial y distrital

2.1.5. Las empresas del estado.

Son organismos que actúan en la vida económica del país realizando actividades productivas o de servicios de acuerdo a fines específicos.

2.2. NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

De la descripción de la estructura del estado se puede inferir que existe una diferenciación de responsabilidades en cada uno de los niveles: de un lado están los que definen las políticas generales y de otro los que ejecutan las acciones dentro del marco establecido por los anteriores.

2.2.1. Nivel político

Corresponde a quienes pueden ejercer **actos de gobierno**, es decir los que definen aquello que debe realizar el aparato estatal en el ámbito de su

competencia, lo que vendría a ser una **labor directiva** propiamente dicha o **administración de proyectos**. Es ejercido por el presidente de la república, el consejo de ministros, los ministros, los jefes de las instituciones públicas, los alcaldes y los concejos municipales.

2.2.2. Nivel administrativo

Por otro lado están el conjunto de personas o instituciones que se encargan de la ejecución de las tareas de servicio público, o **administración pública**, lo que correspondería a la **administración de operaciones**.

La administración del estado es pues un fenómeno complejo pero semejante en sus principios y estructura al modelo establecido para la administración general, pues son los mismos elementos que intervienen y se presenta la misma diferenciación de niveles que en la administración de las empresas en general.

2.3. DEMOCRATIZACION, DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

El devenir histórico ha ido modificando la forma cómo se organizan los pueblos y las naciones, así como su sustento filosófico. Partiendo de esquemas en los cuales algunos se irrogaban el derecho de decidir sobre el destino de todos, en el camino se han establecido algunos valores universales o principios, como la igualdad y la libertad. La forma de gobierno que más nos aproxima a ello es la democracia.

La democracia no sólo implica un sistema político de gobernantes elegidos que cumplen sus funciones sino también la vigencia creciente de los derechos humanos.

La práctica de los derechos humanos lleva a la obligación de todos y cada uno de elevar las condiciones de vida y de hacerla acorde a los grandes principios.

En este devenir, una tendencia es que los ciudadanos no sólo desean ser objetos pasivos del desarrollo. Una de sus aspiraciones es ser también actores de este proceso, es decir ser **sujetos del desarrollo**. Se aspira a participar en todas las esferas de la vida, entre ellas la vida política.

Nuestra últimas constituciones recogen estos principios: La constitución de 1993 define al Perú como una república democrática y social, independiente y soberana. Dice que el estado es uno e indivisible y que su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y que se organiza según el principio de la separación de poderes.

El Perú es una **república democrática**, es decir inspirada en el principio que el pueblo decide los destinos del país y elige periódicamente a sus gobernantes. El gobierno es **unitario**, esto es que el llamado gobierno central tiene mando y poder de decisión sobre todos los asuntos en todo el territorio. Es **representativo** porque los gobernantes deben ser elegidos por el pueblo y actúan en su representación. Es **descentralizado** porque se considera que las distintas regiones del país, dentro del gobierno unitario, deben tener una participación importante en la toma de decisiones sobre qué y cómo hacer en sus respectivos territorios y en beneficio de su población. Y es **social** porque debe prevalecer el sentido del grupo sobre el individualista y se aspira a una sociedad fraterna y solidaria, reconociendo además el país como pluriétnico y pluricultural.

Sin embargo, la realidad muestra una total

discrepancia entre lo declarado -o deseado- y los hechos:

Nuestro país muestra grandes desigualdades entre sus miembros. El mapa de la pobreza elaborado por el banco central de la reserva ilustra esta realidad. Se reconoce que 12 millones de peruanos está en situación de pobreza, y de ellos 5 millones en extrema pobreza. Este último grupo representa el 20 % de la población total.

Cuando se habla de administración pública ésta se asocia con burocracia, en un sentido peyorativo, y, por ello, con ineficiencia y corrupción. Y no faltan razones. Cuando se escucha dicha expresión es inevitable pensar en los ministerios y todo tipo de repartición pública, especialmente en la capital de la república, llenos de escritorios con gente asinada y que con cada gobierno se iba incrementando sin ninguna justificación ni sustento técnico. Aun cuando el actual gobierno ha iniciado el desmontaje del aparato burocrático, sus vicios siguen arraigados en todos los niveles, empezando del poder central, seguido de las reparticiones públicas que funcionan en las capitales de departamento y en las capitales de provincias.

Se caracteriza al Perú como un país sub-desarrollado, dependiente y centralista. Se reconoce que el centralismo es un fenómeno de larga data y los esfuerzos para superarlo tampoco son nuevos. El debate sobre este aspecto se remonta a principios del siglo.

En todo este período de debate los términos más usados han sido: Centralismo, descentralización, desconcentración y regionalización que son necesarios precisar con la finalidad de esclarecer conceptos:

2.3.1. Centralismo

Fenómeno económico, social y político caracterizado por la concentración de las actividades económicas, culturales, financieras, población y proceso de toma de decisiones en la capital de la república.

2.3.2. Desconcentración

Delegación de funciones administrativas de instituciones publicas del nivel central a otras de nivel regional o local, sin delegación de facultades políticas.

2.3.3. Descentralización

Reversión del fenómeno del centralismo en todos sus aspectos, mediante la transferencia de funciones y la correspondiente facultad de decisión en los aspectos políticos y administrativos del centro a la periferia.

2.3.4. Regionalización

Proceso integral que busca el desarrollo integral, armónico, autosostenido y participatorio del país en su conjunto.

3. LA REGIONALIZACION EN EL PERU

La regionalización es un proceso que, como instrumento de gobierno, tiene por objetivo descentralizar el país económica y administrativamente, a fin de posibilitar el desarrollo integral, armónico y participatorio de todos sus pueblos y áreas geográficas. La regionalización del país supone el reordenamiento del territorio nacional en nuevos espacios sociales denominados regiones, dentro de los cuales también se deben establecer mecanismos que definan las relaciones sociales entre los agentes del desarrollo en nuevos términos, mediante una modernización de la estructura del estado.

De lo anterior podemos inferir que la regionalización es, en términos generales, una estrategia especial de desarrollo con la que se busca superar el secular problema del centralismo que es una de las causas del retraso de nuestro país y que ha conducido a una situación desigual de las distintas zonas del Perú.

3.1. Antecedentes

Uno de los grandes problemas del Perú republicano ha sido el centralismo que ha conducido al país a un desarrollo heterogéneo que favoreciendo algunas zonas, ha dejado marginado, en términos de desarrollo económico y social, a la mayor parte del territorio nacional, como bien lo ilustra Carlos Amat y León en su trabajo "El Desarrollo Desigual de las Regiones del Perú". Amat y León, en dicha publicación, haciendo un análisis comparativo de indicadores de nivel de vida (vivienda, educación, nutrición, mortalidad y esperanza de vida), ingreso familiar, gasto familiar, aparato productivo, inversión pública y población para las distintas provincias y departamentos del Perú, nos muestra una situación insostenible por injusta y atentatoria a los principios de

justicia social que animan la existencia de un país civilizado.

La tendencia a la concentración de las actividades económicas y del poder político, especialmente en la capital del Perú, Lima, es de larga data y los intentos de corregir este centralismo se remontan también hasta principios de siglo y, ya, la Constitución de 1920 intentó, sin éxito, un ensayo oficial de administración regional. En la década de los treinta, dos destacados intelectuales y políticos peruanos, José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre, se ocupan también de este problema.

La constitución de 1933 dispuso que las circunscripciones territoriales gocen de autonomía administrativa y económica y creó los concejos departamentales pero NUNCA funcionaron. Durante los gobiernos de Odría, Prado y el primero de Belaúnde funcionaron las juntas departamentales de obras públicas que eran órganos autónomos de descongestión administrativa y durante el gobierno militar del docenio (1967-1979) se crearon algunas ORDES. En el segundo gobierno de Belaúnde se restituyeron las corporaciones de desarrollo.

En 1979, la constitución política firmada por Víctor Raúl Haya de la Torre definió al país como una república unitaria y descentralizada. Esta fue el punto de partida del proceso de regionalización más serio intentado hasta la fecha.

A partir de la vigencia de la constitución de 1979 se empezó a construir el andamiaje jurídico-legal orientado a la transformación del estado, y durante el quinquenio 1985-1990 se dieron las normas que modificaban la superestructura de nuestro sistema económico social, no sin grandes discusiones que polarizaron a las fuerzas políticas.

Dentro de este marco jurídico se crearon 11 regiones (quedando pendiente sólo definir la situación de Lima y el Callao) habiendo llegado a instalarse sus respectivos gobiernos regionales.

En 1990, los 11 gobiernos regionales empezaron su funcionamiento con las atribuciones que les señala la ley. Se eligieron sus respectivos presidentes, sus consejos regionales y sus asambleas. Inicialmente estas asambleas, que tampoco tenían referencias sobre su propio rol, por ser la regionalización una experiencia inédita, no se ocuparon de los problemas fundamentales de sus respectivas jurisdicciones: su organización interior, sus planes de desarrollo, programas de inversiones, etc.

Los gobiernos regionales paulatinamente estaban asumiendo sus competencias y atribuciones, con la limitaciones propias de un modelo de gobierno sin referencias inmediatas, salvo la experiencia lograda a través de las corporaciones de desarrollo y los programas de desarrollo micro-regional, que sin embargo fueron de una naturaleza distinta, pues los departamentos prácticamente dejaron de existir y las nuevas unidades espaciales de planificación empezaban a ser las sub-regiones que tampoco existían antes. Al interior de las regiones se fueron instalando nuevos órganos de gobierno y nuevos mecanismos de planificación y ejecución presupuestal pero no llegaron a funcionar a cabalidad.

Luego del rompimiento del orden constitucional, en Abril de 1992, los gobiernos regionales fueron reemplazados en sus funciones por los llamados consejos transitorios de administración regional designados por el poder central, quedando trunco el proceso de regionalización iniciado dentro del marco señalado por la constitución de 1979.

Considerando que dicho proceso ha sido el más serio intento descentralizador llevado a cabo en el país, presentamos los objetivos del mismo, los cuales, a nuestro entender, se mantienen vigentes:

3.2. Objetivos

Según Luis Alberto Sánchez, el objetivo de esta reforma estructural de la nación "reside fundamentalmente en la necesidad de **descentralizar** tanto la administración y los servicios públicos, como también el reparto y administración de los recursos naturales".

El plan nacional de regionalización, aprobado en 1984, señala que dentro de los propósitos permanentes del desarrollo nacional, la regionalización particularmente tiene los siguientes objetivos:

- Revertir la tendencia actual al centralismo que conlleva un crecimiento desmesurado de Lima metropolitana.
- Superar las desigualdades y desequilibrios existentes entre las regiones del país con el propósito de alcanzar un desarrollo horizontal que posibilite la complementariedad de producciones entre regiones naturales.
- Alcanzar la especialización productiva de las regiones en función de la dotación de recursos naturales, asegurando su industrialización en la región donde estén localizados.
- Establecer una adecuada y racional distribución de las actividades económicas, la población y la infraestructura económica y social en los diversos ámbitos del territorio nacional.
- Hacer uso racional de los recursos naturales en la explotación y transformación de los mismos.

manteniendo el equilibrio ecológico y evitando el deterioro ambiental, a fin de lograr condiciones adecuadas para la producción, sostenimiento y habitabilidad de la población regional presente y futura.

- Consolidar gobiernos regionales y locales de una estructura descentralizada del estado que garantice una administración regional del desarrollo, asegurando la participación de la población en la toma de decisiones concertadas, para salvaguardar sus legítimos intereses y lograr un mayor bienestar para la población en general.

3.3. Situación actual

Con la promulgación de la constitución de 1993 el proceso de regionalización iniciado en 1979 ha quedado prácticamente en fojas cero. La carta magna vigente señala que el territorio del país está dividido en regiones, departamentos, provincias y distritos. Las regiones deberán constituirse a partir de los departamentos actuales, en base a la decisión de las poblaciones de los departamentos colindantes. Las competencias de las regiones serán establecidas por ley orgánica. Se establece asimismo que será prioritario legislar las normas de descentralización y, entre ellas, las que permitan tener autoridades elegidas a más tardar en 1995. Transitoriamente el poder ejecutivo determina la jurisdicción de los consejos transitorios de administración regional que son entes meramente administrativos, según el área de cada uno de los departamentos establecidos en el país. La innovación más importante es que cada región elegirá a su presidente por voto directo.

El actual gobierno no ha demostrado mayor interés en avanzar en el proceso de regionalización, tal es así que

para la elección de los representantes al congreso en 1995, se ha considerado el sistema de distrito electoral único, que limita la posibilidad de que los pueblos del interior del país estén adecuadamente representados en el poder legislativo. Sin embargo, a partir de 1994 la mayor parte de municipalidades provinciales y distritales de todo el país han recibido importantes recursos presupuestales para la ejecución de obras lo cual es un paso positivo hacia la descentralización.

Pero al interior del país, especialmente en las provincias, se mantiene una conciencia descentralista vigente y los pueblos aspiran a ser sujetos del desarrollo.

Comoquiera que la instancia de mayor estabilidad dentro de la división territorial del país son las provincias, cuya existencia no es puesta en cuestión por nadie, pasamos a revisar este nivel de la realidad nacional, desde el punto de vista de la gestión del desarrollo, habida cuenta que lograr el desarrollo de cada una de las provincias contribuirá al desarrollo descentralizado del país en su conjunto.

4. ADMINISTRACION DEL DESARROLLO PROVINCIAL

Dentro de la cultura centralista que ha caracterizado a nuestro país desde épocas pre-republicanas, la única institución descentralizada han sido los cabildos.

La división político-administrativa del país siempre ha mantenido las provincias como uno de sus pivotes y, aun cuando el poder central generalmente no ha permitido mayor poder de decisión a este nivel, es en las provincias donde se ha generado el reclamo por una mayor participación en la toma de decisiones.

Las provincias constituyen espacios territoriales dentro del país en las que se desarrollan actividades socio-económicas. Sus integrantes aspiran al mejoramiento de su nivel de calidad de vida y de ese modo contribuir al desarrollo regional y nacional.

La característica básica de las provincias es que cada una de ellas se trata de una realidad bastante estable en las que sus componentes son fácilmente identificables y con nexos muy cercanos, lo cual crea condiciones adecuadas para realizar una gestión basada en el conocimiento de la realidad, con un enfoque de desarrollo que se podría llamar "desde abajo". Sin embargo esta característica estratégica no está siendo aprovechada en su verdadero potencial.

Para ello se requiere definir con precisión: La situación actual de una determinada provincia, con sus problemas y potencialidades; la situación deseada a conseguir señalando los plazos y el camino a seguir; los programas y proyectos que se pondrán en práctica; y, la forma como vincularse con el resto del país, por ser parte de ella. En suma, se requiere definir una estrategia de gestión del desarrollo.

Si se consigue diseñar un modelo de gestión para este nivel, consideramos que se estaría dando un paso importante para lograr

el desarrollo del país empezando desde abajo. Una ventaja adicional es que este modelo no sería afectado por cualesquier esquema que se quiera dar a las regiones, aún con la limitación inicial que desde este enfoque quizás se podría perder de vista algunos proyectos que trascienden el marco de una provincia, y que pudieran ser de necesidad estratégica para su desarrollo.

4.1. Enfoque sistémico de la realidad provincial

Desde el punto de vista de la gestión del desarrollo, podemos caracterizar a una provincia como un sistema abierto, localizado espacialmente sobre un determinado territorio, que cuenta con objetivos que cumplir, emplea y tiene recursos, donde participan diversos agentes de desarrollo, y donde se cumplen ciertos procesos básicos; este sistema se desenvuelve dentro de un medio ambiente y en él se aplica un determinado estilo de gestión. El Gráfico Nº 4.1 muestra el esquema sistémico de la realidad provincial.

4.1.1. Recursos

4.1.1.1. Naturales

La localización geográfica determina el tipo, cantidad y calidad de los recursos con que cuenta el territorio de la provincia. Dentro de ello se puede considerar el clima, la calidad del suelo, el sub-suelo, los recursos hídricos, recursos forestales, cuencas hidrográficas, etc.

4.1.1.2. Infraestructura

El trabajo del hombre y la sociedad ha transformado la naturaleza a fin de poder hacerla

GRAFICO Nº 4.1
ESQUEMA SISTEMICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL



Elaboración : propia

mas habitable. Así se han construido carreteras, irrigaciones, sistemas de generación y distribución de energía. Igualmente desarrolla una infraestructura de tipo social que comprende la vivienda, establecimientos educativos y recreativos, de salud, religiosa, etc. Por otro lado también existe una determinada infraestructura productiva compuesta por fábricas, sistemas comerciales, etc.

4.1.1.3. Capital

Constituido por los recursos destinados a la transformación y que puede ser de naturaleza física, tales como maquinaria de fabricación, de construcción, y la tecnología en general. Por otro lado el capital monetario ya sea bajo la forma de presupuesto público, ahorros y crédito público o privado.

4.1.1.4. Recursos humanos

Constituido por la población que habita el territorio y que representa el principal recurso de la región, en tanto que es el hombre que con su trabajo creador potencia cualquier otro recurso existente.

Dentro de este rubro se puede considerar también a los nacidos en dicho territorio y sus descendientes, los que por razones de tipo afectivo se identifican con su terruño, aún sin habitarlo físicamente.

4.1.2. Agentes de desarrollo

Como agentes de desarrollo se considera a las instituciones o grupos de personas que influyen en el curso de los acontecimientos relacionados al proceso de desarrollo. Entre ellos se puede identificar al estado y sus representantes (gobierno central, regional y local). Por otra lado se tienen a las organizaciones productivas, las organizaciones sociales, los partidos políticos, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGs) y los colegios profesionales, es decir lo que algunos llaman **sociedad civil**.

4.1.3. Objetivos

La administración del desarrollo tiene por objetivo elevar el nivel de vida de los pobladores de su territorio, lo cual no necesariamente se encuentra explícitamente establecido. En realidad cada agente del sistema tiene sus propios objetivos, pero todos confluyen en la misma dirección o debieran hacerlo.

4.1.4. Procesos

Son el conjunto de actividades orientadas a conseguir ciertos resultados. Estas actividades son las que caracterizan o definen el proceso de gestión del desarrollo. Entre ellas se pueden identificar como las más importantes: Formulación del proyecto de desarrollo, priorización de proyectos específicos, obtención de recursos, ejecución de obras públicas, evaluación de la gestión pública, etc.

4.1.5. Medio ambiente

Está constituido por aquellos elementos que influyen en el desarrollo de la provincia, pero que no puede ser modificados por los agentes de desarrollo locales, por lo menos en el corto plazo. Entre ellos tenemos : La política económica, tipo de gobierno, la legislación general (Tributaria, sanitaria, etc.), el proceso de asignación de recursos públicos, niveles tecnológicos y otros.

4.1.6. Estilo de gestión

El estilo de gestión está determinado por la forma como ejercen su rol los agentes de desarrollo que actúan dentro del territorio de la provincia; es decir por el papel que cumplen tanto las instituciones públicas y la sociedad civil, y por la forma como se inter-relacionan entre ellas.

Comprende la forma cómo se definen los objetivos del desarrollo, cómo se asignan los recursos, cómo se ejecutan los presupuestos, y cómo se controla o evalúa el desenvolvimiento social.

El marco jurídico o la práctica social determina quién o quiénes tienen la conducción del proceso de desarrollo. Los agentes más importantes generalmente han sido los gobiernos locales, los representantes del gobierno regional o de proyectos especiales, y en muchos casos las organizaciones productivas. Estos actúan con diferentes grados de participación social y de acuerdo a ello también se produce o no la identificación y apoyo de la sociedad con lo que se intenta realizar.

El estilo de gestión está pues definido, explícita o implícitamente, por la forma como se dirige el proceso de desarrollo, la forma como participan los distintos agentes y como se controla o evalúa este proceso.

4.2. Condiciones básicas para el desarrollo

El desarrollo, entendido como un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la provincia o región, de la comunidad como un todo y de cada individuo residente en ella, requiere de la existencia de tres condiciones fundamentales: Identidad regional, proyecto regional y de una sociedad regional.

4.2.1. Identidad regional

Expresada en la identificación de la población con la provincia-región, especialmente en términos sociológicos. La regionalización no sólo es un problema de demarcación territorial sino mas bien de relaciones socio-económicas.

4.2.2. Proyecto regional

Expresada en la existencia de ciertas ideas-fuerza • deseo colectivo de alcanzar ciertos objetivos, lo cual se puede -o debe- constituir en un proyecto regional con sus componentes político, económico y cultural.

4.2.3. Sociedad regional.

Expresada en la existencia de un grupo de personas o instituciones encargados de llevar a cabo

el proyecto regional. Por un lado implica la conducción cupular del proyecto, ejercida por la clase política o dirigente de la región, así como la existencia de una conducción colectiva y la participación popular, que asegura el compromiso político que hará legítimo y democrático el proceso del desarrollo regional.

4.3. Estrategia para el desarrollo

La estrategia es el fundamento técnico del proyecto político regional y comprende la evaluación del desempeño global de la provincia-región, de las hipótesis explicativas y de la imagen futura de la región. Focaliza aquello que es estructuralmente determinante de la situación regional, los objetivos que pretende alcanzar el desarrollo regional, los medios para alcanzarlos, así como las condiciones determinadas por la estructura de poder existente y el aparato institucional y administrativo involucrado. Por otro lado establece como la región se vincula con otros agentes del medio ambiente en que opera, tales como el gobierno central o el mercado.

En términos de proceso implica la definición de la situación actual de la región (Diagnóstico socio-económico), su imagen futura o imagen objetivo, del esquema organizativo interno, los programas y proyectos que se ejecutarán, los mecanismos de evaluación y corrección del proceso de ejecución y la forma como se presenta a la población, para lograr su adecuada participación en el proceso.

4.3.1. Diagnóstico socio-económico.

Es la descripción ordenada de la realidad actual en sus aspectos más relevantes.

4.3.2. Definición de imagen objetivo

Consiste en la construcción voluntarista del futuro, la misma que comprende una filosofía que sintetiza la dirección fundamental hacia el que se orienta la región, un conjunto de variables que representen los elementos esenciales del sistema, el conjunto de actores que participan con sus responsabilidades respectivas, en determinados plazos de tiempo.

4.3.3. Organización para el desarrollo

Se trata de definir la forma cómo se interrelacionarán los diferentes agentes del desarrollo para lograr alcanzar los objetivos. La organización debe considerar los aspectos internos de conducción cupular o colectiva y la forma de participación popular. La necesidad de contar con una dirección ejecutiva del proyecto regional, y la forma como se define la estrategia general de desarrollo.

4.3.4. Programas y proyectos

Todo proyecto político regional se manifiesta en un conjunto de programas y proyectos de inversión. Tal conjunto temporaliza el proyecto político y su estrategia. Es importante la existencia de un sistema de selección y priorización de proyectos de modo que los recursos disponibles, que son escasos, sean usados eficaz y eficientemente, y ello implica también la necesidad de existencia de grupos organizados con capacidad de manejo de dichos recursos.

4.3.5. Mecanismos de control

Todo proceso de gestión requiere de mecanismos de control, a fin de evaluar que lo que se ejecuta coincide con lo planificado o con lo que se quiere hacer. Existen mecanismos formales de control y otros no menos importantes como son la prensa y la opinión pública.

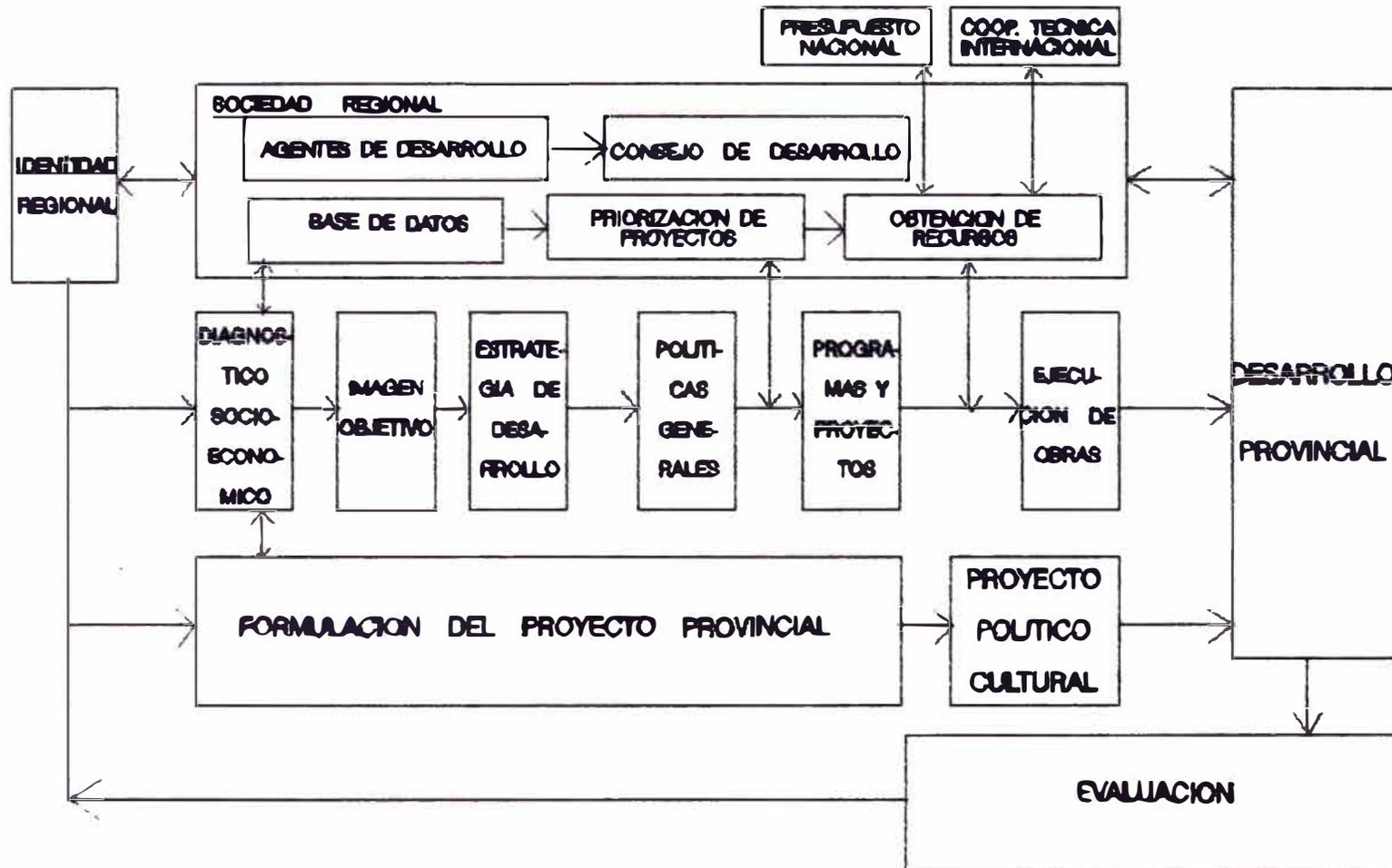
4.3.6. Plan de desarrollo

El proyecto político regional y su estrategia se debe expresar en un documento formal, el mismo que será percibido como el resultado de todo el trabajo que configura la preparación del proyecto político. La calidad del documento es importante por que de ello depende su aceptación social. Este documento es pues el vehículo para la socialización del proyecto y es el instrumento para lograr su cooptación por el mayor número de agentes sociales del desarrollo.

El Gráfico Nº 4.2 resume esquemáticamente el proceso de gestión del desarrollo provincial, con sus elementos, condiciones y sub-procesos.

GRAFICO Nº 4.2

PROCESO DE GESTION DEL DESARROLLO PROVINCIAL



Elaboración : propia

SEGUNDA PARTE

LA REALIDAD DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

5. ANTECEDENTES HISTORICOS

La existencia de abundantes restos arqueológicos en el territorio de Andahuaylas, más de ciento veinte asentamientos a lo largo del río Pampas, entre otros, demuestran su poblamiento desde épocas pre-incaicas, considerándose que los pobladores más antiguos de la zona pertenecieron a grupos chankas y afines.

De acuerdo a la cronología mostrada por María Rostworowsky de Diez Canseco, en su "Historia del Tahuantinsuyu", en la época de los estados regionales, entre los siglos XII y XIV de nuestra era, Andahuaylas llegó a ser capital de la Federación Chanka, macro-etnia originaria de la zona de Huancavelica, que venía conquistando todos los pueblos que encontraban a su paso. El objetivo de los chankas habría sido la conquista de los territorios incas, habiendo llegado en este proceso hasta Carmanca, a las puertas del Cusco, desde donde enviaron emisarios pidiendo la rendición de los incas.

(Garcilazo, citado por Rostworowsky, señala que Los ayllus que comprendía el grupo de los Chankas eran: Los hancohuallus, los utunsullas y los uramarcas, habitantes del valle del río Pampas; los vilcas, de la meseta que está sobre la orilla izquierda del mismo río; los pocras, de los valles que circundan la actual ciudad de Ayacucho; los iquichanos, de las montañas al norte de Huanta; los morochucos de Cangallo y, por último, los tacmanes y los quiñuallas que vivían entre Abancay y la cordillera nevada).

Los Chankas fueron derrotados por los incas al mando de Pachacútec (Algunos cronistas atribuyen el triunfo al inca Viracocha) en la batalla de Ichopampa, según Sarmiento de Gamboa (Xaquixahuana, según Betanzos); siendo este momento el punto de partida para la formación del Tahuantinsuyu y el inicio del auge inca. Se dice que los derrotados chankas prefirieron el auto-exilio a ser subyugados por los incas.

Durante la colonia, por su ubicación geográfica, la zona de Andahuaylas era paso obligado entre Lima y el Cusco. En la emancipación sus pobladores participaron activamente en el proceso, por lo que Bolívar le otorgó categoría de provincia perteneciente al departamento de Ayacucho, el 21 de Junio de 1825.

En el año 1873 se crea el departamento de Apurímac y Andahuaylas pasa a ser una de sus provincias, designándose como su capital a la ciudad de Abancay, aún cuando la población de Andahuaylas, en aquel entonces, era tres veces mayor que la de Abancay.

La provincia de Andahuaylas, cuya población siempre ha sido mayormente campesina, ha sido escenario de luchas políticas y levantamientos campesinos, siendo de amplia recordación las tomas de tierras del año 1973, que concluyeron con las actas de Toxama y Huancahuacho.

En el año 1979, cuando se crean las regiones, Andahuaylas, por ser parte del departamento de Apurímac, es considerada parte de la región Inca; pero por decisión de sus pobladores, expresada en referéndum, pasa a conformar la región Los Libertadores-Wari, juntamente que los departamentos de Ayacucho, Ica y Huancavelica.

En 1992, al definirse la configuración interna de la región Los Libertadores-Wari, Andahuaylas juntamente con las provincias de Sucre y Chincheros conforman la sub-región Chanka.

6. DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO

6.1. Estudios realizados

Durante la última década se han realizado varios estudios sobre la provincia de Andahuaylas, siendo el "Diagnóstico de la Micro-región Andahuaylas", elaborado por la sub-gerencia de estudios de la corporación de desarrollo de Apurímac - CORDE APURIMAC, en el año 1984, el primer estudio global de su realidad, siguiendo una metodología propuesta por el Instituto Nacional de Planificación. Dicho estudio se ocupó de cinco áreas temáticas: Estructura económica, aspectos sociales, localización y organización espacial, integración de la micro-región al contexto regional y la estructura del estado en la micro-región.

En 1986, Fierre de Paepe, médico belga de la Fundación Antoon Spinoy, elabora un "Diagnóstico de la Salud de las Provincias de Andahuaylas y Chincheros", donde se encuentra un breve pero interesante análisis socio-económico.

En el año 1987, la oficina departamental de estadística de Apurímac, por encargo y con financiamiento de la gerencia micro-regional de Andahuaylas, publica el volumen "Estadística de la Provincia de Andahuaylas", el mismo que presenta cuadros y gráficos estadísticos que reflejan los aspectos físicos, históricos, demográficos, sociales, económicos e inversiones de la provincia para los últimos años.

En Junio de 1990, el profesor Antonio Rodas Antay, de la sub-dirección de investigación y desarrollo magisterial del Instituto Superior Pedagógico "José María Arguedas" de Andahuaylas, con el auspicio del CONCYTEC, publica un "Diagnóstico Situacional de la Provincia de Andahuaylas", orientado básicamente a analizar la situación educativa de

la provincia, pero que comprende también una revisión de los aspectos tratados en los diagnósticos anteriores.

En Octubre de 1991, un equipo de alumnos de la sección de post-grado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Ingeniería (Cabrera, Cárdenas, Castro y Enciso), con el auspicio de la oficina de desarrollo de la sub-región Chanka, elabora el estudio "Problemática y Alternativas de Desarrollo Local-Subregional de la Sub-región Chanka", como tesis de maestría. Dicho estudio "trata de crear las bases de la planificación del desarrollo local-regional, identificando a través de un amplio trabajo de movilización social, las necesidades más sentidas de la población y sus alternativas de superación, sistematizándolas e impulsando el desarrollo socio-económico de la sub-región", dentro del marco metodológico de la planificación socialmente inducida. Este estudio comprende cinco tomos:

- Tomo I: Estudio Socio-económico,
- Tomo II: Metodología General Adoptada,
- Tomo III: Programación del Desarrollo,
- Tomo IV: Base de Datos, y
- Tomo V: Alternativas de Desarrollo Integral.

La oficina de desarrollo sub-regional Chanka anualmente elabora un "Plan de Desarrollo a Corto Plazo" con su programa anual de inversiones, el mismo que presenta en forma resumida los aspectos más relevantes de la realidad provincial.

A la fecha, existen pues varios estudios que nos aproximan a la realidad de la provincia. A partir de tales y de información obtenida directamente, se presenta a continuación un diagnóstico socio-económico de la provincia de Andahuaylas:

6.2. Caracterización de la realidad provincial

6.2.1. Características físico-espaciales.

6.2.1.1. Localización y límites

La provincia de Andahuaylas geográficamente está localizada entre los paralelos 73º 0' y 73º 8' longitud Oeste del meridiano de Greenwich y las coordenadas 13º 12' y 14º 0' latitud Sur; en la zona que se denomina sierra centro sur, siendo parte del departamento de Apurímac.

Limita por el norte con las provincias de La Mar y La Convención de los departamentos de Ayacucho y Cusco; por el Este con las provincias de Abancay y Aymaraes del departamento de Apurímac; por el Oeste con las provincias de Cangallo y Lucanas del departamento de Ayacucho y por el Sur con parte de la provincia de Aymaraes y parte de la provincia de Lucanas.

El Gráfico Nº 6.1 muestra el mapa de la provincia de Andahuaylas dentro del contexto del departamento de Apurímac.

6.2.1.2. Superficie y altitud

La superficie territorial de provincia tiene una extensión de 3,982.56 Km², que representa un 19.06 % del total departamental y 2.90 % del territorio nacional. La provincia varía altitudinalmente entre los 1,500 msnm en los valles profundos del río Pampas y Pincos hasta los 5,000 msnm en las punas y nevados de

UBICACION EN EL PERU



GRAFICO No 6.1



APURIMAC
MAPA DEPARTAMENTAL

LEYENDA
 **PROVINCIA ANDAHUAYLAS**

GRAFICO No. 6-1
UBICACION DE LA PROVINCIA ANDAHUAYLAS

FUENTE: I.N.R.I.

Auriviri y Pomacocha. Su capital, la ciudad de Andahuaylas, se encuentra a una altitud de 2,926 msnm.

6.2.1.3. División política

La provincia de Andahuaylas está dividida en 18 distritos siendo las principales localidades: Andahuaylas, Talavera, San Jerónimo, Santa María de Chicmo y Pacucha. El Cuadro Nº 6.1 y el Gráfico Nº 6.2 muestran la división política de la provincia, así como la superficie y altitud de cada uno de los distritos.

6.2.1.4. Características fisiográficas

Por sus características fisiográficas, climáticas y ecológicas, dentro de la provincia se presentan tres tipos de unidades geográficas diferenciables: Zona de valles cálidos, valles inter-andinos y zonas alto-andinas.

a. Valles cálidos

La zona de valles cálidos representa aproximadamente 5 % del territorio provincial y corresponde a las partes más profundas de los valles interandinos (Río Pampas, Pincos, Cocas y Apurímac). Están sobre una altitud que va desde 1,200 msnm hasta los 2000 msnm; su clima es cálido húmedo tropical, con temperaturas anuales que varían desde 15 ° C hasta 24 ° C; con precipitaciones pluviales promedio anual de 700 mm. Su configuración topográfica está dominada por quebradas con fuertes

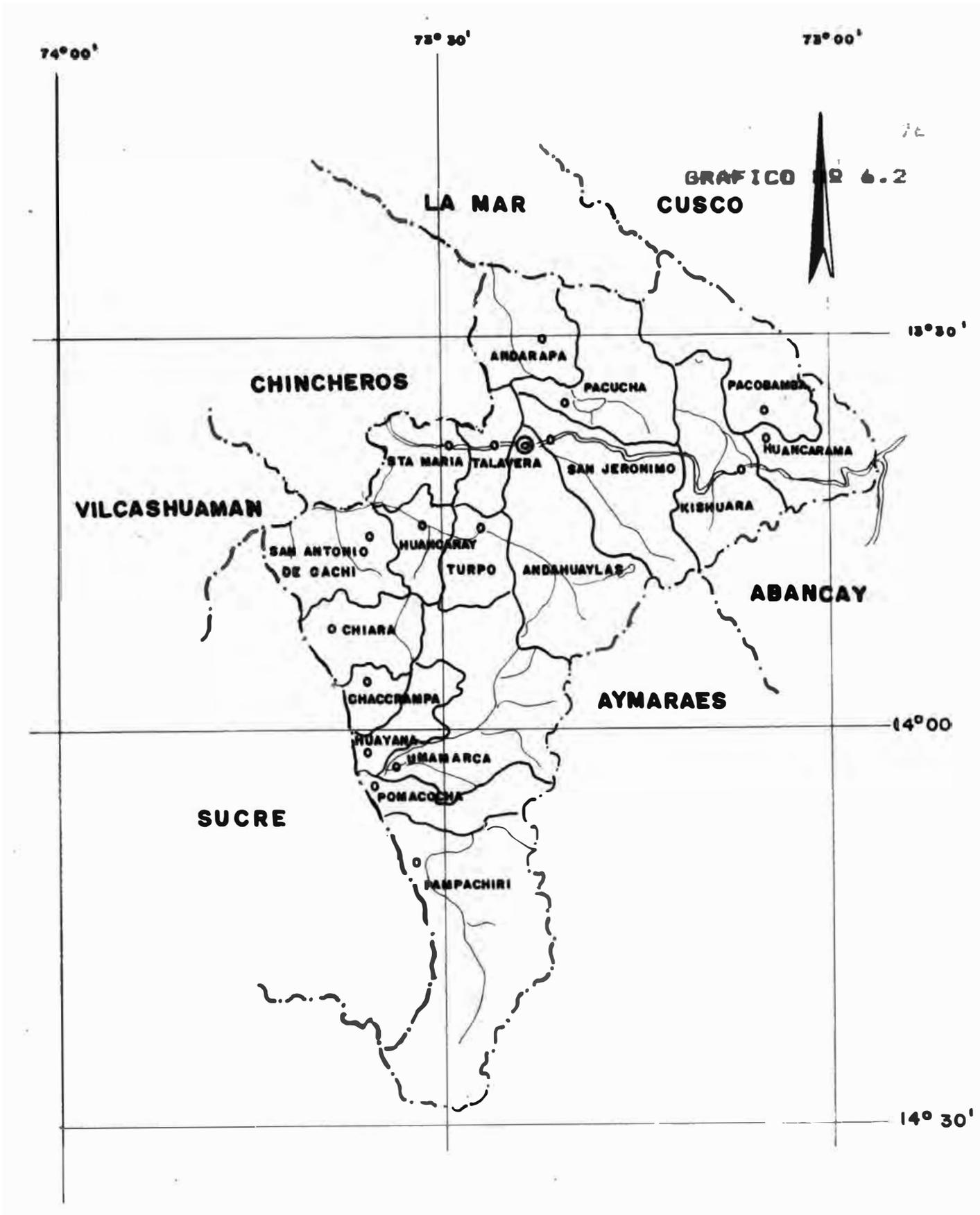


GRAFICO No. 6.2

DISTRITOS DE LA PROVINCIA ANDAHUAYLAS

FUENTE: CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

pendientes y pequeñas terrazas aptas para el cultivo de caña de azúcar, frutales (papaya, paltos, cítricos), hortalizas; así como para la crianza extensiva de caprinos.

b. Valles inter-andinos

La zona de valles inter-andinos comprende el 60 % de la superficie provincial; su altitud varía desde los 2,000 msnm hasta los 3,500 msnm. En su configuración geográfica predominan las colinas onduladas y pequeños valles, con quebradas y laderas ligeramente empinadas, siendo sus suelos en su mayoría de origen sedimentario y aluvial. Se encuentran en la parte media de las sub-cuencas hidrográficas del Chumbao, Huancaray, Pincos y Cocas, conformando pequeños micro-climas, donde las precipitaciones pluviales tienen un promedio anual de 700 mm, siendo su clima predominantemente templado seco con temperaturas promedio anual de 13 ° C. Son zonas de gran vocación agropecuaria, en la cual se encuentran localizados la mayor parte de los asentamientos humanos de la provincia.

c. Zona alto-andina

La zona alto-andina, denominada también zona de puna, abarca aproximadamente el 35 de la superficie provincial. Se caracteriza por estar localizada a una altitud que varía desde los 3,500 msnm hasta los 5,000 msnm, cuyo clima es frígido

durante todo el año con una temperatura promedio anual de 5 C. Comprende mayormente zonas de praderas o mesetas ligeramente onduladas con precipitaciones pluviales anuales en promedio de 800 mm, cuya vegetación es típicamente dominada por gramíneas y en las partes inclinadas de laderas se presenta vegetación arbustiva. La actividad agrícola en esta zona es limitada, ofreciendo condiciones adecuadas para el desarrollo de una ganadería extensiva en auquénidos, ovinos y vacunos. Los asentamientos humanos están bastante dispersos. Las precipitaciones pluviales se presentan mayormente de Diciembre a Abril, teniendo un promedio anual de 660 mm, siendo relativamente escasa entre Mayo y Noviembre.

6.2.2. Recursos naturales y medio ambiente

6.2.2.1. Recursos naturales.

a. Suelo

El Cuadro Nº 6.2 muestra la superficie territorial de la provincia según el uso actual de tierras. Allí se puede observar que la superficie total de la provincia asciende a 398,256 Has. De este total, las tierras con aptitud agropecuaria alcanzan el 10.7 % 10,970 Has con riego (2.8 %) 25,510 Has de secano (6.9 %). Las áreas de pastos de naturales representan el 48.1 % (191,500 Has.) y los montes y bosques el 1.4 % (5,613 Has.), mientras que las áreas de protección representan el 40.5 % de la

superficie provincial (164,663 Has.).

De acuerdo a la ONERN, según su capacidad de uso mayor, se disponen de 17,800 Has. de tierras aptas para cultivos en limpio, 168,100 Has. aptas para pastos y 41,400 Has. aptas para la producción forestal, y 170,956 Has. de tierras de protección. El Gráfico Nº 6.3 muestra el mapa provincial con la capacidad de uso mayor de las tierras.

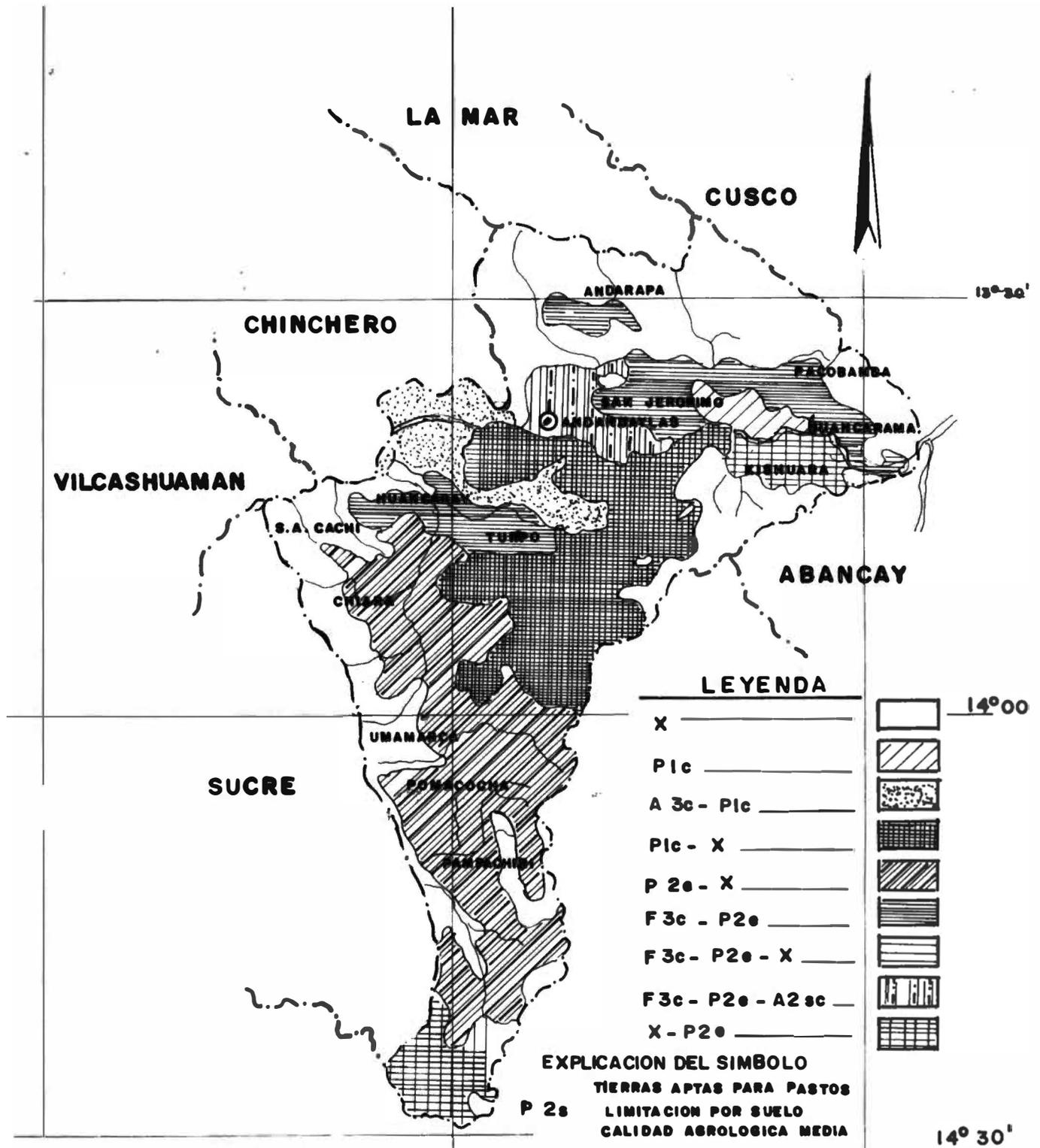
A la fecha no existen estudios a nivel detallado que determinen la capacidad de uso, calidad y potencialidad específica del recurso suelo. Sin embargo, se puede señalar que en los valles profundos predominan suelos de origen aluvial, formando estrechas terrazas bajas e intermedias, ligeramente erosionables; y terrazas profundas con texturas franco arenosas y franco arcillosas y con buena fertilidad natural apropiadas para el desarrollo de una agricultura intensiva en pequeña escala. Los suelos de las laderas son generalmente pedregosos y altamente erosionables con pendientes fuertes no aptas para las actividades agrícolas, pero adecuadas para forestación.

Los suelos de los valles inter-andinos son en su mayoría de origen aluvial y sedimentario con pendientes de 10 a 40 %, estando expuestas a una severa erosión; son superficiales y medianamente profundos, de textura predominante franco arcillosa-lincosa, siendo su fertilidad natural

74° 00'

73° 30'

73° 00'



SUBCLASES O FACTORES LIMITANTES Y OTROS RASGOS

- SUELO _____ S
- SALINIDAD _____ I
- EROSION _____ O
- DRENAJE _____ W
- INUNDACION _____ U
- CLIMA _____ C
- NECESIDAD DE RIEGO _____ (r)
- ANTROPOGENICO (andenerias) _____ (a)
- PASTOS TEMPORALES _____ (t)

GRUPOS DE CAPACIDAD DE USO MAYOR

- TIERRAS APTAS PARA CULTIVOS EN LIMPIO _____ A
- TIERRAS APTAS PARA CULTIVOS PERMANENTES _____ C
- TIERRAS APTAS PARA PASTOS _____ P
- TIERRAS APTAS PARA PRODUC. FORESTALES _____ F
- TIERRAS DE PROTECCION _____ X

CLASES DE CALIDAD AGROLOGICA

- CALIDAD AGROLOGICA ALTA _____
- ” ” MEDIA _____
- ” ” BAJA _____

GRAFICO No. 6.3

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LAS TIERRAS

regular, formando terrazas intermedias y altas que son aptas para el cultivo de tubérculos y cereales, presentando limitaciones para la utilización de maquinaria agrícola.

En cambio, los suelos de la zonas altas o de puna son mayormente de origen sedimentario, siendo profundos y húmedos en las mesetas y pedregosos en las laderas, presentando serias dificultades para la agricultura, más no así para la explotación ganadera.

b. Hidrico

Los recursos hídricos en la provincia son abundantes y provienen de ríos, riachuelos, lagunas, lagunillas y manantiales, pero no existen estudios específicos sobre su volumen o caudal disponible en relación a los períodos estacionales conocidos en la zona.

Por las características topográficas accidentadas de la zona su utilización en actividades agropecuarias es restringida, asimismo es mínimamente aprovechada en la generación de energía hidroeléctrica, energía para molinos de piedra y explotación pesquera, tanto a nivel de criaderos y piscigranjas.

Por otra parte los cuerpos de agua sean estos lagunas y lagunillas, por su capacidad de almacenamiento y condiciones físicas,

biológicas y químicas, pueden ser aprovechadas para la explotación pesquera intensiva, mediante la crianza de pejerrey y truchas, así como utilizar sus aguas para proyectos de irrigación, mediante su represamiento y canalización. El Cuadro Nº 6.3 muestra la cantidad de lagunas y lagunillas por distrito, siendo las principales : Pacucha, Parcco, Paccoccocha, Huachhuaccocha, Azulccocha, Totoraccocha, entre otras, con condiciones físico químicos y biológicos favorables para la explotación piscícola.

Las principales sub-cuencas de la provincia son las siguientes:

- i. Sub cuenca del Chumbao
- ii. Sub cuenca Huancaray.
- iii. Sub cuenca Río Chicha.
- iv. Sub cuenca Río Pincos.
- v. Sub cuenca Cocas.

c. Forestal y fauna

La diversidad de pisos ecológicos y micro-climas en el ámbito provincial ofrece condiciones favorables para el desarrollo de una abundante fauna y flora con potencial económico.

En la zona de clima cálido se puede encontrar el oso de anteojos, lobo de río, venado rojo, gato de pajonal, conejos, loros, truchas, sardinas, cochinilla, etc. Las especies de flora: Huarango, molle,

cabuya, carrizo, tunales, tara, etc.

En los valles inter-andinos: Fauna: Venado gris, puma, taruca, zorro, ciervo, palomas, perdiz, gorrión, cuculi, picaflor, abejas, truchas, sardinas, suche. Flora: Chachacomo, cedro, aliso, molle, pisonay, sauco, capulí, retama, nogal, carrizo, tara, cola de caballo, chilca, matico, yerba luisa, etc.

En las zonas altas: Fauna : Vicuña, viscacha, zorro, zorrino, huanaco, cóndor, perdiz, huallata, parihuana, patos, gavián, truchas, etc. Flora: Queuña, sauco, ichu, chachacomo, tankar, tasta, lambras, salvia, valeriana, huamanripa, muña, etc.

Cabe señalar que la caza indiscriminada de la fauna silvestre ha producido disminución y casi desaparición de algunas especies. Igualmente la tala indiscriminada podría producir un resquebrajamiento del equilibrio ecológico.

La superficie de plantaciones forestales en el ámbito provincial es de aproximadamente 5,613 Has, de los cuales los de mayor significación son el eucaliptus glóbulus, el pino y los cipreses.

d. Pesquería

Tiene importancia la biomasa de Pacucha que se estima en 120 TM de Fejerrey. Además se han efectuado siembras de la misma

especie en algunas lagunas pero se desconoce la biomasa existente. El potencial de las lagunas estudiadas asciende a 160 TM. Anteriormente existía truchas en los ríos y ahora se encuentra solamente en el río Pampachiri y el río Cceñuaran, aunque se está reiniciando su siembra en otros ríos.

e. Minero

Según estudios preliminares de prospección minera realizados en la provincia, se ha determinado que existen yacimientos de minerales metálicos y no metálicos de mediana y gran importancia, siendo los minerales más significativos el hierro, el plomo, el oro y el cobre, localizados en las zonas de Huancabamba, Andahuaylas y Huancarama.

De igual manera los minerales no metálicos como sal, piedra caliza, piedra sillar, carbón de piedra, arcilla, se encuentran localizados en concentraciones abundantes en Huancarama, Pampachiri, Andahuaylas y San Antonio de Cachi.

Destaca por su importancia la reserva de Huancabamba que comprende un área de 3,000 Has, que contiene un estimado de 1,108 millones de TM de mineral con una ley de 65.4 % de hierro; y las zonas auríferas de Chucchumpi y Chocceceña de Pampachiri.

El Cuadro N 6.4, muestra los recursos minero-metálicos de la provincia.

f. Turístico

La provincia cuenta con una serie de recursos turísticos consistentes en restos arqueológicos pre-incas y coloniales, recursos paisajísticos y folclóricos. La mayoría de ellos permanecen ignorados e inexplorados por falta de estudios, infraestructura y promoción turística, requiriéndose de su inventariado y catalogación.

Uno de los de mayor expectativa es el recurso paisajístico constituido por la laguna de Pacucha y el valle del Chumbao, ambos de gran belleza natural. Tienen importancia también los restos arqueológicos de Pampachiri, Sónor en Pacucha y los templos coloniales de San Pedro de Andahuaylas y la espadaña colonial de San Jerónimo.

Andahuaylas es también rica en sus diferentes manifestaciones folclóricas tales con los carnavales, las fiestas patronales y la semana de Andahuaylas.

g. Energético

El potencial hidroenergético de la provincia es alto, existiendo posibilidades de construir grandes centrales hidroeléctricas en el río Pampas y en el río Chicha, además de las existentes en el Río Chumbao y en el río Huancaray. La potencia instalada actual asciende a 3,000 KW.

6.2.2.2. Medio ambiente

La provincia de Andahuaylas por la diversidad de pisos ecológicos ricos en recursos naturales y la amplitud de su territorio, que no han sido mayormente explotados, posee un medio ambiente apreciado por su naturalidad y poco nivel de contaminación.

Sin embargo existen indicios de cierta depredación de la flora, por el uso de árboles y arbustos como leña y de la fauna nativa por la caza furtiva.

Por otro lado se observa también un manejo inadecuado de las tierras a través de prácticas inadecuadas de riego y una tendencia al uso masivo de pesticidas e insumos agropecuarios contaminantes.

A excepción del valle del Chumbao, se puede decir que los ríos están libres de contaminación. En este mismo valle existe el riesgo de pérdida de terrenos agrícolas por la presión demográfica creciente y la urbanización que origina, la misma que no respeta criterios establecidos en su Plan Director por desidia de las autoridades municipales y por no existir una clara conciencia ecológica y a la falta de acción efectiva de los organismos públicos y privados.

6.2.3. Aspectos demográficos

6.2.3.1. Población y densidad poblacional

El Cuadro Nº 6.5 muestra la evolución de

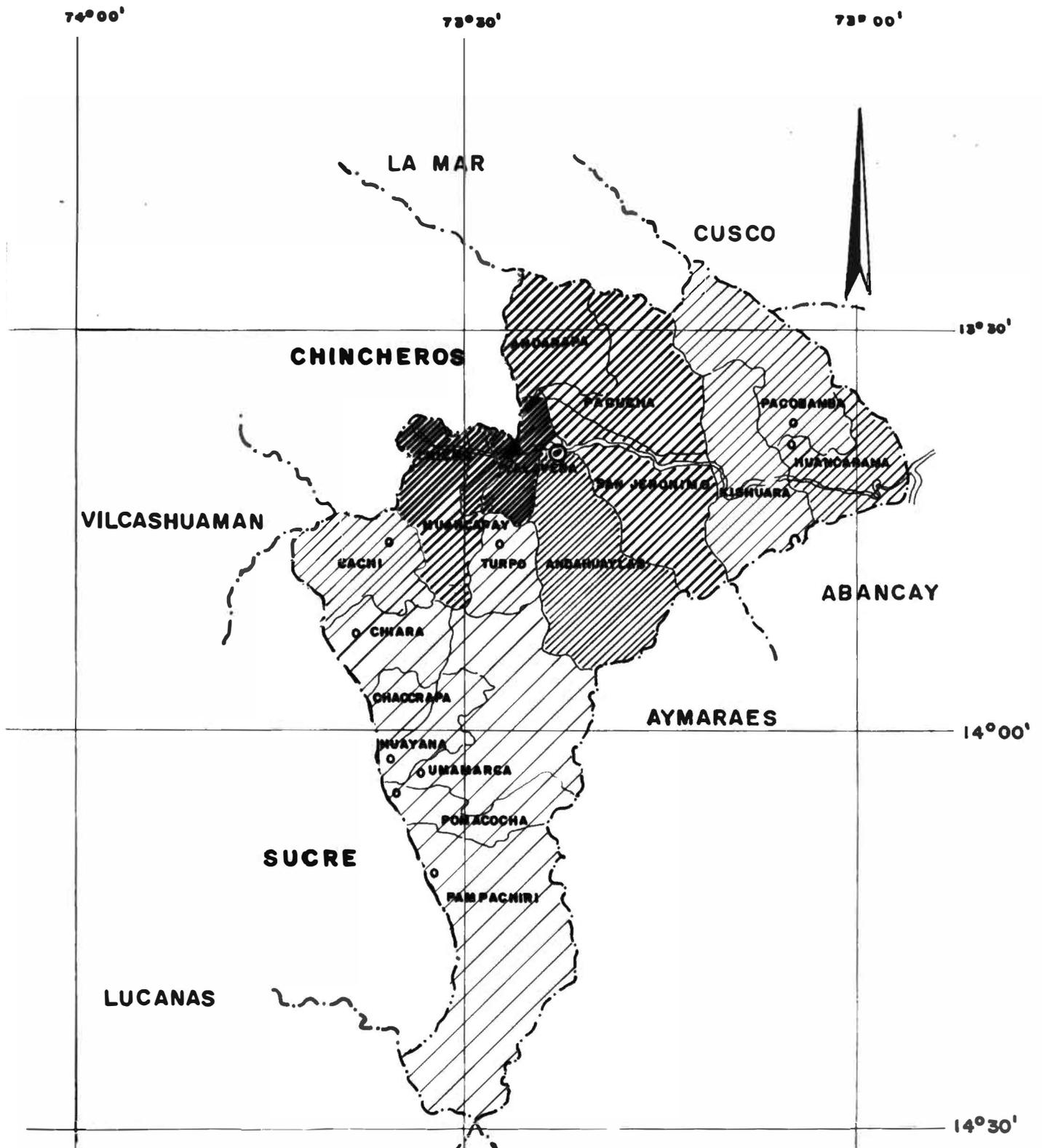
la población de la provincia desde el año 1940 hasta el año de 1993. La tasa de crecimiento intercensal entre 1981 y 1993 ha sido de 22 %, inferior al promedio nacional que fue de 33 %, que se puede explicar por la alta migración de pobladores a la capital de la república y hacia la selva.

La población de la provincia para 1993 asciende a 128,390 habitantes que representa el 0.57 % de la población nacional y el 32.4 % de la población del departamento de Apurímac.

La densidad poblacional de la provincia es de 32.24 habitantes por Km², y varía entre 3.85 en Pampachiri a 145.52 en Talavera, según se puede apreciar en el Cuadro Nº 6.6. y en el Gráfico Nº 6.4. El único distrito de densidad alta es Talavera; los distritos de densidad media-alta son: Andahuaylas y Chicmo; de densidad media: San Jerónimo, Pacucha, Andarapa, Huancarama y Huancaray; de densidad media-baja: Kishuara, Pacobamba, Turpo y San Antonio de Cachi y los de densidad baja: Chiara, San Miguel de Chaccrampa, Huayana, Umamarca, Pomacocha y Pampachiri.

6.2.3.2. Ocupación del territorio

De acuerdo al último censo, el 70.7 % de la población se encuentra asentada en el área rural y el 29.3 % en el área urbana, según se puede apreciar en el Gráfico Nº 6.5. La concentración de población más importante se encuentra en el eje agro-urbano del valle del Chumbao, que alberga 26,553 habitantes que



LEYENDA

- DENSIDAD ALTA
- DENSIDAD MEDIA ALTA
- DENSIDAD MEDIA
- DENSIDAD MEDIA BAJA
- DENSIDAD BAJA

GRAFICO No. 6.4

DENSIDAD POBLACIONAL ABSOLUTA

representan 21 % de la población provincial, lo que se puede apreciar en el Gráfico Nº 6.6. Este eje comprende las capitales de los distritos de Andahuaylas, Talavera y San Jerónimo.

A nivel provincial existen numerosos asentamientos humanos, como se puede apreciar en el Cuadro Nº 6.7.

De los 798 **centros poblados** existentes en la provincia, el 94.7 % están ubicados en el área rural y el 5.3 % en el área urbana.

De los 18 distritos que integran la provincia, siete de ellos : Pampachiri, Tumayhuaraca, Andahuaylas, Huancaray, Pacucha, Talavera y Kishuara, concentran el 55.7 % de centros poblados, con 10.7 %, 9 %, 8.2 %, 7.8 %, 7.2 %, 6.7 %, y 6.1 %, respectivamente.

Por otro lado cabe señalar que de acuerdo a la categoría de centros poblados identificados en la provincia, el 54.9 % corresponde a caserío y el 18.3 % a anexo.

Es de resaltar, además, la existencia de 114 **comunidades campesinas** reconocidas al interior de la provincia, a las que pertenecen 29,444 jefes de familia, lo que significa que la mayoría de la población está vinculada a las comunidades, según se puede apreciar en el Cuadro Nº 6.8.

6.2.3.3. Comportamiento migratorio.

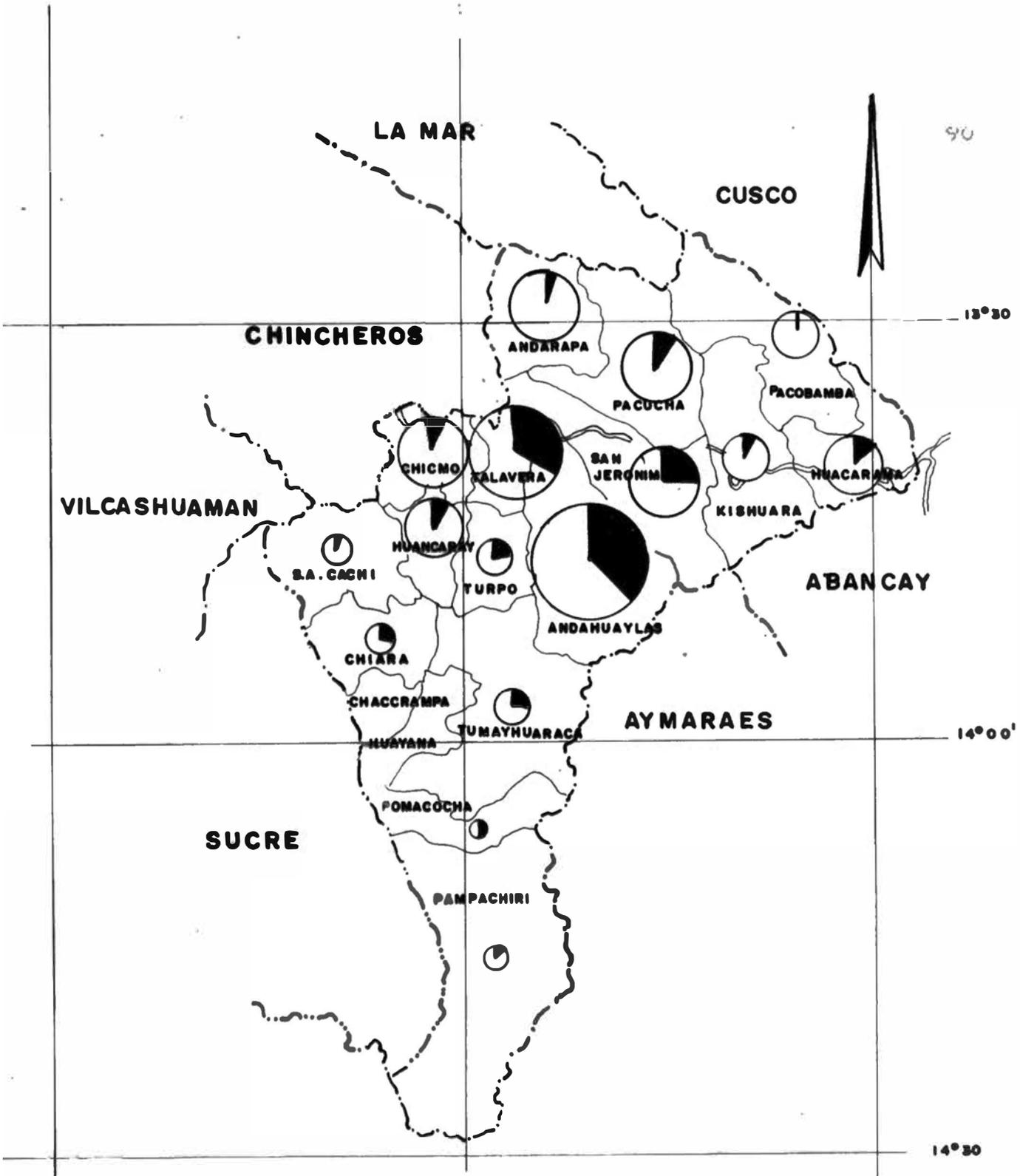
La provincia de Andahuaylas se puede caracterizar como una zona deprimida expulsora de

74°00'

73°30'

73°00'

90



LEYENDA

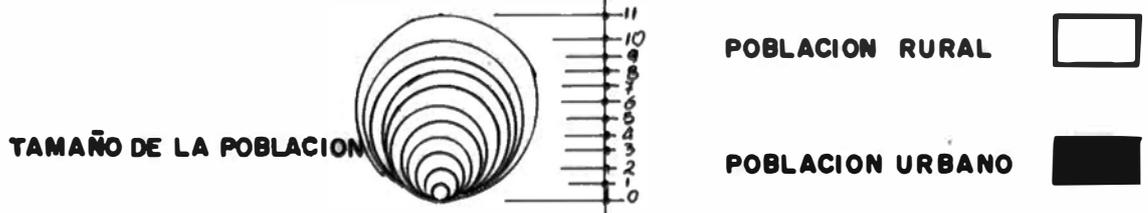
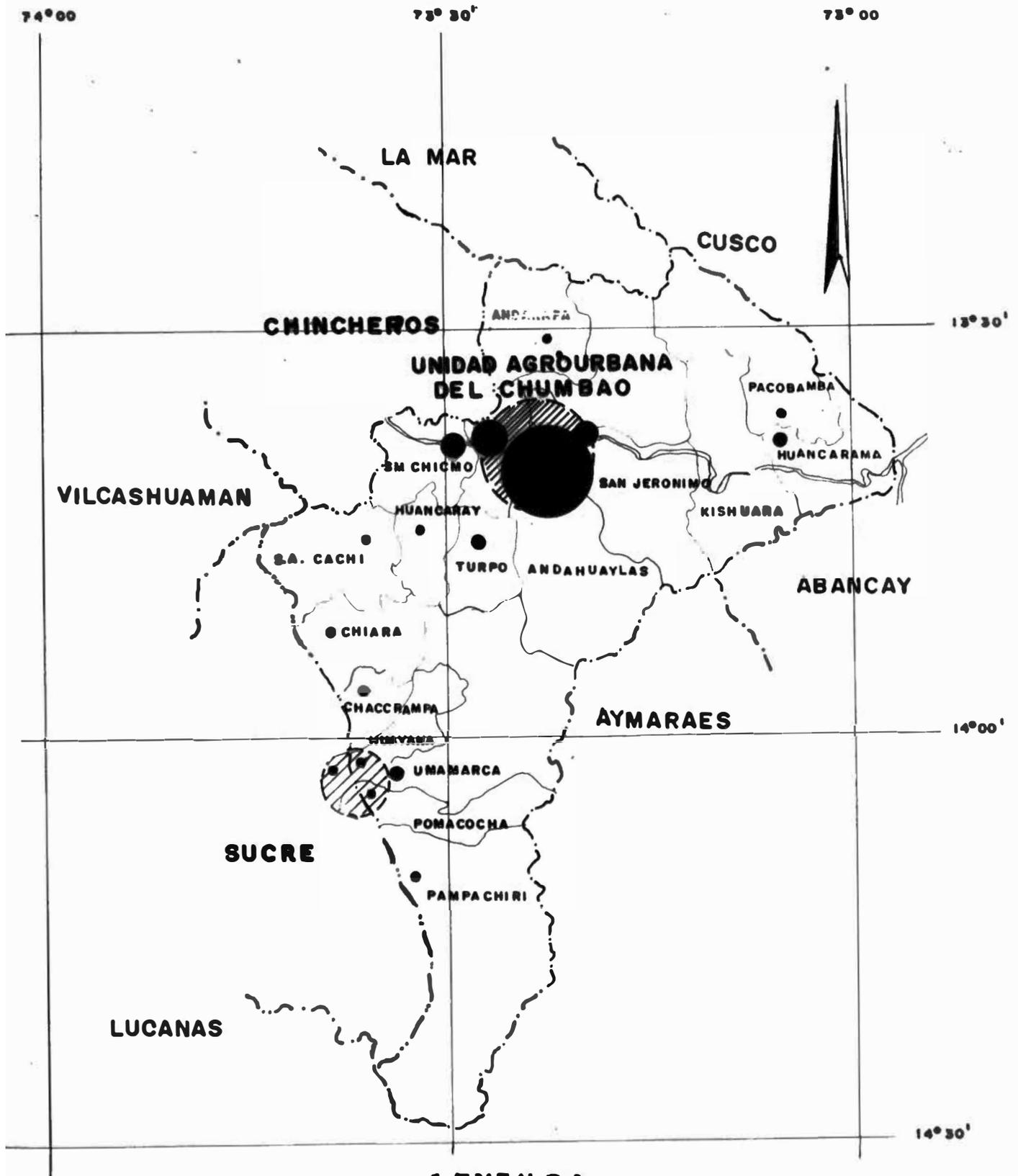


GRAFICO No. 6-5

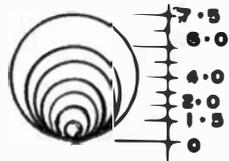
DISTRIBUCION POBLACIONAL SEGUN AREA URBANA RURAL

FUENTE: CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991



LEYENDA

TAMAÑO DE LA POBLACION URBANO POR DISTRITOS EN LA SUB REGION CHANKA



POBLACION URBANA



UNIDADES AGROPECUARIAS



GRAFICO No. 6.6

CONCENTRACION URBANA

FUENTE: CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

población, la misma que se da en dos niveles: El flujo migratorio interno caracterizado por la movilización de la población rural hacia los centros urbanos de la propia provincia, especialmente el área agro-urbana del valle del Chumbao; y el flujo migratorio extra-regional que consiste en el desplazamiento de la población hacia otras zonas, tales como Lima, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Madre de Dios y la selva central.

6.2.3.4. Población económicamente activa

El Cuadro Nº 6.9 muestra la condición de actividad de la población de más de 6 años de edad. Allí se puede observar que la población económicamente activa de la provincia de Andahuaylas es de 31,972 habitantes, que representa un 24.9 % del total. De esta suma 30,977 (96.89 %) se encuentra ocupada y 995 desocupada (3.11 %).

De acuerdo a los datos del último censo el 68.49 % de la PEA se dedica a actividades extractivas (actividad agropecuaria fundamentalmente, con su característica de estacionalidad que sería necesario estudiar en detalle), 4.32 % a actividades de transformación y el 20.22 % a servicios.

6.2.4. Aspectos económicos centrales.

El departamento de Apurímac es uno de los más pobres del país de acuerdo al mapa de la pobreza del BCR. Se caracteriza por ser una zona deprimida, con alto grado de desnutrición, falta de asistencia

sanitaria, elevados niveles de mortalidad y morbilidad, falta de asistencia técnica en la actividad agropecuaria, deficientes medios de comunicación, servicios y otros. Andahuaylas es parte de esa realidad con ciertas peculiaridades.

La base productiva de la provincia es eminentemente primaria, especialmente agrícola y ganadera, lo que se expresa en que estas actividades absorben casi el 70 % de la FEA. La economía es poco diversificada y la capacidad de acumulación es muy limitada, siendo el mercado local de poca significación. Generalmente los excedentes de las actividades económicas desarrolladas en la provincia son trasladados fuera de la zona.

A la fecha no se han realizado estudios que permitan conocer el Valor Bruto de Producción de cada uno de los sectores económicos, por lo que presentamos un análisis solamente descriptivo:

6.2.4.1. Sector primario

a. Actividad agropecuaria

La actividad agropecuaria es la base de la economía provincial, y se estima que contribuye en un 58 % al FBI provincial. Los principales productos cultivados son la papa, el maíz, la cebada, el frijol y el trigo, entre otros. El Cuadro N.º 6.10. muestra las áreas destinadas a los principales productos y los rendimientos promedio por hectárea. Allí se puede observar que la productividad agraria es mas bien baja : Papa 10,000 Kg / Ha; Maíz

1,000 Kg./ Ha; Cebada : 1,400 Kg / Ha;
Frijol : 1,000 Kg / Ha; Trigo 1,200 Kg / Ha.
Estos rendimientos se explican por el bajo nivel tecnológico aplicado en la agricultura. Sin embargo cabe señalar que la producción de papa esta cobrando cada vez mayor importancia en cantidad y rendimientos por la acción de semilleros que obtienen rendimientos de más de 30 TM / Ha. el Cuadro Nº 6.11 muestra estadísticas de cultivo de papa y maíz a nivel distrital para el año 1,986.

Los rendimientos de la producción ganadera también son bajos, debido a que la explotación se lleva en forma extensiva con razas criollas de vacunos, ovinos, porcinos y auquénidos, los mismos que llegan a ser comercializados en su mayor parte como ganado en pie, y que luego es destinado al mercado extra provincial. El Cuadro Nº 6.12 muestra el stock ganadero de la provincia a nivel provincial desde el año 1982 (La serie histórica parece haber estado errada a la luz de los resultados preliminares del III CENAGRO). El cuadro Nº 6.13 muestra la población pecuaria de 1994 por distritos. La provincia ocupa un lugar importante en la contribución al abastecimiento de Lima en carne de vacuno.

En las zonas alto-andinas se practica una agricultura de subsistencia. En general, la agricultura y ganadería son altamente dependientes de la temporada de lluvias.

Por efecto de la reforma agraria, la creación de las cooperativas agrarias de producción, su fracaso la posterior parcelación de tierras, el minifundio es la característica fundamental en la tenencia de tierras, según se puede apreciar en el Cuadro N.º 6.14, lo cual es una restricción para el proceso de capitalización del agro.

Las comunidades campesinas son propietarias de importantes territorios, parcelados aquellos en explotación, donde se mantienen métodos y técnicas tradicionales de manejo, y grandes áreas comunales en reserva. Dada esta realidad, actualmente está surgiendo un nuevo tipo de agricultor que alquila tierras de reserva (registradas como eriazas, pero con gran potencial por estar "descansadas"), pagando sumas irrisorias, especialmente para el cultivo de papa en escalas de producción mediana y grande.

b. Forestal

La provincia de Andahuaylas cuenta con 41,400 Has de tierras potencialmente forestables. En el mediano plazo se espera instalar 5,000 Has.

Para el desarrollo forestal es de importancia el vivero forestal de Tejamolino que puede producir en cada campaña 500,000 plantones. Actualmente su administración está a cargo del PRONAMACHCS, que también ha instalado viveros comunales con una

capacidad de producción de 150,000
plantones, en conjunto.

La extracción y transformación de recursos forestales es mínima y su explotación es de carácter artesanal o doméstico. En áreas aledañas a la provincia y dentro de su área de influencia existe bosques de cedro en las zona de Incahuasi (Cusco) y Chapi (Ayacucho). Igualmente en la zona de Pacobamba.

c. Minería

La actividad minera en la provincia es de escasa significación, desarrollándose en forma artesanal y orientándose a la explotación de oro y plata en los ríos y zonas aurífera como Chucchumpi y Chocceceñua en el distrito de Pampachiri.

El proceso de pacificación está permitiendo reiniciar la explotación de la mina Carmela en Pacucha de donde se extraía oro, plata y zinc. Asimismo el reinicio de actividades de prospección.

Los recursos de hierro de Huancabamba se mantienen en calidad de reserva y su explotación será posible a través de la gran minería con grandes inversiones. Los propietarios de la reserva actualmente están interesados en la elaboración de los estudios que determinen la factibilidad de su explotación.

d. Energia

La provincia cuenta con tres centrales que generan aproximadamente 3,000 Kw, siendo las más importantes la hidro-eléctrica del Chumbao (2,000 Kw) y la de Huancaray (840 Kw) que representan el 98 %.

El número de usuarios en 1993 ascendía a 4,379 familias. El mayor porcentaje de usuarios se concentra en el valle del Chumbao. A esa fecha no disponían de servicio de alumbrado eléctrico 23,112 familias.

En la fecha está en ejecución la instalación de la red de interconexión con la Central Hidroeléctrica de Machupicchu que ya llega hasta Abancay, y que abastecerá a la provincia con 60 KV, suficiente para cubrir las necesidades esperadas hasta el año 2,020.

Asimismo está en ejecución la renovación de las redes secundarias del valle del Chumbao, con una inversión estimada de 18 millones de Nuevos Soles, la misma que, por las ampliaciones que considera, permitirá acceder al servicio eléctrico a nuevos usuarios.

Cabe señalar también que numerosos centros poblados localizados en el área rural ya cuentan con estudios para la instalación de energía eléctrica proveniente de Machupicchu.

e. Pesquería

La actividad pesquera se desarrolla en Pacucha en forma organizada, calculándose la extracción anual en 70 TM de Pejerrey. Se dedican a esta actividad 80 familias. Por otro lado existe pesca artesanal y recreativa en Fampachiri y en el río Cceñuarán.

La estación piscícola de Pacucha tiene una capacidad de producción anual de 3.2 millones de ovas de pejerrey, actualmente se explota solamente un 50 % de esta capacidad. En Pacucha se ha tenido experiencias piloto de crianza de truchas en jaulas flotantes, con rendimientos satisfactorios y en la zona de Huancabamba se produce truchas en cautiverio. Asimismo se ha iniciado la explotación de Tillapias en la zona cálida de Toxama.

6.2.4.2. Sector secundario

a. Industria

La actividad industrial en la provincia es incipiente y se desarrolla a pequeña escala. Su crecimiento estuvo limitado por la insuficiente disponibilidad de energía eléctrica, mercado local restringido y falta de apoyo financiero. El Cuadro Nº 6.15 muestra los establecimientos industriales por tipo de actividad.

La actividad industrial principalmente

se encuentra localizada en el valle del Chumbao (214 establecimientos, de un total de 236), funcionando como pequeñas industrias de carácter artesanal, estando orientada su producción a bienes de consumo final (74 %) como aguas gaseosas, licores, panificadoras y muebles; producción de bienes intermedios (22 %): aserraderos, molinos de granos, tejas, ladrillos, bloquetas; y el 4 % producción de bienes de capital como cocinas de Kerosene, trilladoras, mandriles para aserradero y pequeñas herramientas agrícolas.

La actividad industrial más desarrollada es la molinería que cuenta con 9 molinos de granos, con una capacidad instalada total de 15 TM por día.

La actividad industrial ocupa básicamente mano de obra familiar con una tecnología simple, generando 364 puestos de trabajo.

6.2.4.3. Sector terciario

a. Turismo

El turismo está escasamente desarrollado, a pesar de su gran potencial. En la provincia existen 10 establecimientos de hospedaje con 130 camas disponibles, con un 70 % de utilización promedio. En el valle del Chumbao existen 38 restaurantes, 6 recreos y 6 discotecas. La calidad de los servicios en términos generales solo se

puede considerar regular y deja mucho que desear. Esta actividad genera 140 puestos de trabajo, aproximadamente.

b. Comercio

La actividad comercial es la que más dinamismo ha tenido. La provincia es abastecedora de productos agropecuarios y consumidora de productos manufacturados e insumos agropecuarios.

De acuerdo a información extraoficial de la dirección sub-regional de industria, turismo, comercio e integración (DITINCI), existen 50 establecimientos dedicados al comercio al por mayor siendo los de mayor movimiento económico los abastecedores de insumos agropecuarios (15) y los acopiadores de productos agrícolas (35). Existen 887 establecimientos comerciales minoristas de abarrotes y otras actividades comerciales, los que están ubicados en su mayor parte en el valle del Chumbao. En conjunto generan unos 1,100 puestos de trabajo. El Cuadro Nº 6.16 muestra la situación de los establecimientos comerciales a nivel provincial para el año 1986.

Los principales productos de "exportación" son los productos agropecuarios como la papa, maíz amiláceo, trigo, frijol, tarwi, haba, quinua, cebada cervecera, kiwicha, cochinilla y ganado en pie, cueros de res y lanas.

Los productos de "importación" son: alimentos de primera necesidad (Arroz pilado, azúcar, harina de trigo, aceite, mantecas y grasa, leche evaporada, leche en polvo, pollo, huevos, frutas tropicales y pescado congelado); bienes de capital, insumos agropecuarios, materiales de construcción (fierro y cemento), medicinas, alcohol industrial, cerveza, lubricantes y combustibles, etc.

Cada vez adquieren mayor importancia las ferias, especialmente la dominical de Andahuaylas, donde confluyen comerciantes de Ayacucho y Abancay principalmente. Otras ferias importantes son la de Cascabamba, Matapuquio y Champaccocha.

c. Actividad financiera.

Es de cobertura reducida y la actividad bancaria siempre ha sido predominantemente captadora de recursos, como se puede apreciar en el Cuadro Nº 6.17. En el momento de mayor actividad llegaron a operar en Andahuaylas los bancos de Crédito, de la Nación, Agrario, Popular, CCC, BANCOOP; las cooperativas de ahorro y crédito San Pedro y COPEMIPE. Actualmente sólo quedan en funcionamiento el Banco de Crédito, el de la Nación, y la cooperativa San Pedro. La atención de la banca privada es insuficiente para atender la demanda de servicios bancarios.

La agricultura es la actividad que

genera mayor demanda de recursos financieros y después de la liquidación del Banco Agrario, que en 1990 llegó a tener colocaciones del orden de los 5 millones de dólares, viene siendo atendida parcialmente con el funcionamiento de FONDEAGRO, fondos rotatorios manejados por el ministerio de agricultura. Existe una caja rural de ahorro y crédito en formación con autorización "de organización" por parte de la superintendencia de banca y seguros.

La asociación de pequeños y medianos empresarios de Andahuaylas (AFEMIFE) viene actuando como intermediario financiero de fondos captados de fuentes de cooperación financiera externas y nacionales y también tiene una oficina el instituto de desarrollo del sector informal -IDESI. El mercado objetivo de ambos son los pequeños industriales y comerciantes.

d. Gobierno

La presencia del estado a nivel provincial ha ido en crecimiento en los últimos años, tanto en cuanto a los servicios básicos que se dan como educación y salud, así como agente de desarrollo, sin embargo las relaciones de dependencia con centros de poder externos se han mantenido. El Cuadro Nº 6.18 muestra los organismos e instituciones públicas que funcionaban en la provincia de Andahuaylas en 1991.

Cabe destacar que una de las

limitaciones para un mejoramiento de la actividad del gobierno es la política salarial que no permite captar técnicos de alto nivel para mejorar la calidad de los servicios así como las limitaciones de orden presupuestal.

Es también de resaltar que en los últimos años las municipalidades cuentan con mayores presupuestos para la ejecución de obras lo que le está dando mayor capacidad de maniobra e importancia como agentes de desarrollo.

En capítulos posteriores se analiza en detalle los avances y limitaciones logrados en el proceso de descentralización.

6.2.4.4. Aspectos de infraestructura

a. Transportes y comunicaciones

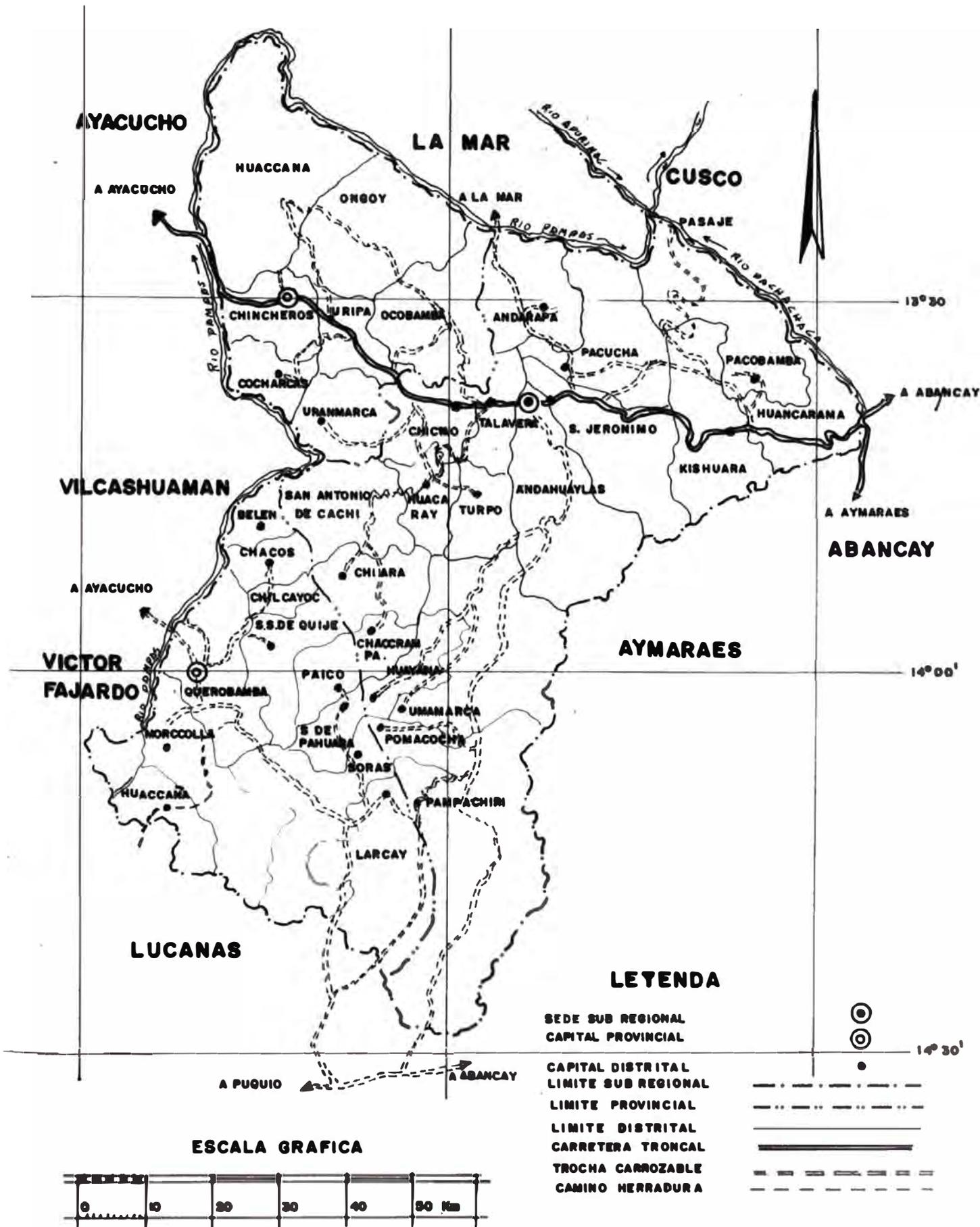
El Cuadro Nº 6.19 muestra las distancias de las carreteras existentes entre la capital de la provincia y los principales destinos extra-provinciales, así como a los distritos que conforman Andahuaylas.

De la red total de carreteras existentes en el ámbito provincial (1,086.5 Km) 6.5 Km son asfaltadas, 300 Km son afirmadas, 340 Km son no afirmadas y aproximadamente 440 están constituidas por trochas carrozables **No existe un inventario actualizado de esta red**).

74° 00'

73° 30'

72° 00'



AYACUCHO

LA MAR

CUSCO

A AYACUCHO

HUACCANA

ONGOY

A LA MAR

PASAJE

13° 30'

RIO PAMPAS

RIO APURIMAC

RIO PACHACACA

RIO PAMPAS

VILCASHUAMAN

A AYACUCHO

A AYMARAES

ABANCAY

AYMARAES

VICTOR FAJARDO

14° 00'

A PUGUIO

A ABANCAY

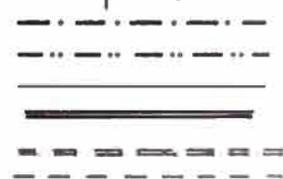
LETENDA

SEDE SUB REGIONAL
CAPITAL PROVINCIAL



14° 30'

CAPITAL DISTRICTAL
LIMITE SUB REGIONAL
LIMITE PROVINCIAL
LIMITE DISTRICTAL
CARRERA TRONCAL
TROCHA CARROZABLE
CAMINO HERRADURA



ESCALA GRAFICA



GRAFICO No. 6-7

INFRAESTRUCTURA VIAL

FUENTE: CABREÑA LOPEZ Y OTROS 1,991

Estas carreteras intercomunican la capital provincial con cada uno de sus distritos y con casi todos los principales centros poblados. En época de lluvias el tránsito por las trochas carrozables es dificultoso. El Gráfico Nº 6.7 muestra la infraestructura vial de la provincia.

La provincia está dentro del eje de la carretera que une Lima con la capital del departamentos de Ayacucho por la vía "de los Libertadores" y que pasando por Andahuaylas y Abancay llega al Cusco, siendo esta ruta la de mayor uso.

Está en ejecución el mejoramiento de la carretera que por vía Pampachiri se interconecta, en el lugar denominado Negromayo, con la carretera que une Cusco con Lima pasando por Nazca, que al ser concluida permitirá un ahorro considerable en tiempo y fletes en el tránsito de Andahuaylas a Lima, por tratarse de una vía asfaltada en su mayor parte.

La provincia cuenta asimismo con el aeropuerto de Huancabamba, que tiene una pista de aterrizaje de 2,500 m de largo y 30 m de ancho y se encuentra a 3,440 msnm. El avión crítico para este aeropuerto es el B-727. Actualmente se cuenta con un servicio aéreo atendido por dos compañías de aviación comercial (vuelos diarios) y el Grupo Aéreo Nº 8 (con un vuelo semanal).

La capital de la provincia y el valle

del Chumbao cuenta con servicio telefónico de discado directo con 1,130 abonados (Andahuaylas, 622; Talavera, 286; San Jerónimo, 122), siendo la calidad del servicio bueno. La central telefónica tiene una capacidad de 2,048 líneas.

En el valle del Chumbao se dispone de cinco canales de televisión que son captados por vía satélite. 7 distritos disponen de sus propias antenas parabólicas, por iniciativa de sus municipalidades.

En Andahuaylas existen 6 radioemisoras de las cuales 1 es de onda corta, 2 de onda larga y 3 de frecuencia modulada.

b. Irrigaciones

El Cuadro Nº 6.20 muestra las principales irrigaciones existentes en el ámbito de la provincia de Andahuaylas.

La infraestructura de riego se caracteriza por ser en su mayoría construida en forma rústica produciéndose pérdidas por filtración, y los canales de riego están expuestos permanentemente al deterioro por efecto de las lluvias y derrumbes. Los canales revestidos son escasos. **Está pendiente una evaluación completa del sistema de canales de irrigación,** para plantear su mejoramiento que permitiría un uso mas eficiente del recurso agua.

Tienen estudios de factibilidad y obras

iniciadas mas no concluidas las irrigaciones del río Chumbao y de Huancabamba que serian de mucha importancia para el desarrollo de la agricultura de la provincia. La primera especialmente por que su ejecución permitirá mejorar la calidad del servicio de la hidroeléctrica del Chumbao que actualmente tiene limitaciones en su funcionamiento por falta de agua.

El represamiento de la laguna de Pacucha podría permitir la explotación de grandes extensiones de tierras en el valle de Toxama-Cocas. Este proyecto cuenta con estudios a nivel de pre-factibilidad.

6.2.4.5. Flujos económicos

La provincia esta relacionada económicamente especialmente con la capital de la república, Lima, Puno, Cusco y Ayacucho, segun se puede apreciar en el Gráfico N° 6.8. que muestran el destino de los productos agrícolas; y el Gráfico N° 6.9 que muestra el destino de los productos pecuarios.

El origen de los productos importados está principalmente en las ciudades de Lima y Cusco.

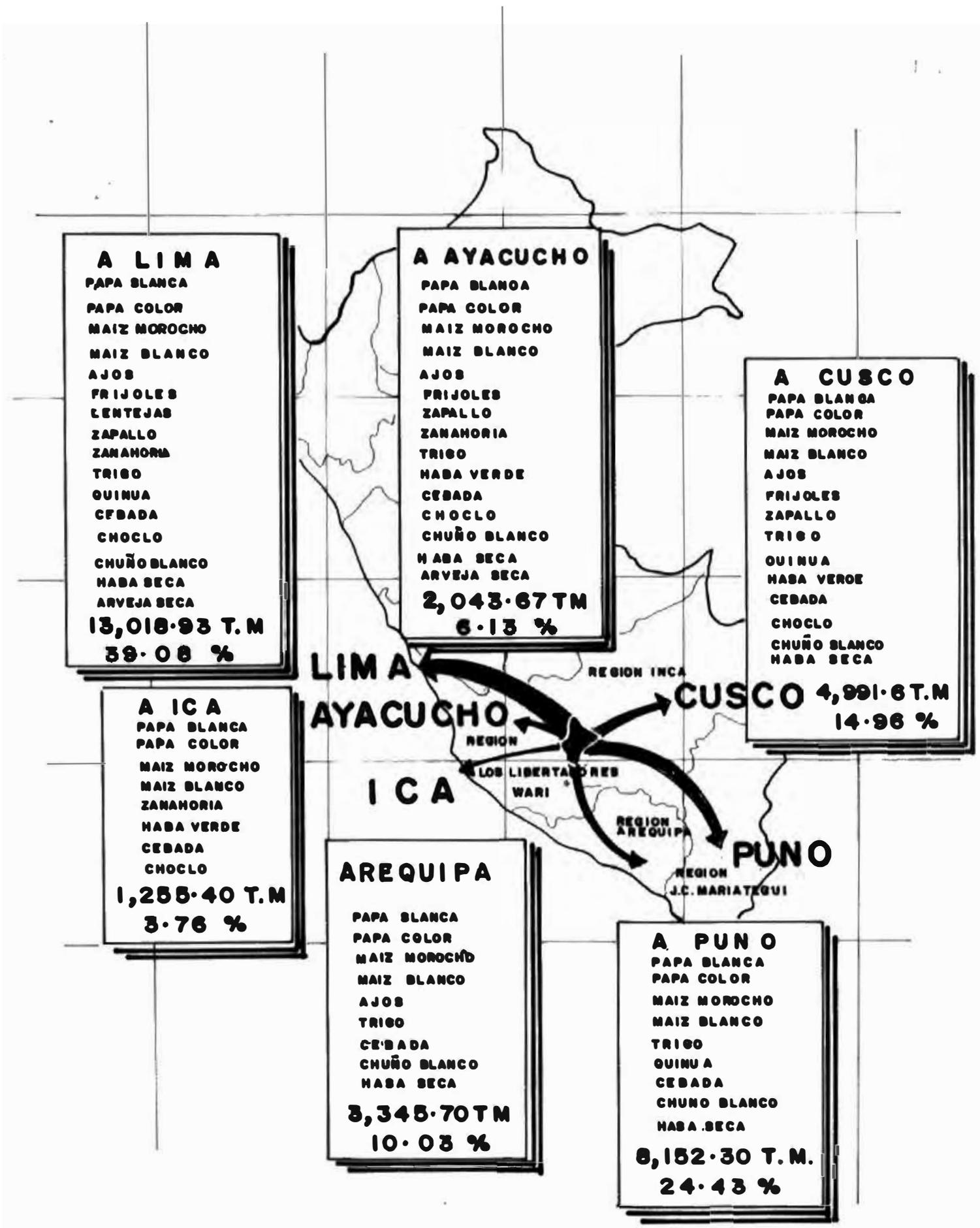


GRAFICO No 6.8

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS SEGUN DESTINO

FUENTE : CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

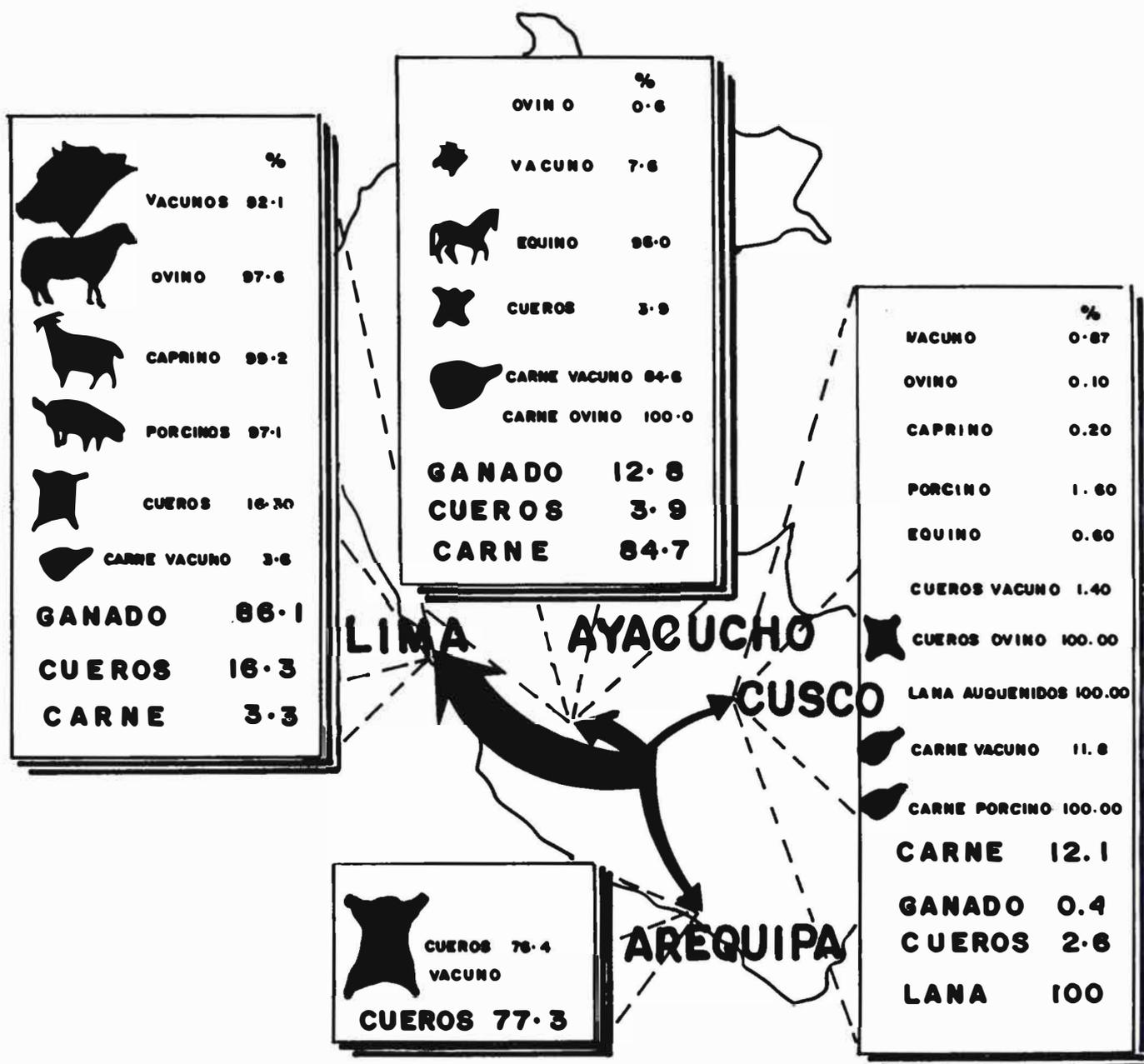


GRAFICO No 6.9

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PECUARIOS SEGUN DESTINO

FUENTE: CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

5.2.5. Aspectos socio-culturales

6.2.5.1. Salud y seguridad social

A continuación se muestran algunos indicadores de la situación de la salud en la provincia de Andahuaylas, consignados en el "Diagnóstico de la Salud..." de Pierre de Faepe:

Esperanza de vida al nacer : 50-55 años.
Tasa bruta de natalidad : 35-38/1000 habtes.
Tasa de mortalidad materna : 30/10,000 nac. viv.
Tasa bruta de mortalidad : 13 / 1000 habtes.
Tasa se mortalidad infantil : 140 / 1000 nacidos.

Estos indicadores, que corresponden al año 1986, reflejan una realidad dramática, solo comparable a la de países como Bolivia y Haití en nuestro continente. La situación actual no debe estar alejada de aquella, pues en los últimos años el nivel de pobreza se ha incrementado por las políticas económicas de ajuste implementadas por los distintos gobiernos.

Sin embargo hay que resaltar que en la provincia, en el último decenio, se ha desarrollado un proyecto de atención primaria de la salud financiado por la Fundación Antoon Spinoy de Bélgica, basado en la formación de promotores de salud a nivel comunal; y últimamente está en marcha el Programa de Focalización del Ministerio de Salud que está invirtiendo importantes recursos especialmente para la contratación de personal, pero cuyos resultados aún no se han evaluado.

El Cuadro Nº 6.21 muestra los establecimientos de salud y los recursos humanos disponibles actualmente a nivel provincial:

a. Establecimientos

En el Cuadro indicado se puede observar que todos los distritos cuentan por los menos con un puesto de salud, y la mayoría con centros de salud, a excepción de San Antonio de Cachi, Chiara, San Miguel de Chacacampa, Pomacocha y Huayana. De ello se puede inferir que la infraestructura física existente a nivel distrital es suficiente para atender los requerimientos mínimos en su ámbito de influencia. El Gráfico Nº 6.10 muestra la infraestructura de salud a nivel provincial.

En la capital de la provincia existe un hospital del ministerio de salud con una capacidad de 60 camas, que resulta insuficiente para atender la demanda provincial; y otro del instituto peruano de seguridad social con 20 camas.

b. Personal.

Hasta antes de iniciarse el Programa de Focalización existía un gran déficit de personal para atender los requerimientos necesarios según los estándares del Ministerio de Salud.

A nivel global la cobertura era la siguiente:

74° 00'

75° 30'

78° 00'

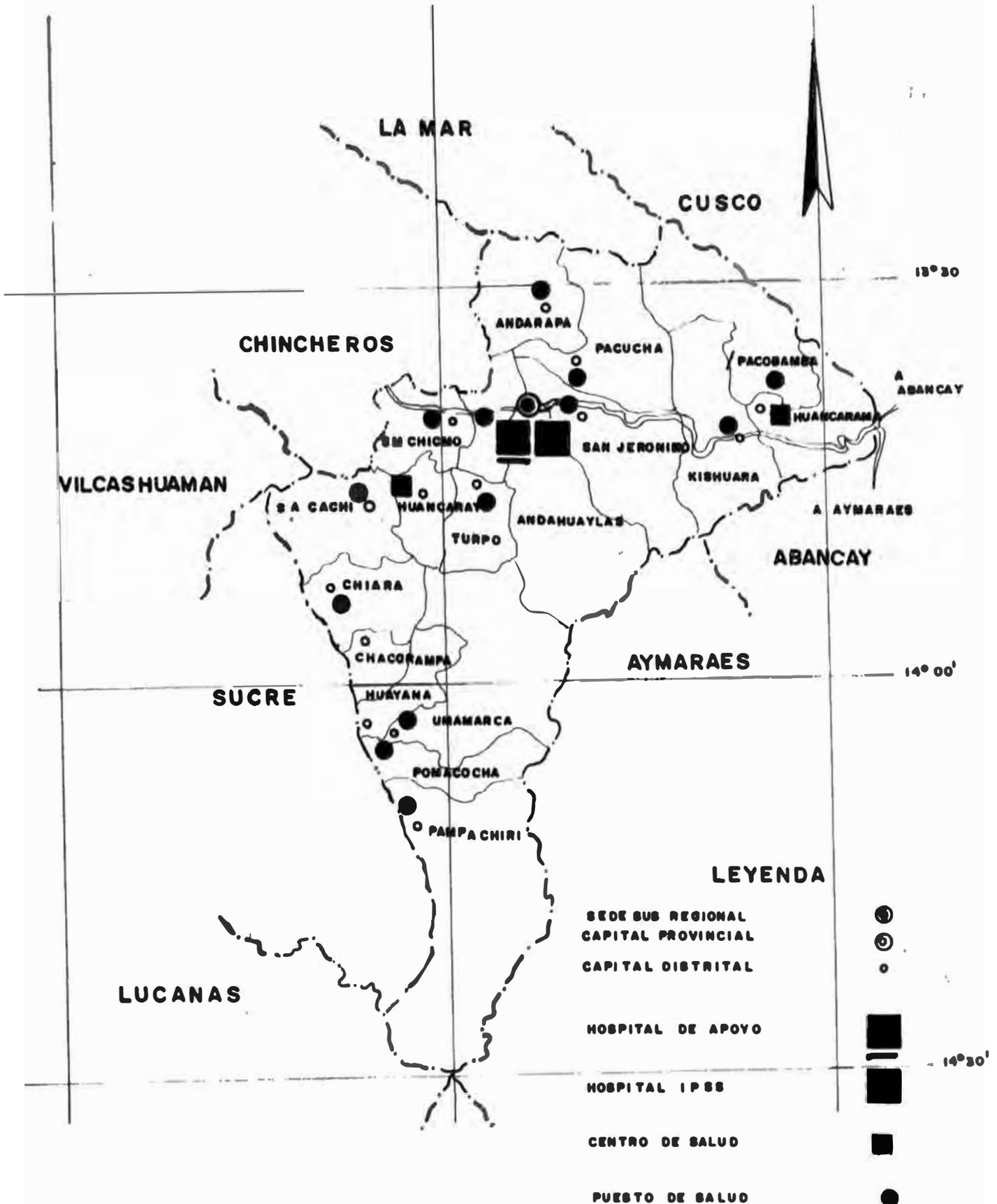


GRAFICO No. 6.10

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

FUENTE : CABRERA LOPEZ Y OTROS 1, 991

Médicos 1 / 7,000 habitantes,
Odontólogos : 1 / 52,000 habitantes.
Enfermeras : 1 / 5,800 habitantes
Obstetricas : 1 / 16,300 habitantes.

Con las últimas contrataciones (Programa de Focalización) la cobertura ha mejorado sustancialmente, siendo la siguiente:

Médicos 1 / 3,823 habitantes,
Odontólogos : 1 / 8,125 habitantes.
Enfermeras : 1 / 1,805 habitantes
Obstetricas : 1 / 2,826 habitantes.

Como se mencionó anteriormente, está pendiente la evaluación de los resultados de esta agresiva política de contratación de personal, en términos de mejoras concretas de la situación de la salud en la provincia, la misma que en mucho depende de la situación económica general.

Por otro lado, el Cuadro Nº 6.22 muestra la cobertura de la seguridad social desde 1986, notándose que la población asegurada va en aumento, habiendo llegado a ser de 10,709 a fines de 1994, entre asegurados directos e indirectos.

6.2.5.2. Alimentación y nutrición

Un alto porcentaje de la población provincial presenta deficiencias nutricionales, especialmente en el sector rural conformado por comunidades campesinas donde el consumo de

calorías oscila entre 1200 y 1800, debido a la situación de pobreza existente, agravado por malos hábitos alimentarios -alcoholismo incluido, muy inferior al requerimiento mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 3,500 calorías promedio diario. Esto tiene incidencia en las altas tasa de desnutrición, mortalidad y morbilidad de la población.

6.2.5.3. Educación.

a. Cobertura

Para el año 1991, el servicio educativo tenía una cobertura promedio de 58.32 % de la población en edad escolar, incluyendo la inicial, con un total de 32,003 alumnos sobre una población de 54,878 habitantes, según se puede observar en el Cuadro Nº 6.23. La cobertura sería de 71 % excluyendo del cálculo el nivel inicial.

Para ese año, la cobertura en educación inicial era del 9.5 % en educación primaria, 88.49 % ; en educación secundaria 55.21 %; y en superior 11.53 % . De acuerdo a la información disponible para 1994 esta cobertura habría mejorado notablemente en el nivel inicial y ligeramente en educación primaria y secundaria, habiéndose deteriorado para la edad técnica.

El número promedio de alumnos por aula en el año 1994 fue: En educación inicial, 25; primaria, 28; secundaria, 26; y en educación superior 40.

El número de alumnos por cada profesor fue: En educación inicial, 30; primaria, 34; secundaria, 20; y superior, 16.

El censo de 1993 muestra que en la provincia de Andahuaylas la **Tasa de Asistencia Escolar** para el grupo de edad de 6 a 11 años fue de 82 % (Hombres 84 % y mujeres 80 %); y del 76.9 % en el grupo de edad de 12 a 17 años (Hombres 82 % y mujeres 71.4 %).

La Tasa Global de Analfabetismo según el mismo censo fue de 40.5 % (Hombres 22.6 % y mujeres 56.6 %).

b. Nivel educativo

De acuerdo al censo de 1993, de la población de 15 años a más, que representa 69,007 habitantes, 39.5 % no tiene ningún nivel educativo; 0.4 % tiene nivel inicial o pre-escolar; 35.5 % nivel primario; 18 % nivel secundario; y 6.6 % tiene educación superior.

Por otro lado, de la población de 15 años a más, por idioma aprendido en la niñez el 20.4 % tiene el castellano; el 79.4 % el quechua; y el 0.2 % otro idioma.

Cabe señalar también que de la población total el 88.9 % profesa la religión católica y el 9.7 % son evangélicos.

C. Infraestructura

La infraestructura educativa a nivel provincial está conformada por 272 centros educativos: 54 a nivel inicial; 190 a nivel primario; 27 Centros a nivel secundario y 1 centro educativo a nivel superior (Instituto Pedagógico Superior "José María Arguedas" de Andahuaylas), según se puede observar en el Cuadro Nº 6.24 y el Gráfico Nº 6.11. En la provincia funcionan asimismo 6 centros educativos particulares con una población escolar de 243 alumnos.

En el Valle del Chumbao actualmente están en ejecución la construcción de aulas a cargo del INFES, en 5 centros educativos, con una inversión estimada de 4 millones de Nuevos Soles. A nivel provincial, asimismo, en los últimos años se han construido aulas con recursos de la oficina sub-regional de desarrollo, cooperación popular, y, recientemente por FONCODES y del INADE (PESCS).

La conclusión de las obras señaladas permitirá contar con infraestructura suficiente para atender la demanda educativa de la provincia.

Sin embargo existe déficit de mobiliario a nivel general la misma que se estima en 40 % .

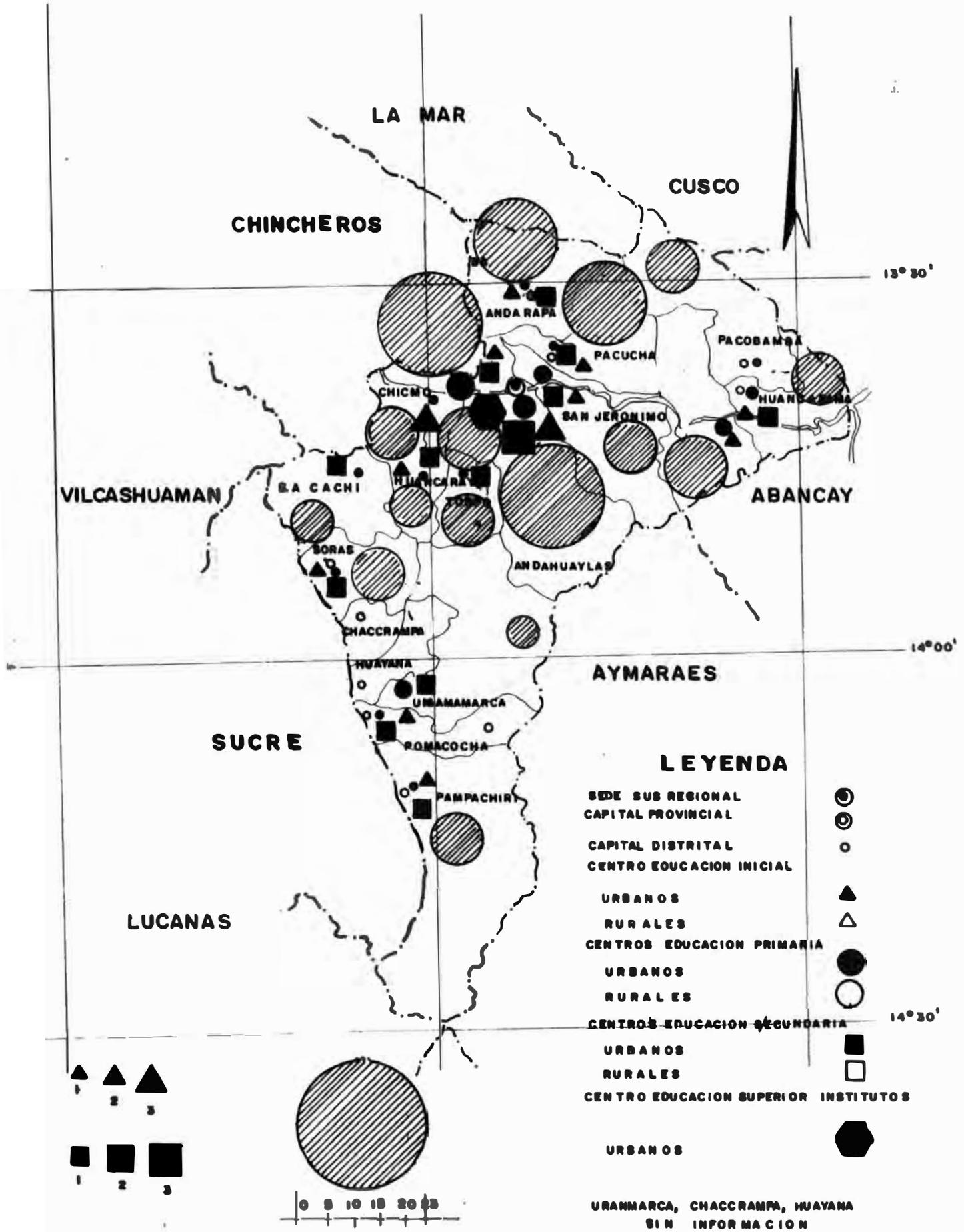


GRAFICO No. 6-11

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

FUENTE : CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

d. Personal

El sector educación dispone de un total de 1,266 plazas docentes de las cuales a nivel inicial son 96, a nivel primaria 819, a nivel secundario 318, a nivel superior 33. Adicionalmente, el programa no escolarizado dispone de 100 promotores; según se puede observar en el Cuadro Nº 6.25 y el Cuadro Nº 6.26. El 40 % de los profesores no son titulados.

Un problema general es el bajo nivel remunerativo de los profesores, lo que tiene una alta incidencia en la calidad de la educación.

e. Programas especiales

Además de los programas educativos regulares, en el ámbito de la provincia están en ejecución tres programas especiales de investigación :

El Proyecto Van Leer financiado por la Fundación del mismo nombre de Holanda cuyo objetivo es realizar investigación educativa experimental en materia de atención a los niños menores de 3 años, en los PRONOEI y en articulación de la educación inicial con primaria.

El Programa de educación bilingüe intercultural financiado por la Fundación Antoon Spinoy de Bélgica cuyo objetivo es desarrollar una propuesta de educación que

permita que los egresados del 6º grado de primaria tengan competencia lingüística en quechua y castellano.

El Proyecto educación para la vida cuyo objetivo es llevar información básica para su apropiación por las mujeres en situación de pobreza crítica a través de la red pública de alfabetización.

Cabe mencionar también que a partir del año 1994 viene funcionando en Andahuaylas una unidad operativa del **SENATI**, la misma que ofrece capacitación técnica a jóvenes entre 14 y 24 años, en las especialidades de mecánica de mantenimiento, electricidad industrial, confecciones textiles y en carpintería y ebanistería.

f. Educación superior

La demanda de educación superior a nivel provincial es atendida por el Instituto Pedagógico Superior "José María Arguedas" que a fines del año 1994 tenía 470 alumnos (Educación inicial, 37; E. Primaria, 337; E. Secundaria, 96); la filial de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, con 79 alumnos (Ingeniería Agroindustrial, 17; Ingeniería Rural, 15; Estudios Generales, 47) y la filial de la Universidad particular Tecnológica de los Andes de Abancay, con 134 alumnos (Educación, 35; Enfermería, 50; Derecho, 49).

Se estima que de los aproximadamente 950 alumnos que anualmente concluyen sus estudios secundarios, sólo el 20 % accede a la educación superior.

Una aspiración colectiva de la población de Andahuaylas es la creación de una universidad nacional en el ámbito provincial, debido a la incertidumbre en el funcionamiento de las filiales de universidades indicadas anteriormente para la conclusión de las carreras iniciadas y por el bajo nivel académico ofrecido.

6.2.5.4. Vivienda.

El Cuadro Nº 6.27 muestra las características de la vivienda a nivel provincial. Allí se puede observar que en Andahuaylas existen 35,242 viviendas, de las cuales 1,350 están desocupadas.

En el área rural se construye a base de materiales de la zona como la piedra y el barro con techo de paja. Las viviendas están ubicadas en forma dispersa, lo que dificulta la instalación de servicios de saneamiento, agua potable y desagüe.

En el valle del Chumbao existe una fuerte expansión del área urbana que se da mas bien en forma desorganizada a pesar de existir un **Plan Director**. Prevalece un crecimiento horizontal afectando las tierras de cultivo existentes.

Aparentemente no habría déficit de vivienda

pues el último censo registra 28,447 hogares, lo cual podría ser cierto en el ámbito rural y no así en el urbano.

Parte del déficit existente en el ámbito urbano se va resolviendo con el apoyo del Banco de Materiales que en los últimos cinco años ha otorgado 1,591 préstamos.

6.2.5.5. Estructura social

No existen estudios sobre los grupos sociales existentes ni sobre la estructura de poder dentro de la provincia, pero se puede afirmar que ésta, en su conjunto, se encuentra subordinada a centros de poder extra-provincial, en términos políticos y económicos. En todo caso se podría decir que ejercen poder -entendido como capacidad de influir en el destino común- aquellos que coyunturalmente están más ligados a dicho poder extra-provincial, especialmente por los cargos que ocupan dentro de la estructura del estado. No existe pues un grupo social -menos clase social- verdaderamente dominante, ni una élite dirigencial permanente. Prevalece el interés individualista de progreso social, sea por la educación, el incremento del nivel de ingreso -legal o ilegalmente-, o la participación política, o una combinación de estos mecanismos.

Una visión estática, dada la alta movilidad social, de la estructura de poder a nivel provincial permitiría identificar los siguientes grupos:

Grupo dominante o dirigente: J e f e s d e instituciones públicas y sectores, alcalde provincial, jefes militares y policiales, alcaldes distritales, administradores bancarios.

Grupo intermedio: Dirigentes principales de asociaciones de profesionales, de productores, de congregaciones religiosas, partidos políticos y sindicatos, regidores, gobernadores.

Grupo subalterno: Empleados públicos y privados, pequeños comerciantes e industriales, campesinos con tierras, profesionales liberales, dirigentes comunales.

Sectores oprimidos: Campesinos sin tierra, empleados domésticos, peones, obreros, cargadores, vendedores ambulantes, desocupados.

Si se toma en cuenta el nivel de ingresos, que está asociado con prestigio social, se puede encontrar los siguiente estratos:

Grupo de ingresos altos (Más de 10,000 Dólares anuales) : Agricultores tecnificados, narcotraficantes, comerciantes mayoristas, transportistas de carga inter-provincial.

Grupo de ingresos medio-medio (entre 3,000 y 6,000 Dólares anuales): Jefes de instituciones públicas, profesionales independientes, comerciantes medianos, pequeños industriales.

Grupo de ingresos medio-bajo (1,000 a 3,000 Dólares anuales): Empleados públicos, comerciantes minoristas, artesanos.

Grupo de pobreza extrema: (Menos de 500 Dólares anuales) Campesinos sin tierra, parceleros, desempleados.

6.2.5.6. Nivel de vida

De acuerdo al **Ranking de la pobreza por provincias** elaborado por el INEI en 1993, en función de la necesidades básicas insatisfechas - NBI -, Andahuaylas ocupa el lugar Nº 102 entre las 188 provincias existentes a nivel nacional (el departamento de Apurímac en su conjunto ocupa el puesto Nº 3 en el Ranking por departamentos, después de Huancavelica y Ayacucho), considerándose que es una provincia perteneciente al estrato de nivel de vida pobre, siendo parte de la mancha india, junto a los departamentos de Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Puno.

De los 28,447 hogares registrados en la provincia el 75 % de ellos tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, lo que en términos de población represente el 78 %.

De acuerdo al **Ranking por distritos** (1,793 a nivel nacional) Tumayhuaraca es el distrito más pobre de Andahuaylas (Nº 7 a nivel nacional), siguiendo en orden descendente de pobreza: Chiara (152), Huayana (195), Turpo (277), Pampachiri (320), San Miguel de Chaccrampa (367), Pomacocha (370), San Antonio de Cachi (571), Santa María de Chicmo (885), Huancarama (967), Huancaray (1,029), Kishuara (1,082), Talavera (1,246), Pacucha (1,280), Andahuaylas (1,285), Pacobamba (1,397), Andarapa (1,461), y San Jerónimo

(1,472). Esto nos demuestra que la provincia tiene rasgos de profunda desigualdad también a su interior, lo que se puede constatar en el Gráfico Nº 6.12.

6.2.6. Aspectos político-administrativos

La provincia de Andahuaylas por su importancia socio-económica dentro del departamento de Apurímac ha merecido siempre cierta atención de parte del estado en su proceso de organización y de reparto de recursos, aunque siempre dentro de las relaciones centralistas establecidas a nivel global. Es así que el estado ha instalado dependencias desconcentradas sin mayor poder de decisión para la ejecución de sus acciones, conforme se muestra en el Cuadro Nº 6.18 y cuya evolución se analiza en capítulos posteriores.

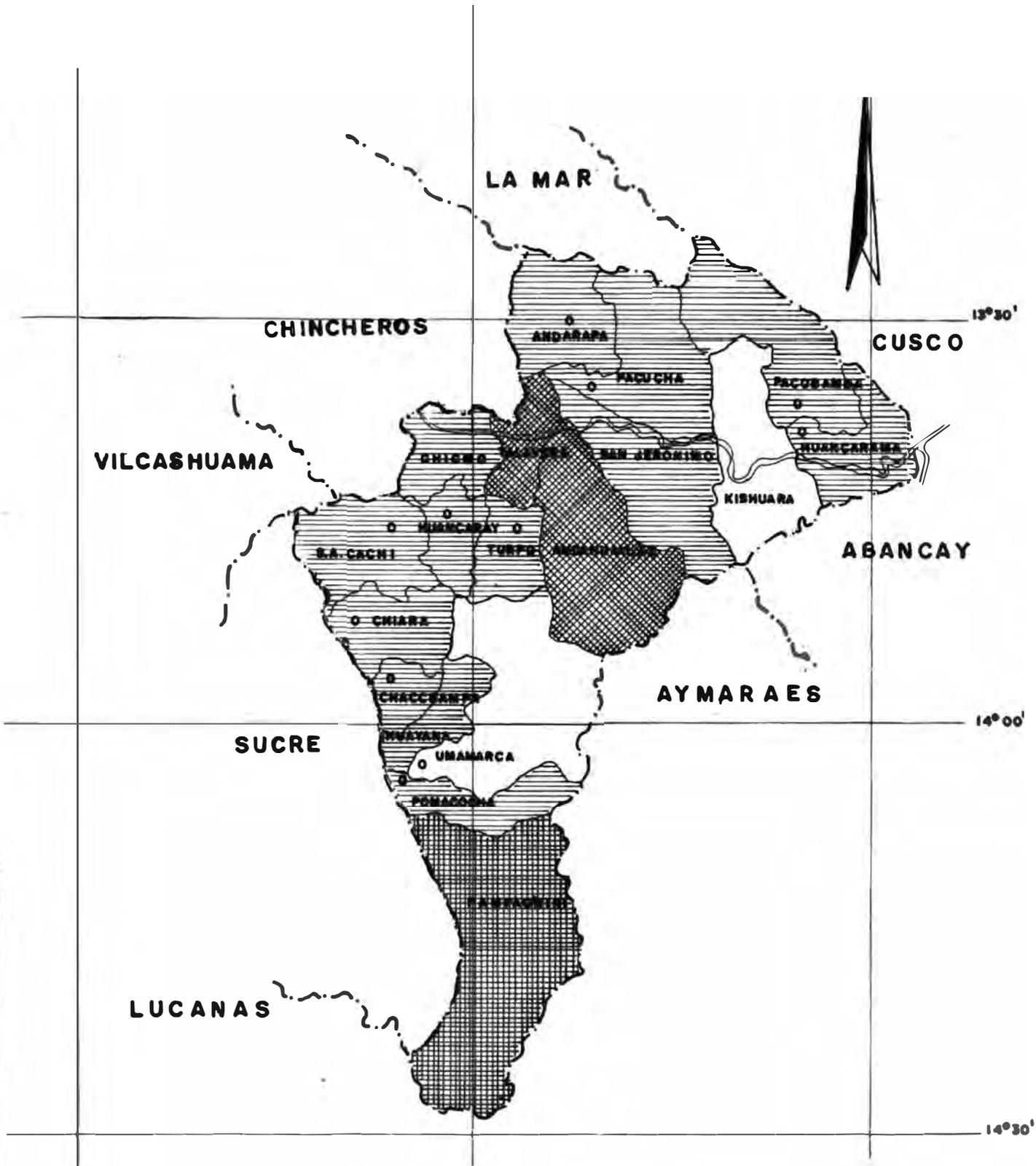
6.2.7. Relaciones extra-provinciales

La situación de Andahuaylas ha sido peculiar en cuanto a sus relaciones de dependencia, dentro de las características centralistas generales del estado. Es así que ha dependido de varios centros de poder en las sucesivas etapas de su desarrollo. En la época de la colonia dependía de la intendencia del Cusco; cuando se crea como provincia en 1825, pasa a depender del departamento de Ayacucho y desde 1873 de Abancay, por ser la capital del departamento de Apurímac. Cada uno de estos centros mantienen hasta la fecha cierta influencia en los asuntos de la provincia, lo que se ha reflejado también en el proceso de regionalización, que inicialmente considero Andahuaylas como parte de la región inca y posteriormente a la región Los Libertadores-Wari.

74° 00'

73° 30'

73° 00'



LEYENDA

- ESTRATO ALTO 
- ESTRATO MEDIO ALTO 
- ESTRATO MEDIO 
- ESTRATO MEDIO BAJO 
- ESTRATO BAJO 

GRAFICO No 6.12

MAPA DE LOS NIVELES DE VIDA

FUENTE : CABRERA LOPEZ Y OTROS 1,991

Actualmente existe una fuerte corriente para la departamentalización de la provincia, debido a la percepción de marginalización que siente su población en el manejo de los asuntos públicos, y especialmente por el sentimiento colectivo de tener una identidad propia, asociada a una cultura chanka, la misma que se ha reforzado con el proceso de regionalización de los últimos tiempos.

CUADRO No 6.1.

DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS

DISTRITO	SUPERFICIE (Km 2)	FECHA DE CREACION	ALTITUD (msnm)
Andahuaylas	370.03	Epoca indep.	2,926
Andarapa	204.88	14 Mar. 1941	2,935
Chiara	291.76	05 Abr. 1935	3,270
Huancarama	153.04	Epoca indep.	2,965
Huancaray	112.20	Epoca indep.	2,902
Huayana	96.87	01 Nov. 1984	3,150
Kishuara	309.91	20 Ene. 1944	3,665
Pacobamba	245.90	20 Ene. 1944	2,720
Pacucha	268.18	21 Ago. 1963	3,125
Pampachiri	602.50	Epoca indep.	3,362
Pomacocha	129.19	21 Ago. 1963	3,643
San Antonio de Cachi	119.31	08 Jun. 1936	3,250
San Jerónimo	237.42	Epoca indep.	2,944
S. M. de Chaccrampa *			
Santa María de Chicm	162.14	11 Dic. 1964	3,262
Talavera	110.85	Epoca indep.	2,820
Tumay huaraca	446.71	29 Dic. 1964	3,369
Turpo	121.67	11 Dic. 1942	3,297

* Distrito creado en 1992

FUENTE : Webb..., Perú en Números 1990

CUADRO No 6.2

SUPERFICIE TERRITORIAL SEGUN USO ACTUAL DE TIERRAS

DISTRITO	SUPERF.		TIERRAS CON RIEGO		TIERRAS DE SECANO		TIERRAS CON PASTOS NATURALE		BOSQUES		PROTECCION	
	(HAS)	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%	HAS	%
Andahuaylas	37,003	100.0	1,220	3.3	2,970	8.0	17,000	45.9	1,336	3.6	14,477	39.1
Andarapa	20,488	100.0	450	2.2	4,240	20.7	12,750	62.2	5	0.0	2,731	13.3
Chiara	29,176	100.0	230	0.8	620	2.1	9,500	32.6	117	0.4	18,709	64.1
Huancarama	15,304	100.0	1,050	6.9	1,520	9.9	7,470	48.8	211	1.4	5,053	33.0
Huancaray	11,220	100.0	850	7.6	1,500	13.4	7,100	63.3		0.0	1,770	15.8
Huayana	9,687	100.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Kishuara	30,991	100.0	720	2.3	1,450	4.7	14,500	46.8	1,375	4.4	12,946	41.8
Pacobamba	24,590	100.0	720	2.9	1,570	6.4	14,630	59.5	116	0.5	7,554	30.7
Pacucha	26,818	100.0	940	3.5	3,770	14.1	6,470	24.1	887	3.3	14,751	55.0
Pampachiri	60,250	100.0	200	0.3	770	1.3	24,700	41.0		0.0	34,580	57.4
Pomacocha	12,919	100.0	290	2.2	550	4.3	6,100	47.2		0.0	5,979	46.3
San Antonio de Cachi	11,931	100.0	240	2.0	970	8.1	10,700	89.7	20	0.2	1	0.0
San Jerónimo	23,742	100.0	870	3.7	1,750	7.4	14,200	59.8	636	2.7	6,286	26.5
S. M. de Chaccampa /1												
Santa María de Chicmo	16,214	100.0	1,170	7.2	2,200	13.6	7,000	43.2	16	0.1	5,828	35.9
Talavera	11,085	100.0	980	8.8	1,420	12.8	6,000	54.1	894	8.1	1,791	16.2
Tumay huaraca	44,671	100.0	590	1.3	1,240	2.8	15,100	33.8		0.0	27,741	62.1
Turpo	12,167	100.0	450	3.7	970	8.0	18,280	150.2		0.0	1,167	9.6
TOTAL PROVINCIAL	398,256	100.0	10,970	2.8	25,510	6.4	191,500	48.1	5,613	1.4	164,663	41.3
SEGUN CAPACIDAD (ONERN)												
Cultivos en limpio	17,800											
Pastos	168,100											
Producción Forestal	41,400											
Protección	170,956											

/1 Distrito creado en 1992

FUENTE : ODESA, Estadísticas...

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.3

INVENTARIO DE LAGUNAS

DISTRITO	CANTIDAD TOTAL	SIRVE IRRIGACION	CON ESTUDIO	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
Andahuaylas	19	1	1	17
Andarapa	2			2
Chiara	2			2
Huancarama				
Huancaray				
Huayana				
Kishuara	21	1		20
Pacobamba				
Pacucha	4		2	2
Pampachiri				
Pomacocha				
San Antonio de Cachi				
San Jerónimo	17	6	1	10
S. M. de Chaccrampa /1				
Santa María de Chicmo				
Talavera				
Tumay huaraca	5		1	4
Turpo	7		1	6
TOTAL PROVINCIAL	77	8	6	63

/1 Creado en 1992

FUENTE : ODESA, Estadísticas...
Elaboración : Propia

CUADRO No 6.4
 RECURSOS MINERO METALICOS
 (HECTAREAS)

DISTRITO	FIERRO	COBRE	PLATA	ORO	PLOMO	CARBON	ARCILLA	YESO	CAL	ARENA -C	SAL
Andahuaylas	5,389	3,000								12	
Andarapa		500									
Chiara											
Huancarama		2,803	47	10			330	30			
Huancaray		1,785	15								
Huayana											
Kishuara		250	76	17	187						
Pacobamba											
Pacucha							50	40			
Pampachiri	14,607		31		269						
Pomacocha											
San Antonio de Cachi	50	46									150
San Jerónimo	990	2,500				330					
S.M. de Chaccrampa /1											
Santa María de Chicmo								34	44		
Talavera	1,000	1,000									
Tumay huaraca											
Turpo											
TOTAL PROVINCIAL	22,036	11,884	169	27	456	330	380	104	44	12	150

/1 Creado en 1992

FUENTE : ODESA, Estadísticas...

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.5

POBLACION SEGUN CENSOS

DISTRITO	AÑO	1940	1961	1972	1981	%	1993	%
Andahuaylas		13,344	12,115	13,408	18,197	17.3	25,922	20.2
Andarapa			8,999	6,209	7,627	7.3	7,556	5.9
Chiara		2,574	2,850	4,168	3,141	3.0	1,537	1.2
Huancarama		13,618	5,442	5,833	6,858	6.5	7,432	5.8
Huancaray		5,127	5,109	4,719	4,656	4.4	4,583	3.6
Huayana						0.0	978	0.8
Kishuara			4,254	4,456	5,103	4.9	7,108	5.5
Pacobamba			4,037	4,458	4,984	4.8	6,093	4.7
Pacucha				9,611	10,139	9.7	12,918	10.1
Pampachiri		7,178	7,424	2,952	2,722	2.6	2,317	1.8
Pomacocha				1,202	1,069	1.0	955	0.7
San Antonio de Cachi		3,131	3,222	2,722	3,514	3.4	3,577	2.8
S.M. de Chaccrampa /1						0.0	1,762	1.4
San Jerónimo		17,509	12,788	8,904	9,560	9.1	13,147	10.2
Santa María de Chicmo				6,870	8,776	8.4	9,928	7.7
Talavera		15,615	16,758	11,767	11,338	10.8	16,131	12.6
Tumay huaraca				3,319	3,155	3.0	2,016	1.6
Turpo			4,431	4,104	4,053	3.9	4,430	3.5
TOTAL PROVINCIAL		78,096	87,429	94,702	104,892	100.0	128,390	100.0
TOTAL DPTO. DE APURIMAC			288,223	308,613	323,346	32.4	396,098	32.4
TOTAL NACIONAL		6,207,967	9,906,746	13,538,208	17,005,200	0.62	22,639,443	0.57

/1 Creado en 1992

FUENTE : Varias
Elaboración : Propia

CUADRO No 6.6

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION

	POBLACION 1993	SUPERF. (HAS)	DENSIDAD (HAB/Km2)	URBANA %	RURAL %	SABE LEER Y ESCRIBI	NO SABE L Y E
Andahuaylas	25,922	37,003	70.05	60.70	39.30	15,589	6,592
Andarapa	7,556	20,488	36.88	7.30	92.70	3,508	2,768
Chiara	1,537	29,176	5.27	49.10	50.90	812	526
Huancarama	7,432	15,304	48.56	19.40	80.60	3,757	2,359
Huancaray	4,583	11,220	40.85	10.90	89.10	2,274	1,660
Huayana	978	9,687	10.10	55.80	44.20	506	315
Kishuara	7,108	30,991	22.94	7.40	92.60	3,343	2,342
Pacobamba	6,093	24,590	24.78	4.30	95.70	3,128	1,843
Pacucha	12,918	26,818	48.17	8.20	91.80	5,806	4,889
Pampachiri	2,317	60,250	3.85	17.00	83.00	1,147	846
Pomacocha	955	12,919	7.39	61.00	39.00	575	233
San Antonio de Cachi	3,577	11,931	29.98	6.70	93.30	1,831	1,115
San Jerónimo	13,147	23,742	55.37	38.20	61.80	6,357	4,523
S. M. de Chaccrapa	1,762			27.00	72.30	710	744
Santa María de Chicno	9,928	16,214	61.23	20.50	79.50	5,191	3,150
Talavera	16,131	11,085	145.52	40.60	59.40	9,014	4,584
Tumay huaraca	2,016	44,671	4.51	18.00	82.00	798	883
Turpo	4,430	12,167	36.41	18.30	81.70	2,235	1,503
TOTAL PROVINCIAL	128,390	398,256	32.24	29.30	70.70	66,581	40,875

FUENTE : INEI, Censo de 1993

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.7

CENTROS POBLADOS POR CATEGORIAS (1993)

DISTRITO	CIUDAD	PUEBLO JOVEN	URBA- NIZAC.	PUEBLO	CASE- RIO	ANEXO	VILLA	UNIDAD AGROP.	CAP	COMU- CAMP.	ASOC. VIV.	BARRIO	OTROS	TOTAL GENER.	TOTAL C. URB	TOTAL C. RUR
Andahuaylas	1	1	1	1	29	1				17		13	1	65	16	49
Andarapa				3	15	14		2						34	1	33
Chiara					2	3	1	12		7				25	1	24
Huancarama				1	23	16		1						41	1	40
Huancaray				1	48	13								62	1	61
Huayana				1	6	2		1					2	12	1	11
Kishuara				1	32	13			2					48	1	47
Pacobaaba				1	10	3		7		15				36	1	35
Pacucha				1	41	15								57	1	56
Pampachiri				1	40	7		44						92	1	91
Pomacocha				1	18	3		7						29	1	28
San Antonio de Cachi				1	28	7		8						44	1	43
San Jerónimo				1	9	2		1		13		5	1	32	6	26
S. M. de Chaccraampa				1	21	5								27	1	26
Santa María de Chicmo				2	3	27		4		8				44	2	42
Talavera				1	34			1		14	1	2		53	4	49
Tumay huaraca				1	66	3	1							71	1	70
Turpo				1	13	12								26	1	25
TOTAL PROVINCIAL	1	1	1	20	438	146	2	88	2	74	1	20	4	798	42	756

FUENTE : INEI, Directorio de Centros Poblados de Apurímac
 Elaboración : Propia

CUADRO No 6.8
 COMUNIDADES CAMPESINAS RECONOCIDAS
 (1994)

DISTRITO	CANTIDAD	No JEFES FAMILIA
Andahuaylas	11	2,961
Andarapa	9	1,916
Chiara	1	1,029
Huancarama	10	2,638
Huancaray	5	1,725
Huayana	1	447
Kishuara	11	2,485
Pacobamba	11	1,442
Pacucha	11	2,148
Pampachiri	1	680
Pomacocha	1	267
San Antonio de Cachi	6	1,228
San Jerónimo	11	2,433
S. M. de Chaccrampa	1	863
Santa María de Chicmo	8	2,511
Talavera	8	2,060
Tumay huaraca	1	845
Turpo	7	1,766
TOTAL PROVINCIAL	114	29,444

FUENTE : OIA Andahuaylas
 Elaboración : Propia

CUADRO No 6.9

CONDICION DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION (DE 6 AÑOS Y MAS)

	POBLACION 1993	CONDICION DE ACTIVIDAD				PEA POR ACTIVIDAD ECONOMICA				SERVICIOS	
		PEA	OCUPADA	DESOCUPADA	NO ACTIVA	EXTRACCION	TRANSFORMACION		SERVICIOS	%	
							%	%			
Andahuaylas	25,922	7,574	7,207	367	13,822	2,675	37.12	560	7.77	3,247	45.05
Andarapa	7,556	1,687	1,652	35	4,329	1,501	90.86	8	0.48	78	4.72
Chiara	1,537	395	379	16	899	305	80.47	4	1.06	36	9.50
Huancarama	7,432	1,867	1,860	7	3,978	1,404	75.48	43	2.31	215	11.56
Huancaray	4,583	1,148	1,221	27	2,651	916	75.02	13	1.06	180	14.74
Huayana	978	221	221	0	573	192	86.88	1	0.45	18	8.14
Kishuara	7,108	1,723	1,711	12	3,705	1,485	86.79	72	4.21	104	6.08
Pacobaaba	6,093	1,465	1,453	12	3,267	1,029	70.82	31	2.13	79	5.44
Pacucha	12,918	3,226	3,183	43	7,021	2,838	89.16	86	2.70	136	4.27
Pampachiri	2,317	323	295	28	1,604	148	50.17	43	14.58	97	32.88
Pomacocha	955	201	197	4	577	182	92.39	1	0.51	10	5.08
San Antonio de Cachi	3,577	764	763	1	2,075	671	87.94	4	0.52	80	10.48
San Jerónimo	13,147	3,413	3,309	104	7,065	2,255	68.15	199	6.01	659	19.92
S. M. de Chaccrapa	1,762	443	443	0	958	393	88.71	5	1.13	26	5.87
Santa María de Chico	9,928	2,095	1,993	102	5,920	1,800	90.32	43	2.16	117	5.87
Talavera	16,131	3,857	3,637	220	9,226	2,013	55.35	208	5.72	1,100	30.24
Tumay huaraca	2,016	454	444	10	1,161	389	87.61	4	0.90	43	9.68
Turpo	4,430	1,116	1,109	7	2,466	1,020	91.97	12	1.08	40	3.61
TOTAL PROVINCIAL	128,390	31,972	30,977	995	71,297	21,216	68.49	1,337	4.32	6,265	20.22
	100.00	24.90	24.13	0.77	55.53						

FUENTE : Censo Nacional 1993

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.10

SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCION (TM) Y RENDIMIENTO PROMEDIO
CULTIVOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA

AÑO	PAPA			MAIZ AMILACEO			TRIGO			TARWI			CEBADA			QUINUA		
	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.
1982	4892	29952	6.1	6895	6186	0.9	1047	1074	1.0	17.0	12.4	0.7	2942	3972	1.4	300	179.6	0.6
1983	2761	19327	7.0	6389	5751	0.9	588	698	1.2	13.0	5.2	0.4	2468	1728	0.7	248	99.6	0.4
1984	2761	19327	7.0	6359	5724	0.9	588	687	1.2	13.1	6.0	0.5	2529	1771	0.7	234	89.0	0.4
1985	4351	31807	7.3	6910	6220	0.9	329	339	1.0	3.5	2.9	0.0	1750	2100	1.2	80	32.6	0.4
1986	4822	32293	6.7	7553	5508	0.7	1004	897	0.9	58.5	64.2	1.1	2241	2955	1.3	286	182.5	0.6
1987	4535	25850	5.7	7784	7150	0.9	735	723	1.0	15.0	7.5	0.5	2750	2747	1.0	60	59.0	1.0
1988	5470	43528	8.0	8200	8097	1.0	1400	1340	1.0	10.0	5.0	0.5	2950	3245	1.1	90	81.0	0.9
1989	3742	28516	7.6	8856	6961	0.8	1970	1970	1.0	15.0	10.0	0.7	2870	3410	1.2	68	66.0	1.0
1990	4515	30019	6.6	9365	6120	0.7	1605	497	0.3	30.0	12.5	0.4	3040	3040	1.0	170	72.5	0.4
1991	4463	29239	6.6	8870	8870	1.0	2200	2087	0.9	30.0	15.0	0.5	2940	3220	1.1	200	140.0	0.7
1992	3780	27354	7.2	8740	5789	0.7	752	874	1.2	25.0	12.0	0.5	2270	1432	0.6	170	90.0	0.5
1993	4070	26240	6.4	9370	9040	1.0	850	1025	1.2	22.0	18.5	0.8	2070	2659	1.3	120	108.0	0.9
1994	4658	46573	10.0	10080	8085	0.8	1248	1208	1.0	18.0	14.0	0.8	1960	2337	1.2	202	202.0	1.0
1995 †	6780	67800	10.0	10320	10320	1.0	1280	1536	1.2	25.0	20.0	0.8	1920	2688	1.4	307	307.0	1.0

	MAIZ DURO			NARANJA			FREJOL			ALFALFA			OTROS PASTOS		
	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.	HAS	PROD.	REND.
1982	29	41	1.4	8.6	34.5	4.0	0	0	0.0	195	8460	43.4	90	2269	25.2
1983	30	24	0.8	3.5	28.0	8.0	315	315	1.0	136	6084	44.7	67	1809	27.0
1984	26	31	1.2	4.1	32.4	7.9	314	314	1.0	136	6098	44.8	80	2720	34.0
1985	5	6	1.2	0.0	0.0	0.0	110	110	1.0	230	9200	40.0	90	2700	30.0
1986	5	7	1.4	4.3	36.4	8.5	317	315	1.0	230	8740	38.0	85	2550	30.0
1987	5	5	1.0	4.0	12.0	3.0	371	215	0.6	230	8510	37.0	82	2378	29.0
1988	5	6	1.2	4.0	10.0	2.5	430	430	1.0	230	13270	57.7	90	3700	41.1
1989	7	10	1.4	2.0	6.0	3.0	570	547	1.0	240	14400	60.0	95	3800	40.0
1990	10	11	1.1	3.0	9.0	3.0	710	350	0.5	240	17952	74.8	95	3819	40.2
1991	10	12	1.2	4.0	12.0	3.0	870	783	0.9	250	19000	76.0	100	4140	41.4
1992	10	10	1.0	4.0	12.0	3.0	400	208	0.5	250	18048	72.2	95	3878	40.8
1993	10	20	2.0	4.0	12.0	3.0	335	380	1.1	250	19000	76.0	100	5600	56.0
1994	15	18	1.2	4.0	14.0	3.5	540	457	0.8	300	22800	76.0	100	6800	68.0
1995 †	15	21	1.4	4.0	16.0	4.0	540	540	1.0	340	25840	76.0	120	8160	68.0

† Estimado

FUENTE : OIA Andahuaylas
Elaboración : Propia

CUADRO No 6.11

CULTIVO DE PAPA Y MAIZ, RENDIMIENTO, POR DISTRITOS 1986

	P A P A					M A I Z A M I L A C E O				
	REND. TM/HA	SUPERFICIE (HAS)	%	VOLUMEN DE PROD (TM)	%	REND. TM/HA	SUPERFICIE (HAS)	%	VOLUMEN DE PROD (TM)	%
PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS	6.91	4,822	100.0	33,308	100.0	0.78	7,554	100.0	5,860	100.0
Andahuaylas	7.00	859	17.8	6,013	18.1	0.91	870	11.5	792	13.5
Andarapa	7.00	110	2.3	770	2.3	0.90	435	5.8	392	6.7
Chiara	7.00	71	1.5	497	1.5	0.75	163	2.2	122	2.1
Huancarama	6.00	347	7.2	2,082	6.3	0.91	407	5.4	370	6.3
Huancaray	7.00	104	2.2	728	2.2	0.91	614	8.1	559	9.5
Huayana			0.0		0.0			0.0		0.0
Kishuara	7.00	144	3.0	1,008	3.0	0.90	72	1.0	65	1.1
Pacobamba	7.00	266	5.5	1,862	5.6	0.90	316	4.2	285	4.9
Pacucha	6.99	744	15.4	5,204	15.6	0.09	1,157	15.3	105	1.8
Pampachiri	6.68	270	5.6	1,803	5.4	0.90	277	3.7	249	4.2
Pomacocha	7.00	270	5.6	1,889	5.7	0.90	277	3.7	249	4.2
San Antonio de Cachi	6.90	70	1.5	483	1.5	0.91	252	3.3	229	3.9
San Jerónimo	7.00	593	12.3	4,151	12.5	0.90	340	4.5	306	5.2
S. M. de Chaccraapa			0.0		0.0			0.0		0.0
Santa María de Chicmo	7.00	524	10.9	3,668	11.0	0.90	934	12.4	841	14.4
Talavera	7.00	141	2.9	987	3.0	0.90	604	8.0	544	9.3
Tumay huaraca	7.00	135	2.8	945	2.8	0.90	390	5.2	351	6.0
Turpo	7.00	174	3.6	1,218	3.7	0.90	446	5.9	401	6.8

FUENTE : ODESA, Estadísticas...

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.12

POBLACION PECUARIA
(Miles)

AÑO	VACUNOS	OVINOS	PORCINOS	AVES	CAMELIDOS SUDAMERIC
1982	101.1	226.5	55.5	131.7	33.6
1983	88.7	199.3	54.0	115.5	29.5
1984	89.5	205.2	59.0	147.3	30.4
1985	91.5	211.5	56.7	161.7	31.0
1986	92.0	203.4	57.3	163.7	29.0
1987	92.4	195.3	58.4	164.3	27.0
1988	92.7	194.7	59.6	164.9	26.0
1989	93.0	194.0	60.7	165.4	25.7
1990	93.2	196.5	63.7	164.9	25.8
1991	93.8	195.9	64.8	166.8	27.2
1992	94.1	200.5	65.7	167.9	27.0
1993	94.6	200.7	67.5	169.4	27.3
1994	96.5	207.1	69.7	170.9	27.7
1994 *	68.7	162.4	18.8	28.8	N.D.

* Resultados preliminares III Censo Nacional Agropecuario

FUENTE : DIA Andahuaylas
Elaboración : Propia

CUADRO No 6.13

POBLACION PECUARIA 1994 POR DISTRITOS
(R.P. III Censo Nacional Agropecuario)

AÑO	VACUNOS		OVINOS		PORCINOS		AVES		CAMELIDOS S.A. (*)	
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%
Andahuaylas	7,787	11.33	15,872	9.77	8,829	15.77	12,342	19.70	1,500	4.94
Andarapa	4,295	6.25	6,960	4.29	4,064	7.26	10,901	17.40		0.00
Chiara	1,380	2.01	4,271	2.63	740	1.32	371	0.59		0.00
Huancarama	4,341	6.32	1,987	1.22	3,480	6.21	8,810	14.06		0.00
Huancaray	3,261	4.75	8,096	4.98	2,532	4.52	557	0.89		0.00
Huayana	1,121	1.63	2,590	1.59	473	0.84	676	1.08		0.00
Kishuara	4,002	5.82	6,010	3.70	3,778	6.75	3,455	5.51	2,600	8.39
Pacobamba	5,101	7.42	3,990	2.46	3,247	5.80	2,771	4.42		0.00
Pacucha	7,432	10.82	9,844	6.06	5,830	10.41	2,944	4.70		0.00
Paopachiri	3,432	5.00	11,865	7.30	2,145	3.83	2,321	3.70	12,700	40.97
Pomacocha	1,436	2.09	9,037	5.56	558	1.00	627	1.00	5,900	19.03
San Antonio de Cac	2,783	4.05	6,227	3.83	1,303	2.33	1,425	2.27		0.00
San Jerónimo	4,647	6.76	12,165	7.49	5,204	9.29	4,642	7.41	3,400	10.97
S. M. de Chaccramp	1,527	2.22	3,693	2.27	754	1.35	784	1.25		0.00
Santa María de Chi	5,995	8.73	9,722	5.99	4,835	8.63	1,775	2.83		0.00
Talavera	5,207	7.58	6,131	3.77	3,600	6.43	7,713	12.31		0.00
Tuay huaraca	2,349	3.42	25,852	15.92	1,671	2.98	442	0.71	3,500	11.29
Turpo	2,608	3.80	18,112	11.15	2,957	5.28	104	0.17	1,400	4.52
TOTAL PROVINCIAL	68,704	100.00	162,424	100.00	56,000	100.00	62,660	100.00	31,000	100.00

(*) Información de 1,985

FUENTE : OIA Andahuaylas

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.14
PARCELACION DE TIERRAS (%)
(muestreo)

AREA (HAS)	ANDAHUAYLAS
0.0 - 0.5	20.81
0.5 - 1.0	10.73
1.0 - 2.0	4.85
2.0 - 5.0	3.05
5.0 - 25.0	0.78
25 A MAS	0.51

FUENTE : Cabrera...., Problemática y...

CUADRO No 6.15
ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES 1994

CIIU	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	NUMERO DE ESTABLEC.	TOTAL DE TRABAJAD.
1511.4	Elaboración de productos cárnicos	2	2
1513.0	Elaboración de frutas	4	6
1520.2	Elaboración de productos lácteos	5	5
1520.3	Elaboración de helados y chupetes	8	14
1531.6	Productos de molinería	9	25
1541.7	Productos de panadería	49	62
1544.5	Elaboración de fideos	1	2
1549.9	Elaboración de otros prod. alimenticios	20	39
1551.8	Elaboración de bebidas alcohólicas	3	4
1552.0	Elaboración de hidromiel	4	7
1554.6	Elaboración de aguas gaseosas	3	20
1721.8	Tapicería	1	2
1810.0	Fabricación de prendas de vestir	23	27
1912.2	Fabricación de artículos de cuero	1	2
1920.8	Fabricación de calzado	17	18
2010.8	Aserraderos	12	18
2219.5	Imprentas	3	5
2693.1	Fabricación de ladrillos	15	25
2694.4	Fabricación de cal y yeso	6	10
2695.7	Fabricación de tubos de cemento	4	8
2811.1	Fab. de puertas y ventanas metálicas	12	19
2893.4	Fabricación de herramientas manuales	7	9
2925.0	Fabricac. de maquinaria agroindustrial	3	5
3610.4	Fabricación de muebles	24	30
	TOTAL :	236	364

FUENTE : DSR TINCI
Elaboración : propia

CUADRO No 6.16
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES 1986

CIIU	DESCRIPCION	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
	Abarrotes	432
	Restaurantes	22
	Grifos	2
	Boticas	2
	Zapaterias	4
	Bazares	25
	Otros	52
	T O T A L	539

FUENTE Cabrera..., Problemática...

CUADRO No 6.17
CAPTACIONES Y COLOCACIONES A NIVEL PROVINCIAL

AÑOS	DEPOSITOS		COLOCACIONES		%
	(Miles de Intis Corrientes)		(Miles de Intis Constantes)		
1980	370	60	79	13	16.2
1981	823	145	296	52	17.6
1982	1,388	219	289	46	15.8
1983	1,996	330	185	31	16.5
1984	4,489	480	196	21	10.7
1985	15,324	1,205	260	20	7.9
1986	34,092	8,245	355	86	24.2
1987	48,840	13,149	237	64	26.9
1988	267,684	19,865	71	5	7.4
1989	11,666,928	476,591	108	4	4.1
1990	5,703,100	2,293,430	68	27	40.2
1991	6,890,000	4,240,000	34	21	61.5
1992	15,770,000	7,340,000	63	29	46.5

FUENTE : INEI, Estadísticas de la Región Los Libertadores-Wari

ORGANISMOS E INSTITUCIONES PUBLICAS 1991

SECTORES ADMINISTRATIVOS	TOTAL
EDUCACION	
USE	1
Centros Educativos	236
INC	1
I.P.D.	1
SALUD - IPSS	
Hospital de Apoyo	1
Hosp. Min. Salud	1
Sanidad FF PP	1
Centros de Salud	
Puestos de Salud	14
AGRICULTURA	
CDR	1
ONAA	1
INAF	1
OTROS	
Of. Industria y Turismo	1
Oficina de Caminos M.T.C.	1
Of. Min. Pesqueria	1
Oficina de Correos	1
BANCA Y FINANZAS	
Banco Agrario	1
Banco de la Nación	1
Banco Popular del Perú	1
EMPRESAS PUBLICAS	
EPSEF	1
ELECTROSUR ESTE	1
SENAFA	1
ENACO	1
ENCI	1
ENTEL PERU	1
ECASA	1
INSTITUCIONES PUBLICAS	
Of. Desarrollo Sub-regional	1
Cooperación Popular	1
Fiscalía Provincial	1
Fiscalía de Instrucción	1
Juzgado de Tierras	1
Juzgado de Paz 2da Instancia	
Sub prefectura	1
Registro Militar	1
Registro Electoral	1
Juzgado de Instrucción	1
Gobernatura distrital	17
MUNICIPIOS	
Concejo Provincial	1
Concejo Distrital	17
MILITAR Y FUERZAS POLICIALES	
Policia Gral del Perú	1
Comando Político militar	1
Policia Técnica	1
Policia de Seguridad	1
Sanidad FF PP	1

FUENTE : Cabrera..., Problemática...

CUADRO No 6.19

CARRETERAS

ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA Km
	EXTRA PROVINCIAL	
Andahuaylas	Abancay	136.00
	Cusco	326.00
	Chincheros	87.80
	Ayacucho	260.20
	Lima (vía Ayacucho)	796.62
	Lima (vía Huancayo)	816.49
	Negromayo	182.00
	Sucre	199.70
	Lima (vía Nazca)	910.02
	INTRAPROVINCIAL	
Andahuaylas	Andarapa	42.30
	Chiara	91.30
	Huancarama	89.00
	Id.(Vía Sotccomayo)	85.00
	Huancaray	62.60
	Huayana	104.70
	Kishuara	60.50
	Pacobamba	97.00
	Facucha	15.00
	Fampachiri	122.20
	Pomacocha	112.20
	San Antonio de Cachi	84.70
	San Jerónimo	2.00
	S. M. de Chaccrampa /	97.00
	Santa María de Chicmo	20.00
	Talavera	4.50
	Tumay huaraca	95.00
	Turpo	75.20
	Pasaje (Río Apurímac)	120.00
	Cocas (Río Pampas)	75.00

FUENTE : DSR Transportes

CUADRO No 6.20
IRRIGACIONES (más de 50 Has.)

146

	NOMBRE DEL CANAL	LONGITUD KM	CAPACIDAD LT / SEG	AREA HAS	POBLACION BENEF.
1	Chumbao Margen Derecha	27.00	300.00	1808.90	1,182
2	Chumbao Alto	27.40	200.00	350.00	1,292
3	Lliupapuquio	3.00	180.00	230.00	320
4	Poltoccsa	5.00	150.00	188.00	342
5	Rosaspata-Yanayacu	2.90	50.00	153.00	90
6	Trojapata-Huayhuaca	6.00	30.00	152.00	189
7	Sacclaya	25.00	50.00	130.00	300
8	Ccapaccalla-Rumirumi	8.00	80.00	130.00	260
9	Chacatuyocc-Taramba	8.00	130.00	120.00	220
10	Anoccara-Santa Rosa	4.80	90.00	120.00	95
11	Ccotaquite-Tintaya	16.00	190.00	115.00	196
12	Ollabamba-Huallucancho	6.44	110.00	114.00	318
13	Negropuquio-Ayapata-Lagun	8.00	80.00	110.00	290
14	Palmira	2.10	90.00	100.00	70
15	Fumapuquio-Yunca	2.00	60.00	95.37	261
16	Laguna	7.00	80.00	95.00	110
17	Chulcuisa	4.40	80.00	95.00	85
18	Putca-Aguas Calientes	3.00	70.00	95.00	120
19	Cupisa	4.00	100.00	92.00	140
20	Huayao Alto	5.00	70.00	90.00	120
21	Hualalachi	4.00	80.00	90.00	120
22	Choccecancha	1.30	30.00	90.00	115
23	Condorccacca	2.00	30.00	86.83	63
24	Fichccapuquio	5.00	120.00	80.00	75
25	Huayccopampa	3.00	60.00	80.00	115
26	Manzanapata-Chaupiyarcca	2.80	50.00	80.00	110
27	Vischingay	1.60	40.00	80.00	120
28	Ccoripaccha Alta y Baja	2.50	70.00	75.00	105
29	Calicanto	7.50	150.00	72.70	135
30	Pacchi Argama Alta	2.60	30.00	68.00	96
31	Uchuhuancaray	5.00	35.00	65.00	86
32	Mulacancha	3.50	50.00	65.00	150
33	Uchuran-Poltoccsa	3.00	60.00	65.00	80
34	Ccoyahuacho-Pucapampa	1.80	60.00	65.00	
35	Patallaccta	6.00	98.00	62.61	80
36	Osccollopampa	4.50	35.00	60.00	180
37	Campanayocc-Tablina	3.00	25.00	60.00	140
38	Challhuapuquio	2.50	15.00	60.00	120
39	San Miguel-Salinas	7.00	150.00	58.50	155
40	Providencia	2.10	70.00	55.00	35
41	Ischubambilla-Pacucho	1.70	40.00	55.00	90
42	Leonchaca-Sotccmayo	8.10	90.00	52.00	250
43	Fischu	5.80	20.00	50.00	75
44	Latacchuay-Ranrapata	5.50	30.00	50.00	45
45	Fochccota	3.50	80.00	50.00	120
46	Huayao Bajo	3.00	30.00	50.00	45
47	Quillabamba	1.80	120.00	50.00	60
48	Orccoyhuaycco-Cotahuacho	1.50	60.00	50.00	70

FUENTE : OIA Andahuaylas
Elaboración : propia

CUADRO No 6.21

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES 1994

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS				TOTAL	P E R S O N A L **								
	HOSPITAL	C. SALUD	P. SALUD	N. SALUD		MEDICOS	ODONTOL	OBSTETR.	ENFERM.	AUX. ENF.	QUIM.FAR	AS.SOC.	TEC.SAL	
Andahuaylas (Minsa)	1		1		5	7	13	2	10	22	11	2	3	45
Andahuaylas (IPSS)	1					1	5	2	3	9	6	1		
Andarapa		1		2	2	5	2		2	3				7
Chiara			1		2	3								1
Huancarama †						0								
Huancaray		1			1	2	1	1	1	1				4
Huayana			1			1								3
Kishuara		1	1		2	4			2	2				6
Pacobamba †						0								
Pacucha		1			2	3	1		3	4				9
Pampachiri		1			2	3	1		1	1				3
Pomacocha			1			1								2
San Antonio de Cachi			1			1	1			1				2
San Jerónimo		1	4		2	7	1	1	3	4				19
S M de Chaccrapa			1			1								2
Santa María de Chicmo		1	3			4	1		4	4				12
Talavera		1	5	1		7	2	1	6	6				15
Tumay huaraca			1			1								1
Turpo			1	2		3			1	1				2
TOTAL PROVINCIAL 1994	2	9	22	21	54	54	28	7	36	58	17	3	3	132
Contrataciones Feb' 1995							6	9	10	14		3	2	

† Dependen DGRS Abancay

FUENTE : DSR Salud Chanka

CUADRO No 6.22
SEGURIDAD SOCIAL

A. COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

AÑO	Población Asegurada
1986	6,477
1987	7,955
1988	8,240
1989	8,469
1990	8,896
1991	9,345
1992	
1993	
1994	10,709

B. ESTRUCTURA DE ASEGURADOS A SET' 1994

Asegurados Obligatorios	3,250
Asegurados Facultativos	63
Pensionistas	119
Trabaj. del hogar	18
Sub-total	3,450
Conyuges	1,112
Hijos	5,814
Sub-total familiares	6,926
TOTAL	10,376

FUENTE : Cabrera..., Problemática y ...
IFSS - Andahuaylas

A. NIVELES DE ATENCION EDUCATIVA

NIVEL EDUCATIVO	RUBRO	No ALUMNOS	
		1991	1994 *
EDAD INICIAL (3 -5 AÑOS)	DEMANDA	11,003.00	
	OFERTA	1,045.00	2,843
	ESCOLARIDAD	9.50	
	DEFICIT	90.50	
EDAD PRIMARIA (6 - 14 AÑOS)	DEMANDA	28,400.00	
	OFERTA	25,131.00	26,436
	ESCOLARIDAD	88.49	
	DEFICIT	11.51	
EDAD SECUNDARIA (15 -19 AÑOS)	DEMANDA	9,255.00	
	OFERTA	5,110.00	6,373
	ESCOLARIDAD	55.21	
	DEFICIT	44.79	
EDAD TECNICA (20 -24 AÑOS)	DEMANDA	6,220.00	
	OFERTA	717.00	523
	ESCOLARIDAD	11.53	
	DEFICIT	88.47	

B. NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO 1994

PRIMARIA	1o	6,949
	2o	5,754
	3o	4,936
	4o	3,992
	5o	3,450
	6o	2,440
SECUNDARIA	1o	2,145
	2o	1,508
	3o	1,124
	4o	828
	5o	836

* No incluye distritos de Huancarama, Pacobamba
Kishuarâ inf. parcial

FUENTE : Inf. 1991, Cabrera..., Problemática y...
DSR Educación

Elaboración propia

CUADRO No 6.24
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 1994

DISTRITO	ESTABLECIMIENTOS				NUMERO DE AULAS			
	CEI	CPM	CSM	CES	CEI	CPM	CSM	CES
Andahuaylas	6	28	5					
Andarapa	6	19	1					
Chiara	1	4	1					
Huancarama *								
Huancaray	2	8	1					
Huayana	1	3	1					
Kishuara **	1	4						
Pacobamba *								
Pacucho	7	19	3					
Pampachiri	1	10	1					
Pomacocha	1	3	1					
S. A. de Cachi	1	9	1					
San Jerónimo	6	15	3	1				
S.M. de Chaccrampa	1	6						
Sta. Ma. de Chicmo	9	15	3					
Talavera	5	21	3					
Tumay huaraca	1	8	1					
Turpo	3	10	1					
Maucallacta ***	2	8	1					
NO ESTATAL	5	6	2		8	17	13	
TOTAL PROVINCIAL	54	190	27	1	116	967	246	13

* Registrado en DSR Educ. Abancay

** Registrado parc. en Abancay

*** Pertenece a la prov. Chincheros

FUENTE : DSR Educación

Elaboración : Propia

CUADRO No 6.25

NUMERO DE ALUMNOS Y PROFESORES 1994

DISTRITO	ALUMNOS				PROFESORES			
	CEI	CFM	CSM	CES	CEI	CFM	CSM	CES
Andahuaylas	661	6,021	2387					
Andarapa	155	2,167	286					
Chiara	40	396	68					
Huancarama *								
Huancaray	71	1,292	291					
Huayana	43	266	48					
Kishuara **	31	338						
Pacobamba *								
Pacucha	373	3,082	398					
Pampachiri	32	580	87					
Pomacocha	38	240	88					
S. A. de Cachi	33	862	128					
San Jerónimo	472	2,810	614	523				
S.M. de Chaccrampa		534						
Sta. Ma. de Chicmo	373	2,915	553					
Talavera	308	3,237	1176					
Tumay huaraca	26	500	97					
Turpo	111	1,088	93					
Maucallacta ***	66	1,112	68					
NO ESTATAL	76	108	59		4	19	27	
TOTAL PROVINCIAL	2,833	27,440	6,382	523	96	819	318	33

* Registrado en DSR Educ. Abancay
 ** Registrado parc. en Abancay
 *** Pertenece a la prov. Chincheros

FUENTE : DSR Educación
 Elaboración : Propia

CUADRO No 6.26
SECTOR EDUCACION
INFORMACION HISTORICA 1989 - 1993

152

1. ALUMNOS PARTICIPANTES :	P U B L I C O					P R I V A D O			
	1989	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
TOTAL (A +B + C)	35,574	42,400	42,792	42,205	45,792		302	480	373
TOTAL (A + B)	35,574	38,815	39,093	39,142	40,499		302	480	373
A. ESCOLARIZADO	35,574	37,299	37,521	37,479	38,439		302	480	373
Educ. inicial	2,554	2,835	2,879	2,796	3,138		23	71	40
Educ. primaria menores	25,256	26,439	26,698	26,827	27,262		126	244	209
Educ. primaria adultos	709	767	655	673	665				
Educ. secundaria menores	5,393	5,700	5,833	5,689	5,774		153	165	124
Educ. secundaria adultos	625	712	714	636	629				
Educ. especial	61	34	30	26	42				
Educ. ocupacional	458	294	255	296	393				
Educ. superior (ISPA)	518	518	457	536	536				
Dir. Sub-regional Educ.									
B. NO ESCOLARIZADO	0	1,516	1,572	1,663	2,060		0	0	0
Educ. inicial (PRONOEI)	0	1,516	1,572	1,663	2,060				
C. ALFABETIZACION	0	3,585	3,699	3,063	5,293				
2. DOCENTES :	P U B L I C O					P R I V A D O			
	1989	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
TOTAL (A +B + C)	1,421	1,469	1,494	1,489	1,624		25	43	50
TOTAL (A + B)	1,421	1,389	1,389	1,389	1,424		25	43	50
A. ESCOLARIZADO	1,421	1,324	1,324	1,324	1,324		25	43	50
Educ. inicial	91	92	92	92	92		1	4	4
Educ. primaria menores	798	800	800	800	800		1	11	19
Educ. primaria adultos	20	24	24	24	24				
Educ. secundaria menores	374	291	291	291	291		23	28	27
Educ. secundaria adultos	27	26	26	26	26				
Educ. especial	8	7	7	7	7				
Educ. ocupacional	15	14	14	14	14				
Educ. superior (ISPA)	45	33	33	33	33				
Dir. Sub-regional Educ.	43	37	37	37	37				
B. NO ESCOLARIZADO	0	65	65	65	100		0	0	0
Educ. inicial (PRONOEI)		65	65	65	100				
C. ALFABETIZACION		80	105	100	200				
3. CENTROS EDUCATIVOS O PROGRAMAS :	P U B L I C O					P R I V A D O			
	1989	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
TOTAL (A +B + C)		285	285	285	285		3	7	9
TOTAL (A + B)		285	285	285	285		3	7	9
A. ESCOLARIZADO		285	285	285	285		3	7	9
Educ. inicial		54	54	54	54		1	2	3
Educ. primaria menores		190	190	190	190		1	3	4
Educ. primaria adultos		4	4	4	4				
Educ. secundaria menores		27	27	27	27		1	2	2
Educ. secundaria adultos		3	3	3	3				
Educ. especial		3	3	3	3				
Educ. ocupacional		3	3	3	3				
Educ. superior (ISPA)		1	1	1	1				
Dir. Sub-regional Educ.									
B. NO ESCOLARIZADO		0	0	0	0		0	0	0
Educ. inicial (PRONOEI)									
C. ALFABETIZACION		0	0	0	0		0	0	0

FUENTE : DSR Educaci3n

CUADRO No 6.27

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA A NIVEL PROVINCIAL

TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	:	35,242
VIVIENDAS OCUPADAS	:	33,892
CON PERS. PRESENTES	:	27,851
VIVIENDAS DESOCUPADAS	:	1,350
REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA		
ALQUILADA	:	1,834
PROPIA	:	23,860
OCUPADA DE HECHO	:	92
MATERIAL PREDOMINANTE EN LA VIVIENDA		
FAREDES (ADOBE O TAPIA)	:	25,323
TECHOS (TEJAS)	:	15,156
PISOS (TIERRA)	:	25,350
SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA		
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
RED PUBLICA	:	4,334
PILON DE USO PUBLICO	:	4,702
POZO	:	2,531
CAMION CISTERNA U OTRO	:	259
RIO, ACEQUIA, MANANTIAL	:	15,445
SERVICIO HIGIENICO CONECTADO A :		
RED PUBLICA	:	2,822
POZO NEGRO O CIEGO	:	8,428
SOBRE ACEQUIA O CANAL	:	319
SIN SERVICIO HIGIENICO	:	16,282
DISPONIB. DE ALUMBRADO ELECTRICO		
SI DISPONE	:	4,379
NO DISPONE	:	23,112
TOTAL DE HOGARES	:	28,447
HOGARES CON ESPACIO EN LA VIVIENDA PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD ECONOMICA		
SI DISPONE	:	2,286
NO DISPONE	:	24,522
EQUIPAMIENTO DEL HOGAR		
RADIO	:	17,009
TV BLANCO Y NEGRO	:	3,948
TV COLOR	:	980
EQUIPO DE SONIDO	:	1,503
VIDEOGRAVADORA	:	643
LAVADORA DE ROFA	:	109
REFRIGERADORA	:	855
ASPIRADORA	:	17
LUSTRADORA	:	18
MAQUINA DE COSER	:	3,104
MAQUINA DE TEJER	:	73
COMPUTADORA	:	23
TELEFONO	:	441
HOGARES QUE TIENEN MEDIO DE LOCOMOCION		
AUTOMOVIL O CAMION DE USO PART:	:	243
AUTOMOVIL PARA TRABAJO	:	67
CAMIONETA PARA TRABAJO	:	267
MOTOCICLETA	:	176
BICICLETA	:	789
TRICICLO PARA TRABAJO	:	318

FUENTE : INEI, Resumen Estadístico de Apurímac 1993

CUADRO No 8.1
REGIONES CREADAS

	REGION	LEY No	FECHA
1	Graú	24793	02.03.88
2	Amazonas	24794	04.03.88
3	Nor Oriental del Marañon	24874	12.07.88
4	Ucayali	24945	25.11.88
5	Inca	24985	20.01.89
6	San Martín-La Libertad	24986	21.01.89
7	Los Libertadores-Wari	25014	17.02.89
8	Andrés Avelino Cáceres	25020	15.04.89
9	Chavín	25021	15.04.89
10	Arequipa	25022	15.04.89
11	Moquegua-Tacna-Puno	25023	15.04.89

FUENTE : Cambio y Desarrollo, Regionalización...

CUADRO No 8.2
COMPOSICION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SUBREGIONAL CHANKA

PROVINCIA	Andahuaylas	Chincheros	Sucre	TOTAL
Representantes :				
Alcaldes	18	7	11	36
Comunidades campesinas	5	4	3	12
Clubes de Madres	1	1	1	3
Sindicatos	1	1	1	3
Colegios Profesionales	2	0	0	2
Org. de productores	2	1	0	3
Org. vecinales	0	1	0	1
T O T A L	29	15	16	60

FUENTE Of. SR de Desarrollo Chanka

7. ORGANIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA PRE-REGIONALIZACION

7.1. Antecedentes

Los primeros intentos de desconcentración administrativa hacia el nivel provincial se remontan hasta 1957 cuando se crea la Junta Departamental de Obras de Apurímac, que ejecutó proyectos de infraestructura física en el ámbito provincial de Andahuaylas.

En 1964 Andahuaylas se constituyó en una de las 7 zonas de acción conjunta, que tenía alcance provincial, con la finalidad de aprovechar el trabajo gratuito del campesinado en obras de infraestructura programadas por dicho organismo.

La ejecución de obras públicas en la provincia desde 1968 se realiza a través de la "Corporación de Desarrollo Económico y Social" de Apurímac que fue disuelta por el gobierno militar instaurado en 1969. En 1972 en Andahuaylas se implementa la "Oficina Zonal de Apoyo a la Movilización Social" -OZAMS- que en 1973 se convierte en una "Oficina Local de Apoyo a la Movilización Social" - OLAMS, de menor categoría que la anterior.

En 1975 cuando se crea el comité de desarrollo regional del sur oriente (CODERSO), dentro del proceso de desconcentración y regionalización administrativa realizado por el gobierno militar, señalándose como su sede la ciudad del Cusco, en Andahuaylas se instaló un sub-comité de desarrollo zonal, con la finalidad de promover y coordinar las acciones del sector público a nivel provincial.

Al crearse el comité departamental de desarrollo de Apurímac (CODEA), como órgano desconcentrado de CODERSO, en

1977, la acción pública de Andahuaylas depende nuevamente de Abancay.

En 1980 se recrea el CODEA como corporación de desarrollo de Apurímac - CORDESA, en Andahuaylas opera una oficina residencial de ingeniería, dependiente de la subgerencia de ingeniería departamental.

En 1986 se implementan en Apurímac los programas de desarrollo micro-regional dotándoles a las micro-regiones de cierta autonomía económica y administrativa. En Andahuaylas se crea una oficina micro-regional de desarrollo, de la cual nos ocuparemos en mayor detalle más adelante, que funciona como tal hasta 1990 en que inician su funcionamiento los gobiernos regionales ya dentro del marco establecido por la constitución de 1979.

Paralelamente a la evolución de las entidades de coordinación multisectorial, en la provincia han venido funcionando dependencias u oficinas de los ministerios más importantes para el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades sectoriales, tales como agricultura, educación, salud y transportes y comunicaciones. No han tenido presencia administrativa los sectores energía y minas, trabajo, industria y comercio, ni vivienda y construcción.

Los principales problemas observados en la etapa que denominamos de pre-regionalización son los siguientes:

- Carencia de un plan global de desarrollo.
- Ausencia o debilidad de un ente coordinador de las acciones del sector público.
- Diferenciación marcada de los distintos sectores en los niveles de representatividad y autonomía.
- Débil desconcentración funcional.

- Escasa capacidad operativa del sector público.
- Heterogeneidad de los ámbitos jurisdiccionales de los distintos sectores.

7.2. Los programas de desarrollo micro-regional

Constituyeron un esfuerzo importante en el proceso de descentralización y se iniciaron con la dación del Decreto Supremo Nº 073-85-PCM el 5 de Setiembre de 1985, mediante el cual se otorgó autonomía económica y administrativa para el manejo de áreas geográficas priorizadas en el país, con el objeto de impulsar su desarrollo socio-económico.

Para ello se crearon oficinas micro-regionales de desarrollo - OMR, en las zonas de emergencia socio-política y socio-económica, las mismas que actuaban como organismos desconcentrados de las corporaciones de desarrollo y se constituyeron en entidades ejecutoras de presupuesto. Uno de los objetivos de la micro-regionalización fue que el accionar del estado en el ámbito micro-regional debía ser conducido y/o coordinado por las oficinas micro-regionales de desarrollo, a las que las CORDES y los sectores debían delegar atribuciones administrativas y recursos, constituyendo todo este accionar los "Programas de Desarrollo Micro-regional".

En Setiembre de 1986 empieza a funcionar la OMR de Andahuaylas con jurisdicción también sobre la provincia de Chincheros. A partir de Agosto de 1987 esta última se constituye como una micro-región autónoma.

7.3. Organización de las OMR

7.3.1. La oficina micro-regional de desarrollo

Las oficinas micro-regionales de desarrollo

eran órganos desconcentrados de las CORDES encargados de conducir el proceso de desarrollo del ámbito micro-regional y estaban a cargo de un jefe o gerente cuya función principal era la de definir, proponer y conducir la política y la estrategia de desarrollo micro-regional, la que debía guardar coherencia con las políticas y estrategias regionales y nacionales.

Estructuralmente estaba compuesta por los siguientes órganos (Gráfico Nº 7.1):

- Órgano de dirección: Gerencia.
- Órgano consultivo: Consejo de desarrollo micro-regional.
- Órganos de coordinación: Comité de coordinación multisectorial y el comité de coordinación interna.
- Órgano de asesoramiento: Oficina de presupuesto y planificación.
- Órgano de apoyo : Oficina de administración.
- Órganos de línea: Sub-gerencia de promoción económica, sub-gerencia de infraestructura y la sub-gerencia de promoción social.

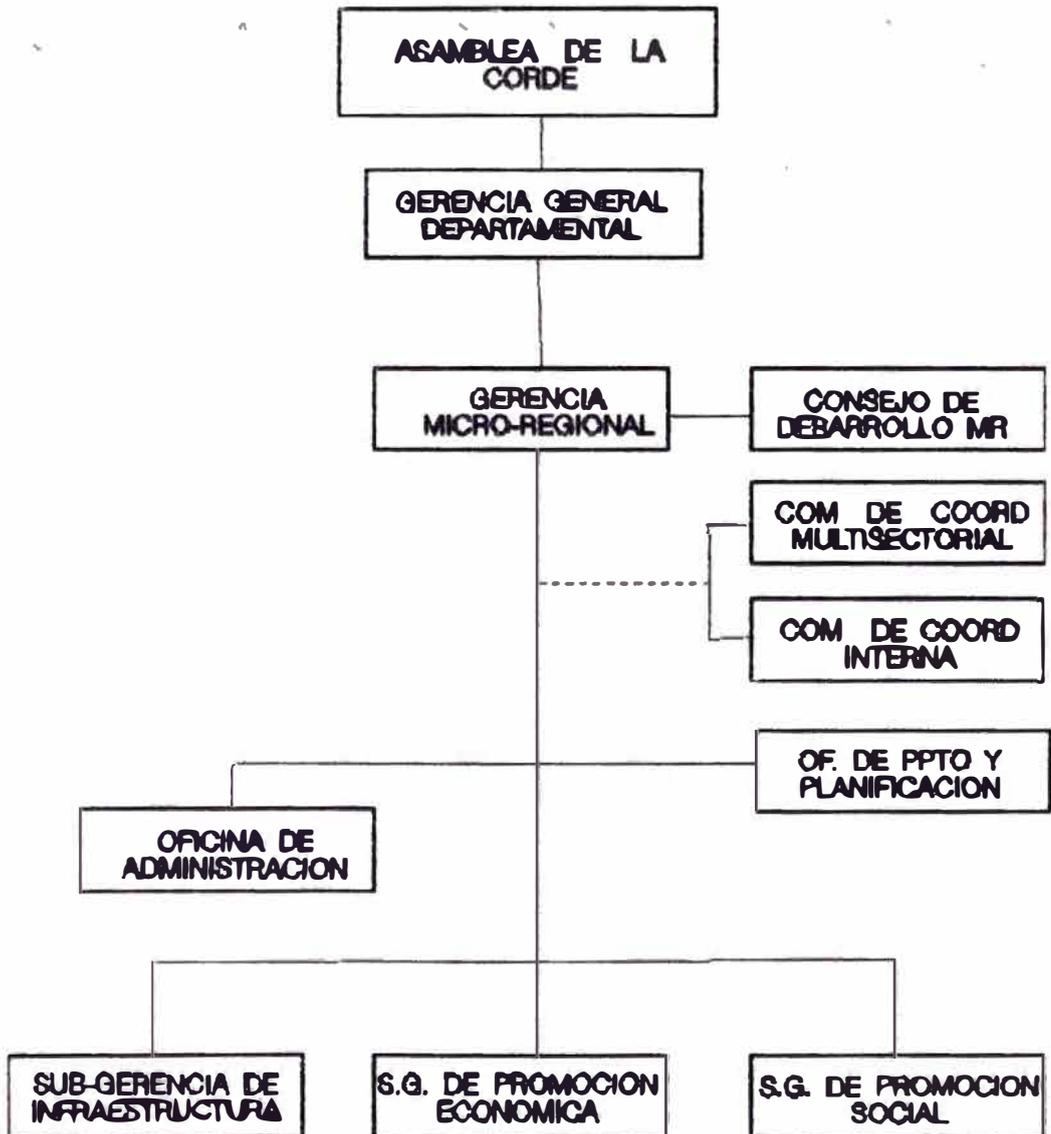
7.3.2. El comité de coordinación micro-regional

Era un órgano de interacción de la UMR con los sectores e instituciones. Tenía como misión coordinar los esfuerzos y acciones para el desarrollo micro-regional, siendo presidido por el gerente micro-regional. La oficina de planificación actuaba como su secretaria técnica.

7.3.3. El consejo de desarrollo microregional

Era la instancia consultiva micro-regional, la

GRAFICO Nº 8.1
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE
LA OFICINA MICRO-REGIONAL DE DESARROLLO



que en representación y por delegación de la asamblea de la corporación departamental de desarrollo, emitía opinión, concertaba y hacía el seguimiento de la marcha del programa de desarrollo micro-regional.

Estaba integrado por todos los alcaldes de las provincias y distritos que componían el ámbito micro-regional, y además incluía a representantes de las organizaciones sociales y productivas, destacándose la presencia de los representantes de las comunidades campesinas. Ejercía sus atribuciones en forma colegiada en sesiones que debían realizarse periódicamente.

7.4. Esquema de gestión

El esquema de gestión fue desarrollado por el Instituto Nacional de Planificación. Los programas de desarrollo micro-regional operaban sobre la base de planes anuales que se denominaban programas de desarrollo a corto plazo en el que se establecían los proyectos que se ejecutarían dentro del período de ejecución presupuestal de un año, especialmente con recursos del tesoro público, canalizados a través de las CORDES y el propio INP. El techo presupuestal de estos programas se decidía en la asamblea de la corporación y los proyectos específicos se establecían en la oficina de planificación micro-regional, con la opinión previa del comité de coordinación micro-regional -COMICON- y del consejo de desarrollo microregional -CODEMI. La ejecución presupuestal en sí se realizaba bajo dos modalidades: por administración directa y por encargo.

7.5. La micro-región de Andahuaylas

Esta micro-región empezó su funcionamiento a partir

del 6 de Setiembre de 1986, en base a los recursos transferidos por CORDE APURIMAC. Su ámbito de acción inicial comprendía también la provincia de Chincheros, hasta el mes de Agosto de 1987 en que se reduce sólo a la provincia de Andahuaylas al crearse el programa de desarrollo micro-regional de Chincheros.

7.6. Logros y limitaciones

Con la implementación de los programas de desarrollo micro-regional por primera vez se transfiere capacidad de decisión en el ámbito de las provincias y se inician mecanismos de planificación que debían permitir conocer en forma sistemática las necesidades de los distritos, centros poblados y organizaciones de base, cuyos representantes, si bien pueden expresar sus necesidades, no llegaron a tener un real poder de decisión. El poder permanece en la burocracia que atiende a quienes tienen mayor capacidad de presión o tienen afinidades con los funcionarios.

El poder departamental se mantiene y los presupuestos se concentran en la capital de departamento.

En ningún momento se llega a formalizar un plan de desarrollo a mediano ni largo plazo y los sectores tendían a actuar de manera independiente, salvo cuando esperaban conseguir recursos para la ejecución de proyectos sectoriales. Los recursos públicos para inversión eran canalizados casi totalmente a través de las OMR.

Existían limitaciones en cuanto al personal técnico disponible el que sin embargo fue adquiriendo experiencia administrativa en la práctica. Con las limitaciones señaladas se fue creando un "Know How" local en administración pública.

No existía una estrategia de desarrollo a largo plazo y se observó una gran dispersión de esfuerzos y recursos al tratar de ejecutar simultáneamente una gran cantidad de pequeños proyectos. El incumplimiento de procedimientos administrativos originaba retrasos en la autorizaciones de giro por parte del Ministerio de Economía.

La carencia de mecanismos de supervisión adecuados ocasionaba que no se de continuidad en el desarrollo de algunos proyectos, los que en muchos casos presentaban también deficiencias técnicas en su formulación.

En general no se contaba con la infraestructura física ni el personal suficiente para la ejecución de los proyectos, por lo que se programó la adquisición de maquinaria y equipos de construcción.

En el proceso de ejecución de obras se logró incorporar el apoyo de la población, la misma que en muchos casos, especialmente en las comunidades, se retribuía con alimentos, con resultados satisfactorios.

8. REGIONALIZACION DENTRO DEL MARCO CONSTITUCIONAL DE 1979

De acuerdo a lo previsto por el plan nacional de regionalización y por la ley de bases de la regionalización, sus ampliatorias y modificatorias, hasta el año 1990 se habían creado por sendas leyes orgánicas 11 regiones dentro del país, habiéndose instalado sus respectivos gobiernos regionales y estaban en proceso de implementación las sub-regiones. El Cuadro Nº 8.1 muestra las regiones creadas a nivel nacional.

8.1. La Región Los Libertadores-Wari

La región Los Libertadores-Wari se creó por Ley Nº 25014 publicada el 17 de Febrero de 1989 sobre la base de los territorios de los departamentos de Ayacucho, Ica y Huancavelica. Las provincias de Andahuaylas y Chincheros que inicialmente eran parte de la región Inca, por pertenecer al departamento de Apurímac, por decisión de su población expresada en referéndum realizado el 10 de Octubre de 1989, pasaron a conformar también la región Los Libertadores-Wari.

En Abril de 1990 se realizan las elecciones para la elección de los delegados directamente elegidos que serían miembros de la asamblea regional, pero los delegados de las provincias de Andahuaylas y Chincheros no fueron reconocidos al anularse las elecciones realizadas en estas dos provincias por supuestas fallas procesales (Los cupos de estas dos provincias fueron cubiertos por delegaturas adicionales para el departamento de Ayacucho). Sin embargo con la participación de los delegados de las organizaciones representativas y los alcaldes provinciales de estas provincias, el 26 de Junio de 1990, se instala la asamblea regional en la cual se designa al presidente del consejo regional y a sus integrantes, habiéndose decidido asimismo

que la sede del gobierno regional sea la ciudad de Huamanga, capital de Ayacucho, iniciándose con estos actos el funcionamiento formal de la región Los Libertadores-Wari.

8.2. La sub-región Chanka

El 12 de Marzo de 1991, la asamblea regional aprueba la división territorial de la región, creándose las sub-regiones siguientes: Paracas, Ica, Huancavelica, Wari, Sara Sara y Chanka.

La sub-región Chanka se crea en virtud de la Resolución Legislativa Regional N°008-91-GR/LW/P de fecha 19 de Marzo de 1991 y se conforma sobre la base de los territorios de las provincias de Andahuaylas y Chincheros del ex-departamento de Apurímac y de la provincia de Sucre del ex-departamento de Ayacucho, comprendía el 7.89 % del territorio regional y 12.4 % de su población.

Gracias a la experiencia lograda en la micro-región de Andahuaylas en materia de descentralización, le cupo a ésta un rol protagónico en el proceso de implementación de las sub-regiones, es así que en Mayo de 1991 se aprueban las normas para la conformación de su consejo de desarrollo sub-regional.

8.2.1. La oficina sub-regional de desarrollo

La oficina sub-regional de desarrollo Chanka se creó sobre la base de lo que era la oficina micro-regional de desarrollo de Andahuaylas, la misma que quedó encargada de conducir el proceso de instalación de los órganos de gobierno y de participación a su interior. Este proceso fue retardado por la inercia administrativa existente, pues los sectores tendían a

actuar en coordinación directa con las secretarías regionales obviando la dependencia que debía existir de la dirección sub-regional, la cual no estaba dotada de los poderes que le corresponderían en el nuevo modelo organizativo. Se avanzó en aspectos normativos pero siempre desde un enfoque centralista, pues, por ejemplo, la definición de la estructura de personal sub-regional dependía más bien de la opinión de la sede del gobierno regional, del Instituto de Administración Pública y del Ministerio de Economía y Finanzas y no de las necesidades reales de la sub-región.

El Gráfico Nº 8.2 muestra la estructura orgánica de la sub-región Chanka.

8.2.2. El consejo de desarrollo sub-regional

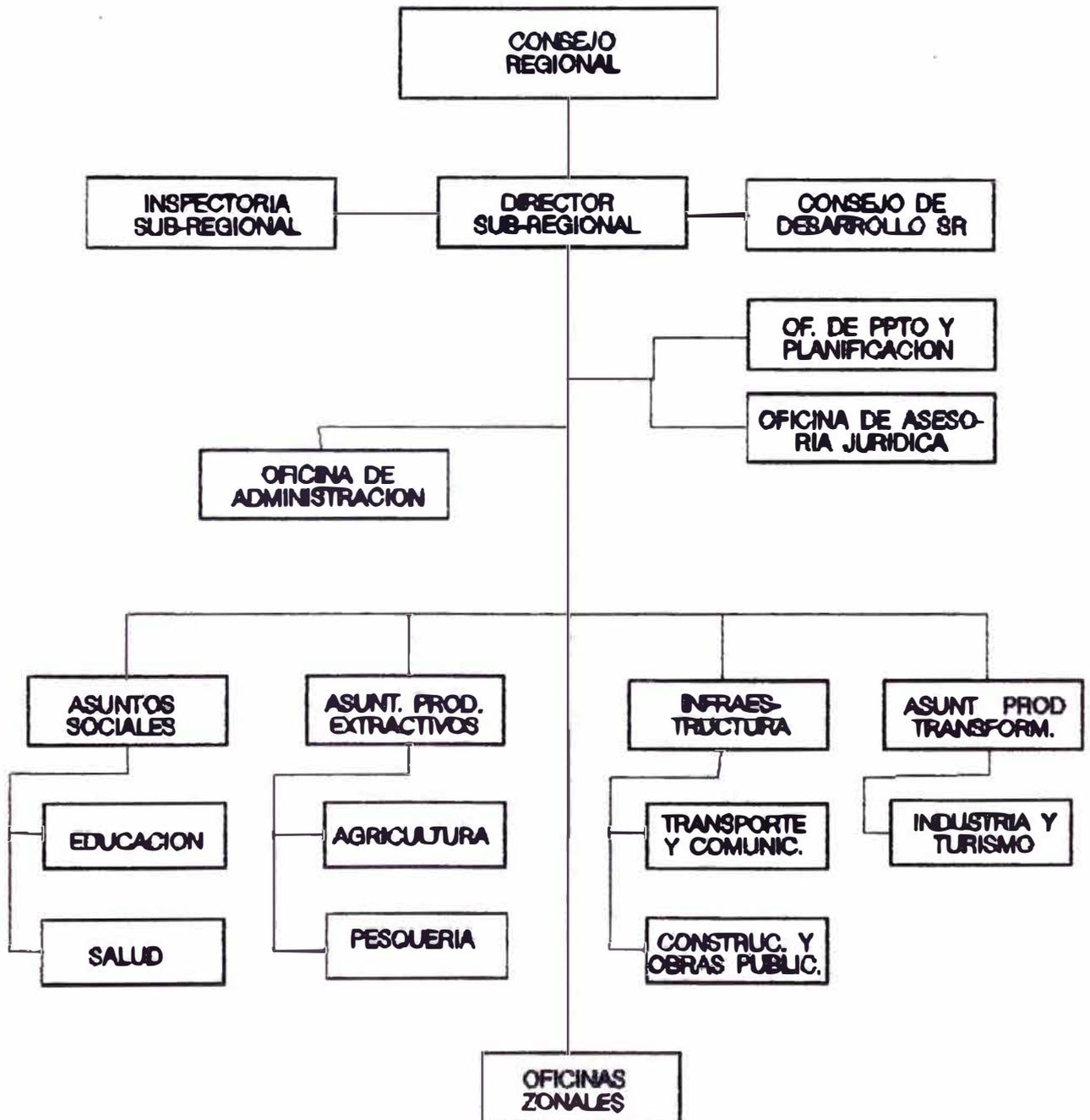
El CODESU Chanka se instala en el 19.12.91 con 60 miembros, y según lo previsto por la ley de bases de la regionalización, participan en él los alcaldes distritales y provinciales y además los representantes de las actividades económicas sociales y culturales. El Cuadro Nº 8.3 muestra la composición del CODESU.

Sus funciones principales eran: designar la terna de la cual el consejo regional elegiría al director sub-regional, principal responsable ejecutivo de la marcha sub-regional, y la aprobación del presupuesto sub-regional.

8.2.3. Las oficinas zonales de desarrollo

Para efectos del manejo administrativo de la sub-región, se constituyeron dos oficinas zonales, la de Chincheros y la de Sucre, sobre la base de sus

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA OFICINA SUB-REGIONAL DE DESARROLLO



respectivas oficinas micro-regionales de desarrollo, como órganos desconcentrados de la oficina sub-regional de desarrollo. La tendencia en ellas era también resolver sus asuntos directamente con la secretarías regionales y el consejo regional.

8.2.4. Gestión del desarrollo

Aun cuando formalmente se reconoce la necesidad de trabajar sobre la base de planes de desarrollo esto no se llega a cumplir y se sigue operando con esquemas corto-plasistas, tanto a nivel regional, sub-regional, como zonal.

No habiéndose desarrollado como señala la ley un plan de desarrollo regional ni sub-regional, la operatividad estaba sustentada solamente en planes de corto plazo que justificaban el reparto de la torta presupuestal, siguiendo la tradición existente en las corporaciones de desarrollo.

El hecho que Andahuaylas y Chincheros por ser provincias que provenían de un departamento que se fraccionó, y el manejo de presupuestos desde el nivel central se seguía haciendo sobre la base de los departamentos, causaba retraso y perturbación en la marcha sub-regional. Apurímac, como parte de la región Inca es tratada todavía como una unidad total recibiendo recursos como si no se hubiera fragmentado, mientras que la región los Libertadores-Wari, como si estuviera conformada sólo por los departamentos de Ica, Huancavelica y Ayacucho.

Los problemática encontrada en el proceso de micro-regionalización se mantiene vigente. Se sigue trabajando con los cuadros técnicos implementados en

las DMR. Los presupuestos son insuficientes para atender las demandas de la sociedad, lo cual se vio agravado por la falta de interés del gobierno en apoyar el proceso de regionalización.

Con la interrupción del orden constitucional de Abril de 1992, se inicia el desmontaje del proceso pues con la interrupción del gobierno democrático se suspenden el funcionamiento de los gobiernos regionales y se paraliza totalmente cuando en 1993 la constitución aprobada plantea la regionalización en términos distintos.

Un avance importante hacia la formulación de un plan de desarrollo sub-regional fue la realización de un diagnóstico sub-regional, tarea que fue cumplida por un equipo de estudiantes del programa de maestría en desarrollo urbano de la UNI, en convenio con la oficina sub-regional de desarrollo Chanka.

8.2.5. Relaciones con el gobierno regional y central

En el proceso de gestión sub-regional las tendencias centralistas se mantienen debido a cultura centralista arraigada en todos los niveles de administración pública; no se llega a percibir una voluntad real de descentralización; la sede del gobierno regional tiende a controlar todo; especialmente en los aspectos de reparto presupuestal, en los que se sigue privilegiando a las capitales de departamento.

Esta situación se vio agravada por el hecho de que las provincias de Andahuaylas y Chincheros no llegaron a tener en la asamblea regional a sus delegados directamente elegidos, llegando al extremo

de usar la sub-region para "desconcentrar" funcionarios que son declarados excedentes en la sede regional.

8.3. Logros y limitaciones

A pesar que el proceso de regionalización es el intento mas serio de lograr una descentralización efectiva, su origen es centralista y es básicamente de carácter político administrativo y las instituciones, personal y población involucrada no interiorizó realmente sus objetivos y metas, prueba de ello es la inexistencia de reacción sustantiva cuando se produce su desmontaje y la persistencia de relaciones centralistas a su interior.

Visto en perspectiva, a pesar de las deficiencias, se encuentran logros importantes, habida cuenta que se trata de un proceso que debe ir perfeccionándose en la práctica misma, por tratarse de una experiencia inédita:

8.3.1. Avances organizativos

El proceso de conformación de los gobiernos regionales impulso una actividad sin precedentes en materia de movilización social para tratar de participar en los distintos estamentos regionales y sub-regionales. La parte negativa en este proceso fue el intento de manipulación política por parte de los partidos o grupos que detentaban la conducción del gobierno regional. Al no existir una mayoría absoluta de ningun grupo político en la asamblea regional, los acuerdos tomados no estaban orientados a objetivos de desarrollo sino mas bien a reparto del poder en beneficio de cada grupo.

La designación de secretarios regionales, por ejemplo, se realizaba fundamentalmente con criterio

politico, recayendo los nombramientos en miembros de la asamblea sin la formación adecuada para asumir responsabilidad equivalente a la de ministros regionales. Ello propicio la manipulación de las decisiones por parte de funcionarios de las ex-corporaciones departamentales, los que privilegiaban sus propios interés particulares o grupales, y en el mejor de los casos, los aspecto administrativo-formales y no las tareas relacionados con la implementación de una descentralización real del poder y de los presupuestos.

A nivel del poder legislativo central se observó también que los parlamentarios no llegaron a actuar como bloque regionales.

8.3.2. Participación popular

El proceso de regionalización a nivel de las provincias de Andahuaylas y Chincheros permitió un fortalecimiento de la identidad sub-regional asociado a una "nacionalidad" Chanka siempre latente en la zona. Esto fue propiciado por el debate existente respecto a la región a la cual se pertenecería, la marginación de los representantes elegidos ante la asamblea regional, los exiguos presupuestos asignados a la sub-región, y por la forma como se designaba a las autoridades sub-regionales.

8.3.3. Influencia dentro del poder regional

Una tendencia natural de actuación dentro de la asamblea regional era la formación de grupos departamentales especialmente para efectos de reparto del presupuesto. Andahuaylas y Chincheros, por pertenecer a un departamento que en su mayor parte

quedo integrando a la región Inca, estaba en posición desventajosa frente a los representantes de Ica, Huancavelica y Ayacucho, lo que se tradujo en una participación relativa menor en la asignación de recursos presupuestales. En compensación se llegó a designar un secretario regional procedente de esta sub-región.

9. SITUACION ACTUAL

9.1. El Marco jurídico - político

La constitución política sancionada en 1993 señala que el territorio del país se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos. Las regiones se constituirán por iniciativa y mandato de las poblaciones pertenecientes a departamentos colindantes. Por ley orgánica se establecerá su estructura orgánica y sus funciones específicas. Sus máximas autoridades serán el presidente elegido por sufragio directo y el consejo de coordinación regional. La decimotercera disposición transitoria señala que entretanto no se constituyan las regiones, consejos transitorios de administración regional debían funcionar sobre el área de los departamentos establecidos en el país.

La octava disposición transitoria señala así mismo que tendría prioridad la aprobación de normas de desarrollo constitucional referidas a descentralización, sin embargo, hasta principios de 1995, esto no se han cumplido. Entretanto la campaña electoral para la elección del nuevo gobierno está en marcha y la mayoría de los grupos participantes señalan como un objetivo prioritario del próximo gobierno la necesidad de la descentralización.

9.2. Situación de Andahuaylas

La provincia de Andahuaylas sigue siendo un caso especial. En algunos casos depende de la región Los Libertadores-Wari y en otros de la capital del departamento de Apurímac, o de ambos, como es el caso de de los sectores educación y salud, en los que los distritos de Huancarama, Pacobamba y Quishuara dependen de Abancay, capital del departamento, y los restantes de Ayacucho, sede del consejo

transitorio de administración regional de la región Los Libertadores-Wari. Pero hoy en día Ayacucho ni Abancay tienen realmente poder de decisión, el que se ejerce nuevamente desde la capital de la república.

La oficina sub-regional de desarrollo ha quedado convertida en una gerencia de obras sin mayores recursos presupuestales ni poder de coordinación. Las dependencias sectoriales dependen de la capital de la república y la inversión pública se canaliza a través de instituciones y organismos que dependen directamente del poder central.

9.3. Rol de los agentes de desarrollo

9.3.1. Los municipios

Los principales agentes de desarrollo descentralizado a nivel provincial en la actualidad son la municipalidad provincial y los municipios distritales, los mismos que han sido potenciados por el Decreto 776 que ha permitido que dispongan de rentas importantes para la ejecución de obras en su jurisdicción, pero que son pequeñas frente a los recursos que administran otras instituciones. Una limitación en su accionar es que carecen de una visión global de desarrollo para su ámbito de influencia.

9.3.2. Gobierno regional transitorio

El consejo transitorio de administración regional Libertadores-Wari tiene capacidad de designación de funcionarios, especialmente los de la gerencia sub-regional, a la par que tiene un manejo del presupuesto regional, el mismo que es distribuido por su aparato administrativo, sin la participación de los agentes de desarrollo ni organizaciones

representativas. Existe pues un centralismo regional.

Aun cuando subsiste la oficina sub-regional de desarrollo, actualmente denominada gerencia, ésta no actúa realmente como ente coordinador de las tres provincias que conforman la sub-región. Cada una tiende a actuar en forma independiente.

9.3.3. Gobierno central

El gobierno central se ha reservado el manejo de recursos importantes en forma directa a través de FONCODES, del INFES y del ejército - a través de un batallón de ingeniería militar, instituciones que vienen ejecutando obras con recursos importantes a nivel provincial. Adicionalmente existen recursos del ministerio de salud, FONAVI, PRONAMACHCS, PRONAA, el ministerio de agricultura, FONDEAGRO, y el proyecto especial sierra centro sur -PESCS, también manejados centralmente.

9.3.4. Colegios profesionales

Los colegios profesionales que habían empezado a participar en las tareas de desarrollo mediante sus delegados ante el CODEMI han restringido sus actividades a las de carácter puramente gremial, salvo contadas oportunidades en que, agrupados en lo que han denominado coordinadora gremial, junto a otras organizaciones de la zona, se han pronunciado sobre temas de interés público.

9.3.5. Organizaciones productivas

Existe un nivel creciente de actividad de las organizaciones productivas, las que vienen

consiguiendo recursos destinados a sus asociados via créditos y donaciones, las que indirectamente benefician a toda la provincia, pues se está potenciando la capacidad productiva, lo que se traduce en mejores niveles de ingreso, empleo y uso de tecnología, destacando las asociaciones de productores agrarios semilleros (AFASA y ARES) y los pequeños industriales -AFEMIFE. Asimismo se han constituido empresas comunales las que a nivel provincial se han agrupado creando una empresa multicomunal.

9.3.6. Organizaciones sociales

Los sindicatos casi no tienen ingerencia en el quehacer social y en asuntos vinculados al desarrollo provincial. Los clubes de madres languidecen por falta de apoyo estatal y las comunidades campesinas tampoco representan ninguna prioridad para el gobierno. Los únicos beneficiarios del apoyo estatal son los comités del vaso de leche que funcionan en coordinación con los municipios y los comedores autogestionarios organizados por PRONAA. La ejecución de obras públicas financiadas por FONCODES y el FEIS de INADE se hace en coordinación con comités de obra independientes de la autoridad comunal.

9.3.7. Partidos políticos

El accionar de los partidos políticos a nivel provincial es meramente electorero, pues los distintos grupos se activan sólo cuando se van a realizar elecciones y no tienen propuestas concretas sobre la problemática del desarrollo. Cuando actúan lo hacen sobre la base de consignas emanadas de la capital de la república y no del análisis de la realidad local. La militancia en los grupos políticos es mínima y se

da generalmente sobre la base del clientelaje y la prebenda y no sobre principios ni programas.

9.3.8. Organizaciones no gubernamentales de desarrollo

Existen una tendencia a la constitución de organizaciones no gubernamentales de desarrollo especialmente para convertirse en intermediarios en la captación de recursos de cooperación técnica nacional e internacional, especialmente de FONCODES y el PEIS de INADE, pero la motivación subyacente no es otra que la de crear medios de generación de ingresos para sus asociados. Su accionar es puntual y tampoco existe de parte de tales una visión global del desarrollo.

9.4. Proyectos

No existe un proceso de planificación sistemática para definir qué proyectos serán ejecutados. Se desarrollan proyectos de acuerdo a la iniciativas de grupos interesados que financian los estudios, los mismos que son presentados a las distintas instituciones gubernamentales. Su aprobación depende en mucho de la capacidad de vincularse con el poder central. La ejecución de los proyectos generalmente queda a cargo de quien gestionó los recursos y se ha abandonado la participación comunal como una práctica que potencia el uso de los recursos disponibles.

9.5. Plan de desarrollo

No existe un plan de desarrollo global ni siquiera a corto plazo, ni organismo alguno que coordine todo el paquete de proyectos, por lo cual se observa que los proyectos que se ejecutan no guardan relación con las necesidades reales de la zona, presentándose duplicidad de esfuerzos.

10. RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA Y POTENCIAL PROVINCIAL

10.1. Problemas generales de gestión

10.1.1. Inestabilidad del marco legal

Un factor que afecta el proceso de desarrollo de la provincia es la inestabilidad del marco legal o entorno jurídico en el que se desenvuelve el quehacer institucional y que se traduce en la inexistencia de algún organismo o autoridad encargada de conducir las acciones de planificación y ejecución presupuestal a nivel global. Los continuos cambios en la forma como se administra los recursos públicos, agravado por la alta rotación de responsables de las instituciones que operan en la provincia, también afectan negativamente este proceso.

10.1.2. Carencia de plan de desarrollo

Otra constante observada en el proceso de gestión provincial es la inexistencia de una estrategia general de desarrollo, especialmente en términos de mediano y largo plazo, no hay por tanto una visión global de la realidad. Los proyectos que se desarrollan y ejecutan son iniciativa de grupos de presión no existiendo mecanismos formales de priorización de proyectos. Existen diversas instituciones con niveles de dependencia también distintos que ejecutan proyectos, cada uno con estilos propios y con sus propias prioridades y objetivos. En suma no existe un plan de desarrollo a largo plazo y solamente planes de corto plazo que se elaboran para cumplimiento de requisitos formales de programación y ejecución presupuestal. Por tanto no existen objetivos, estrategias ni racionalidad, lo que

ocasiona dispersión de la inversión pública, duplicidad de esfuerzos y pérdida de oportunidades.

10.1.3. Carencia de cuadros técnicos y dirigenciales

Las políticas de personal que se definen extra-regionalmente no han estado orientadas a la formación de equipos técnicos calificados. Los niveles de remuneraciones y la politización del proceso de designación de funcionarios no coadyuvan en la conservación de profesionales capacitados en el ejercicio de la administración pública. Por otro lado, al no existir mecanismos formales para la participación de la sociedad civil se desperdicia la experiencia de gestión que adquieren los dirigentes de asociaciones de productores y dirigentes comunales, quienes conocen mejor las necesidades para el progreso de las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito provincial. Estas dos tendencias no permiten la formación de un grupo de personas que debía constituirse como una suerte de motor del desarrollo a nivel provincial.

10.1.4. Centralismo

Existen tendencias centralistas aún al interior de la propia provincia, originadas por la propia cultura de desarrollo de muchas autoridades, quienes prefieren acceder a mayores recursos vinculándose directamente con autoridades extra-regionales, lo cual se percibe como sinónimo de poder. Persiste en la mayoría de personas una cultura centralista que se traduce en una actitud conformista en el enfrentamiento de los verdaderos problemas y en el enfoque puntual de los proyectos. No se apunta a la solución global de la problemática y se sigue pensando

que la solución de la problemática del desarrollo vendrá de afuera.

10.2. Areas-problema estructurales

10.2.1. Violencia socio-política

La provincia de Andahuaylas por su cercanía a Ayacucho y su ubicación estratégica ha sido escenario del desarrollo de la subversión desde los primeros años en que empezó a actuar el grupo terrorista autodenominado "Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso".

Algunos distritos se llegaron a constituir en zonas liberadas y Sendero organizó bases de apoyo importantes de la subversión. Por los primeros años de la década de los ochenta se produjo el asesinato selectivo de numerosas autoridades comunales. En la actualidad, y aún antes de consolidarse el proceso de pacificación parecía que la actividad subversiva había disminuido, sin embargo se desconoce a ciencia cierta cual es el nivel de organización de la subversión en la zona, por tanto se podría decir que es un problema potencial que no debe ser olvidado.

10.2.2. Desempleo y expansión de la pobreza extrema

La política macro-económica del gobierno actual ha aumentado el nivel de pobreza en el país hasta la existencia de 12 millones de peruanos en situación de pobreza. Andahuaylas no escapa a esta realidad, y dada la heterogeneidad de grado de desarrollo de sus distritos, encontramos distritos que están entre los distritos más pobres del país, especialmente en la zona alto-andinas y otras cuya

característica es la agricultura de subsistencia. Por otro lado el crecimiento que se observa en el desarrollo de la agricultura beneficia a agricultores que están aplicando alta tecnología en los cultivos y alquilan tierras de las comunidades campesinas. La mejoras de la economía no benefician a las mayorías. Lo mismo que la ejecución de obras públicas que por ser de tipo llave en mano generan crecimiento pero no desarrollo.

10.2.3. Gobierno y administración del desarrollo

La inexistencia de una autoridad encargada del desarrollo global de la provincia se traduce en la carencia de un plan de desarrollo a largo plazo. La ejecución de obras sin una adecuada planificación produce desperdicio de recursos, duplicidad de esfuerzos e insatisfacción de necesidades, así como prácticas corruptas.

10.2.4. Proceso de acumulación hacia afuera

El desarrollo de distintas actividades producto de los esfuerzos individuales tienen carácter primario y comercial. La tendencia general es la no reinversión de los excedentes en la provincia sino más bien trasladarlos a otras zonas, ya sea por que los protagonistas no son nativos de la zona o por la tendencia centralista tradicional de la mayoría, que al no observar condiciones para un desarrollo sostenido por la supuesta inexistencia de un mercado local tiende a considerarse de paso también. Siempre el beneficio queda en la capital de la república u otras ciudades. Andahuaylas realmente no se ha visto a sí misma como un verdadero polo de desarrollo

10.2.5. Relaciones extra-provinciales

Las relaciones de Andahuaylas con la capital de departamento y otras instancias de poder administrativo siempre ha sido un aspecto medular de su problemática. Debido al centralismo de la capital de departamento, las relaciones han sido casi conflictivas y esto se ha vuelto a repetir al conformar la nueva región Los Libertadores-Wari, cuyas autoridades han visto a las provincias que se anexaron como furgón de cola de la región, a pesar del discurso oficial sobre su importancia económica. En términos económicos las principales relaciones se dan con Lima, Puno, Cusco, Ayacucho y Abancay.

10.3. Potencial de desarrollo

10.3.1. Recursos humanos

Andahuaylas es reconocida por la pujanza de sus habitantes, la misma que es retroalimentada por el sentimiento colectivo de sentirse descendientes de los Chankas, pueblo rebelde que prefirió el autodesierto al sometimiento. Ha sido cuna de personalidades que han destacado en el mundo de la cultura, las artes y la política, a nivel nacional y más allá de nuestras fronteras. Actualmente existen profesionales andahuaylinos que ocupan o han ocupado puestos expectantes en el gobierno nacional, gobiernos regionales, universidades públicas y privadas. La suma de estas experiencias individuales, debidamente convocadas a partir de un proyecto colectivo de desarrollo, aunado al agotamiento del modelo centralista, es una ventaja comparativa importante para lograr el despegue de esta parte del Perú.

10.3.2. Potencial agrícola

La diversidad de pisos ecológicos dentro del territorio provincial; la existencia de recursos hídricos posibles de represar y canalizar, y la vocación de trabajo de sus habitantes, otorgan un gran potencial de desarrollo agrícola a la provincia, especialmente ahora que se está revalorando la importancia de los cultivos andinos. Un ejemplo de ello es la importancia a nivel nacional que viene adquiriendo la zona como productora de semilla de papa, y la nueva actividad de exportación de variedades de papa nativa para el mercado internacional. La zona igualmente presenta condiciones adecuadas para la explotación intensiva de tuna y cochinilla en terrenos eriazos, así como para la plantación extensivas de frutos nativos como el sauco y la papaya en los cercos de los terrenos de cultivos.

10.3.3. Potencial ganadero

Aún sin haberse desarrollado proyectos de desarrollo ganadero, Andahuaylas destaca como zona productora de carne de ganado vacuno y es potencialmente importante en la producción de ovinos y camelidos sudamericanos, por la existencia de áreas considerables con pastos naturales.

10.3.4. Potencial pesquero

La existencias de lagunas, lagunillas y ríos, permitiría el desarrollo de actividades importantes de pesca continental. Pacucha tiene una estación de producción de ovas de Pejerrey de importancia regional, y en dicha laguna también es posible la crianza de trucha en jaulas flotantes.

10.3.5. Potencial minero

La existencia de recursos mineros variados también ofrece un gran potencial para el desarrollo de pequeña y mediana minería. Es de relieve la existencia de la reserva de hierro de Huancabamba que sería explotada por la gran minería, siempre y cuando se establezcan parámetros de una explotación que no afecte el medio ambiente provincial y su ecosistema.

10.3.6. Potencial turístico

La ubicación de Andahuaylas entre Ayacucho y Cusco, y la existencia de recursos turísticos aun no estudiados, su riqueza paisajística, cultural y folclórica, permiten señalar que el potencial turístico de la zona es elevado.

10.3.7. Potencial agroindustrial

El amplio potencial agrícola y ganadero, y la existencia de energía eléctrica en calidad y cantidad suficiente, garantizada por la interconexión con la central hidroeléctrica de Machupicchu, se presenta como una condición ventajosa para el desarrollo de la agroindustria que permitiría abastecer en primera instancia los mercados regionales de Ayacucho y Cusco, y también el mercado nacional. Sólo impulsando la actividad agroindustrial se otorgara mayor valor agregado a la producción de la zona y se posibilitara la creación de fuentes de trabajo estables y bien remuneradas.

TERCERA PARTE

**GESTION DEL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS
A LARGO PLAZO
"ANDAHUAYLAS FRENTE AL SIGLO XXI"**

11. CONCEPTOS BASICOS

El desarrollo provincial (regional) se concibe como un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la provincia como un todo y el progreso de cada individuo dentro de ella. Presupone un proceso de crecimiento económico en el que se deben satisfacer ciertas condiciones:

- Un creciente proceso de autonomía decisional;
- Una creciente capacidad provincial de captación y reinversión del excedente económico;
- Un creciente proceso de inclusión social;
- Una creciente conciencia y acción ambientalista;
- Una creciente sincronía inter-sectorial y territorial del crecimiento;
- Una creciente percepción colectiva de pertenencia regional;

El crecimiento económico de la provincia de Andahuaylas es altamente dependiente de la magnitud de los recursos nacionales que la provincia está captando mediante varias modalidades, ya sea a través de los gobiernos locales, lo que queda del gobierno regional, y, hoy en día, especialmente a través de instituciones dependientes del gobierno central. El monto de estos recursos son decididos fuera de la provincia, siendo una variable exógena al proceso de gestión provincial, lo cual viene mediatizando la eficacia y eficiencia en su aplicación.

El desarrollo provincial será realmente posible sólo si las instituciones y agentes de desarrollo locales son capaces de inter-relacionarse mediante dos referentes: Una cultura regional y un proyecto de desarrollo global. Esto requiere además de la consolidación de un grupo dirigente comprometido con esta tarea, en el que participen representantes de las fuerzas productivas de la provincia, profesionales independientes, representantes del sector público, y representantes de las organizaciones sociales

y partidos políticos.

En Andahuaylas, por su propia tradición, y por las experiencias recientes que le ha tocado vivir, dentro del proceso de desconcentración y descentralización impulsado por los sucesivos gobiernos, se han generado las condiciones necesarias para asumir, ya, la tarea de la gestión del desarrollo de modo orgánico, especialmente por la demostrada capacidad de auto-organización social, factor endógeno por excelencia para transformar el crecimiento en desarrollo. Un cabo suelto en este proceso ha sido la inexistencia de una estrategia global de desarrollo que en el presente trabajo elaboramos como documento de trabajo que debe ser perfeccionado con la participación de los distintos agentes de desarrollo provincial.

12. DONDE ESTAMOS

12.1. Contexto global

Las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y culturales que vive el mundo actual no tiene precedentes. Asistimos a un proceso de globalización de la economía donde la liberalización del comercio, la modernización de los sistemas productivos, la privatización y la sustentabilidad ambiental, son los nuevos paradigmas sociales. Se ha producido un derrumbe de utopías, ideologías, racionalidades y conceptos supuestamente bien asentados. Conceptos como el estado de bienestar y las grandes redes sociales de apoyo no funcionan más. A la par existe un gran desarrollo de la informática y las telecomunicaciones, la biotecnología, el uso de nuevos materiales; y se reconoce la preminencia de los insumos de "conocimiento" sobre los insumos tradicionales.

Paradójicamente, en un entorno tan turbulento que tiende a descomponerse para componerse de nuevo, se descubre la fortaleza y constancia del territorio organizado, es decir de las localidades, como verdadero soporte de una realidad aparentemente caótica. Se está dando un fortalecimiento de lo local como territorio de solidaridad y el reconocimiento de la democracia, con un papel mas destacado de la sociedad civil y no sólo de la sociedad política, como la mejor forma de gobierno. Se toma conciencia de la posibilidad y conveniencia de la capacidad de auto-gobierno y de la auto-representación.

La crisis de la racionalidad moderna empuja una explosión de la heterogeneidad y de la diversidad: Lo que hoy importa no es la igualdad a secas sino el producir distinto, el consumir diferenciado, el habitar segregado.

De simple producto de las relaciones sociales de la producción, el espacio, pero mejor aun, el territorio organizado, es ahora visto como agente o sujeto de su propio desarrollo, mas endógeno y equitativo, pero nada de autárquico y, bien por el contrario, plenamente inserto en el mundo internacional.

El desarrollo tecnológico simultáneamente está creando las condiciones para tener una sociedad mas horizontal, especialmente gracias a los avances de la informatica y de las comunicaciones.

12.2. Contexto nacional

El Peru es un pais heterogéneo, con una extraordinaria diversidad de condiciones geográficas, ecológicas, culturales y sociales. En los últimos decenios el Perú ha venido experimentando un proceso de transformación económica que se ha desarrollado en forma lenta, desigual y aún contradictoria. La aplicación de políticas economicas erróneas, la falta de una élite dirigente realmente comprometida con el destino nacional y la falta de un proyecto nacional, han ocasionado que el estado sea incapaz de satisfacer las demandas sociales. Estos factores hicieron explosión en la década de los noventa en la que, además del agravamiento de la situación de la pobreza, se presentó la hiperinflación y el terrorismo, causando el virtual colapso de la economía peruana.

Los principales características de la sociedad peruana son la extrema desigualdad en la distribución del ingreso, la pobreza en las zonas rurales, la corrupción y inmoralidad generalizadas, debilidad del estado hipertrófico, la ineficiencia, baja productividad y competitividad de las actividades productivas, la expansión

del sector informal, altos índices de desocupación y subocupación y el centralismo. Lima tiene el 30 % de la población nacional, produce el 50 % de los bienes y servicios, concentra las 65 % de la producción industrial, tiene el 80 % de las colocaciones bancarias, el 62 % de los profesores universitarios y genera el 85 % de los impuestos.

En la actualidad el Perú se encuentra en la busca de un nuevo patrón de acumulación, basado en una economía de mercado, capaz de generar el ahorro interno que complementando con el financiamiento externo alimente un proceso de crecimiento económico sustentable en el mediano plazo. El gobierno del presidente Fujimori ha logrado controlar la hiperinflación y el terrorismo, y las principales variables macroeconómicas. Pero también se ha dejado de lado el proceso de regionalización iniciado bajo el marco de la constitución de 1979, y la situación de la extrema pobreza se ha agravado. Se dice que hoy en día 12 millones de peruanos se encuentran en situación de pobreza, de ellos 4 millones extrema.

El Perú ahora está empeñado en lograr su despegue económico, reinsertarse en la economía internacional y modernizar su sistema productivo. Sin embargo existe el riesgo que este nuevo proceso beneficie sólo a algunos sectores de la sociedad y no a toda la población. La democratización de la economía es también necesaria como lo es la política. Y no puede haber una verdadera democratización económica ni política si no se impulsa la descentralización. La descentralización no es pues sólo una frase, sino una necesidad objetiva. La misma heterogeneidad del Perú, sin embargo no permite desarrollar un modelo único para todos los departamentos y provincias. Se hace indispensable pensar la descentralización desde provincias, desde abajo. Andahuaylas tiene su propuesta.

12.3. Contexto local

Andahuaylas reproduce en cierta forma lo que es la realidad del Perú. Es también un espacio geográfico heterogéneo con profundas desigualdades sociales. Sus clases dirigentes hasta hoy no han formulado un proyecto de desarrollo y si bien tiene rasgos de modernidad (5 canales de televisión, telefonía con discado directo, aeropuerto), la miseria está en sus calles. El analfabetismo, el alcoholismo y la tasa de mortalidad infantil están entre los más altos del país. La estadísticas provinciales promedio esconden la realidad desesperante de algunos distritos que hasta hoy no cuentan con servicios básicos como agua potable ni electricidad. especialmente en sus zonas rurales.

El patrón de desarrollo predominante hasta la década de los setenta ha perdido continuidad. Las haciendas dejaron de existir y no existe una (pequeña) burguesía . La tierra esta socializada. Los principales propietarios son las comunidades campesinas pero están surgiendo nuevas formas de explotación por ejemplo mediante el alquiler de tierras y el comercio. El crédito y la técnica no están al alcance de las mayorías. La pobreza, el terrorismo, la falta de empleo y de oportunidades, han ocasionado procesos intensivos de migración intra y extraprovincial.

El agotamiento del modelo centralista de desarrollo ha hecho que se vuelvan los ojos hacia la realidad provincial, hacia la patria chica, como una esperanza y una apuesta; y se encuentra que a este nivel existen condiciones objetivas y subjetivas para lograr su crecimiento y desarrollo en conjunto y para cada uno de sus habitantes:

13. ELEMENTOS BASICOS PARA EL DESARROLLO

13.1. Somos Andahuaylinos (Cultura regional)

Andahuaylas no es sólo una provincia, es una parte del Perú que se ve a sí misma como una realidad con identidad propia.

Somos descendientes de los rebeldes chankas que nunca fueron conquistados. Anccohuayllo quiso dominar a los incas, perdió la guerra, pero prefirió el exilio al sometimiento.

Somos trabajadores, luchadores y solidarios. No soportamos la injusticia ni la explotación. Participamos activamente en la lucha por la independencia y en la campaña contra Chile. En uno de los distritos de Andahuaylas la hoy provincia de Chincheros, se creó Acción Popular. Andahuaylas ganó la primera "Lampa de Oro" que se otorgaba en el primer gobierno de Belaúnde a la provincia que más obras comunales realizara en el período de un año.

En Andahuaylas se produjeron las primeras tomas de tierras por las cuales se aceleró el proceso de reforma agraria. Muchos campesinos ofrendaron sus vidas en su lucha contra la injusticia.

Andahuaylas ha sido cuna de David Samanez Ucampo, José María Arguedas, Víctor Zúñiga, Jorge Flores Ramos, Oscar Trelles Montes, Lino Quintanilla, y de otras personalidades que han destacado en el mundo de la política, las artes y la ciencias.

Los Andahuaylinos queremos y podemos ser protagonistas de nuestro propio desarrollo. Tenemos los medios para

conseguirlo.

13.2. Sabemos organizarnos (Sociedad regional

Los Andahuaylinos nunca hemos sido conformistas, aún en las condiciones mas adversas a nivel global, hemos seguido trabajando animados por la necesidad del progreso individual y social. La práctica social, aún orientada a satisfacer sólo las necesidades individuales, ha exigido de la organización de sus distintos estamentos. Los resultados de la organización de los productores han sobrepasado sus metas inmediatas y se están convirtiendo en una fuerza que interviene cada vez mas en actividades que afectan al conjunto de la sociedad, sobrepasando en su poder a las organizaciones que se han desarrollado con fines más políticos. La Unión hace la fuerza.

El estado centralista y los representantes de los partidos políticos tradicionales no han sido capaces de conducir un proceso de desarrollo sostenido, menos de satisfacer las demandas básicas de la población. La sociedad civil local debe asumir esta responsabilidad sin un caracter excluyente ni exclusivo, pero si protagónico.

13.3. Proyectos de desarrollo (Proyecto regional

El pueblo de Andahuaylas tiene un conjunto de deseos colectivos que son el embrión de un proyecto de desarrollo global. Son ideas fuerza que no han sido establecidas orgánicamente, pero han orientado los esfuerzos de la colectividad.

13.3.1. Departamentalización de Andahuaylas

En la historia reciente, la estructura del estado ha restringido el desarrollo del potencial de

nuestro pueblo, hemos sido marginados en el reparto del presupuesto público. El poder central ha dado las espaldas a los pueblos del interior del país. A nivel departamental y regional, los intermediarios del poder han justificado la asignación de recursos con las necesidades de la población Andahuaylina, pero los presupuestos que han llegado no han sido suficientes, han estado mal orientados o han sido mal manejados.

Queremos contribuir a la grandeza del Perú haciendo llegar el progreso a cada uno de los pueblos de Andahuaylas. Para ello requerimos menores niveles de intermediación en el ejercicio del poder y mayor participación de las organizaciones sociales y productivas del ámbito provincial. Necesitamos construir una democracia auténtica desde el nivel local.

Una vía para lograr un desarrollo autónomo y autosostenido, con la menor intermediación posible, es la departamentalización de Andahuaylas, consolidando la llamada sub-región chanka.

13.3.2. Educación superior

Los Andahuaylinos somos conscientes que la educación de la población es el factor más importante para lograr el desarrollo. No hace mucho que sólo quienes tenían gran capacidad económica podían acceder a la educación secundaria. Había que viajar a Cusco, Ayacucho, Lima o Abancay para superar esta barrera. Este fenómeno se reproduce ahora para la educación superior. Gran parte de los que acceden a la educación superior ya no vuelven a su tierra.

Universidades extra-provinciales conscientes de

la demanda educativa existente han visto en Andahuaylas un buen mercado, pero no tienen viabilidad a largo plazo. Un verdadero despegue tecnológico, con amplia base social, también condición necesaria para el desarrollo, sólo será posible con la creación de una universidad nacional en Andahuaylas.

El actual Instituto Pedagógico Superior "José María Arguedas" tiene la infraestructura suficiente para que con un gasto mínimo por parte del estado pueda convertirse en una Universidad Nacional.

13.3.3. Infraestructura básica

Las comunicaciones y la energía son también condiciones indispensables para alcanzar el desarrollo.

13.3.3.1. Salida a la costa

Estamos alejados de los principales mercados lo cual encarece los productos que importamos y hace menos competitivos nuestros productos. Es indispensable que la carretera a la costa vía el distrito de Pampachiri sea mejorada para que sea transitable durante todo el año. Los fletes y el tiempo de desplazamiento a Lima se reducirán en forma considerable. Por esta vía se accederá a la troncal que une Cusco con Lima por vía Nazca la que se está asfaltando. La distancia entre Andahuaylas y el punto de contacto con esta vía es de 182 Km.

13.3.3.2. Conclusión del aeropuerto.

El aeropuerto de Huancabamba requiere

de una ampliación (asfaltado) de 500 m para recibir aviones de mayor capacidad. La ejecución de esta obra permitirá mejorar el servicio actual y fomentar el turismo.

13.3.3.3. Electrificación

La falta de energía ha sido un problema crónico en Andahuaylas, ello ha retrasado el inicio de actividades de transformación. Nuestros productos son exportados sin mayor valor agregado. La interconexión del sistema eléctrico de Andahuaylas con Machupicchu, que está en ejecución, nos permitirá el desarrollo de actividades agroindustriales con la consiguiente generación de empleo y mejorará las condiciones de vida de la poblaciones urbana y rural.

13.3.3.4. Irrigaciones

Andahuaylas es altamente dependiente de la temporada de lluvias para el desarrollo de la agricultura a pesar de que tiene abundantes recursos hídricos que no son aprovechados por falta de infraestructura. Es indispensable concluir con las irrigaciones de Huancabamba y del Chumbao, entre otras.

14. LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO A LARGO PLAZO

14.1. Imagen objetivo y modelo de desarrollo

Al año 2,010, Andahuaylas debe ser una zona donde se haya erradicado la extrema pobreza y el analfabetismo, y se hayan eliminado las diferencias excesivas de ingresos; donde los servicios básicos como la salud, saneamiento y la educación estén al alcance de todos los miembros de la sociedad y no existan impedimentos para el auto-desarrollo ni para las iniciativas privadas. La economía debe estar principalmente al servicio de los intereses de la colectividad local.

Los rasgos principales de la provincia deben estar caracterizados por tener:

- Una autoridad de desarrollo fuerte y eficiente
- Organizaciones sociales consolidadas
- Sistema financiero ágil
- Agresividad provincial en el mercado nacional
- Poder político plenamente utilizado.
- Circuito tecnológico provincial
- Variada oferta exportable y en proceso de diversificación
- Variada oferta energética.
- Un espacio regional articulado, con un medio ambiente sano.
- Ser una provincia capaz de analizarse a si misma.
- Ser una zona sin pobreza extrema.

14.2. Estrategia global

El desarrollo de la provincia de Andahuaylas estara basado fundamentalmente en el esfuerzo de su colectividad

con tres lineamientos estratégicos:

14.2.1. Constitución de una autoridad autónoma para el desarrollo.

Mediante la ampliación y consolidación de las organizaciones productivas y sociales existentes, sustentados en prácticas democráticas a su interior, para la formación de una élite dirigente, con canales adecuados de participación, ajena a las contingencias de la política partidaria-coyuntural, pero sin carácter exclusivo ni excluyente; con una visión global de la realidad y cuya actuación privilegie los intereses generales a los sectoriales o particulares; capaz de movilizar al conjunto de la sociedad alrededor de proyectos colectivos. En suma, se debe potenciar la capacidad de auto-organización de la sociedad para hacerla sujeto de desarrollo, consiente de su propia identidad, capaz de "vender" al estado central el proyecto provincial a fin de conseguir los recursos necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura básica y la prestación de servicios esenciales para la población.

14.2.2. Visión de la provincia como una cuasi-empresa colectiva.

El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, la escasa capitalización de las empresas en forma individual y la incipiente cultura empresarial, limita considerablemente la posibilidad de desarrollo de las empresas o negocios en forma independiente. Es indispensable la formación actuación de las empresas como conglomerados o redes empresariales que si tendrían capacidad de negociación; así como compartir tareas como el

planeamiento estratégico, investigación y desarrollo de productos, capacitación, realizar investigación de mercados; conseguir financiamiento; promover la integración vertical y horizontal; y, en general, trabajar conjuntamente para crear una imagen corporativa-provincial.

14.2.3. Modernización productiva con equidad y sustentabilidad.

El desarrollo productivo debe estar basado en las ventajas comparativas de la provincia tales como su variado ecosistema y la incorporación y creación de tecnologías que no afecten el medio ambiente. Se debe propender a generar una cultura empresarial en que se incorporen objetivos no monetarios como la generación de empleo, conciencia tributaria y búsqueda de la justicia social, lo cual será la garantía para darle al proyecto provincial estabilidad a largo plazo. La equidad será posible mediante la oferta de oportunidades para todos y con la creación de sistemas de participación del excedente económico vía tributación.

14.3. Estrategias sectoriales

14.3.1. Desarrollo agropecuario

Por la vocación productiva de la provincia, el sector agropecuario se deberá consolidar como el eje que sustenta su desarrollo. Habida cuenta que el ande peruano presenta condiciones únicas para la producción de algunos productos, se debe propender la conservación del germoplasma nativo, ofreciendo al resto del país y al mundo más que productos comerciales tradicionales, productos-insumo con alto

valor genético, como es el caso de la semillas, y productos "ecológicos".

El desarrollo ganadero estará sustentado en el mejoramiento genético de las especies y la introducción de programas de pastos y prácticas de manejo tecnificadas. En la zona alto-andina se debe intensificar la crianza de la alpaca y la explotación de la vicuña en semicautiverio.

El estado debe apoyar la investigación y el desarrollo de tecnología local, así como la creación de fuentes de financiamiento, con componente local, accesibles para todos los productores agropecuarios.

14.3.2. Desarrollo agroindustrial

Andahuaylas debe propender a darle mayor valor agregado a su producción agropecuaria. Se debe incentivar la creación de pequeñas y medianas empresas de transformación agroindustrial, lo cual permitirá la creación de fuentes de trabajo permanente y reducir la vulnerabilidad de los productos ante las fluctuaciones de precios. El mejor refugio para los excedentes de la producción agrícola será su transformación en productos no perecibles.

14.3.3. Desarrollo turístico

Se debe propender a integrar la provincia de Andahuaylas dentro del eje turístico Ayacucho - Cusco, a fin de aprovechar su alto potencial en esta materia. Una condición inicial necesaria en este sentido es la inventariación y catalogación de los recursos turísticos existentes, los que ahora son desconocidos aún por la población local.

14.3.4. Desarrollo social

Se debe propender la revaloración de cultura nativa y a la elevación moral y cultural de toda la población. Los contenidos de los programas educativos deben partir del análisis de nuestra realidad, rescatando la solidaridad y reciprocidad como fundamento de las prácticas sociales y mediante la apropiación local de la cultura universal. La persona humana es el objeto y el sujeto del desarrollo. Las comunidades campesinas son depositarias de ricas tradiciones y prácticas sociales que se deben proteger e impulsar.

14.4. Programa de inversiones públicas

El estado además de proveer los recursos corrientes que financian la prestación de servicios básicos como educación, salud, administración de justicia, a los gobiernos locales y otros sectores que cumplen funciones administrativas, deberá proveer de recursos de inversión para financiar los llamados proyectos estratégicos, especialmente las irrigaciones y el mejoramiento de la infraestructura vial, cuyo detalle y priorización debe establecer la población organizada. Se debe generar una amplia movilización social para lograr la creación de una universidad nacional en Andahuaylas.

15. ESTRATEGIA DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO

Los procesos básicos de la gestión del desarrollo al nivel provincial son: Identificación y priorización de proyectos, obtención de recursos de inversión, ejecución de obras públicas, prestación de servicios básicos y administración de recursos, como se vio en el capítulo 4.

Los dos primeros corresponden a la categoría "empresarial", dentro de la gestión provincial, mientras los restantes son "operaciones".

El Gráfico Nº 10.1 muestra nuestra propuesta de organización para el desarrollo a nivel provincial: El consejo de desarrollo y la dirección ejecutiva serán las responsables de los dos primeros procesos; mientras que la dirección ejecutiva y los sectores tradicionales serán los responsables de los restantes.

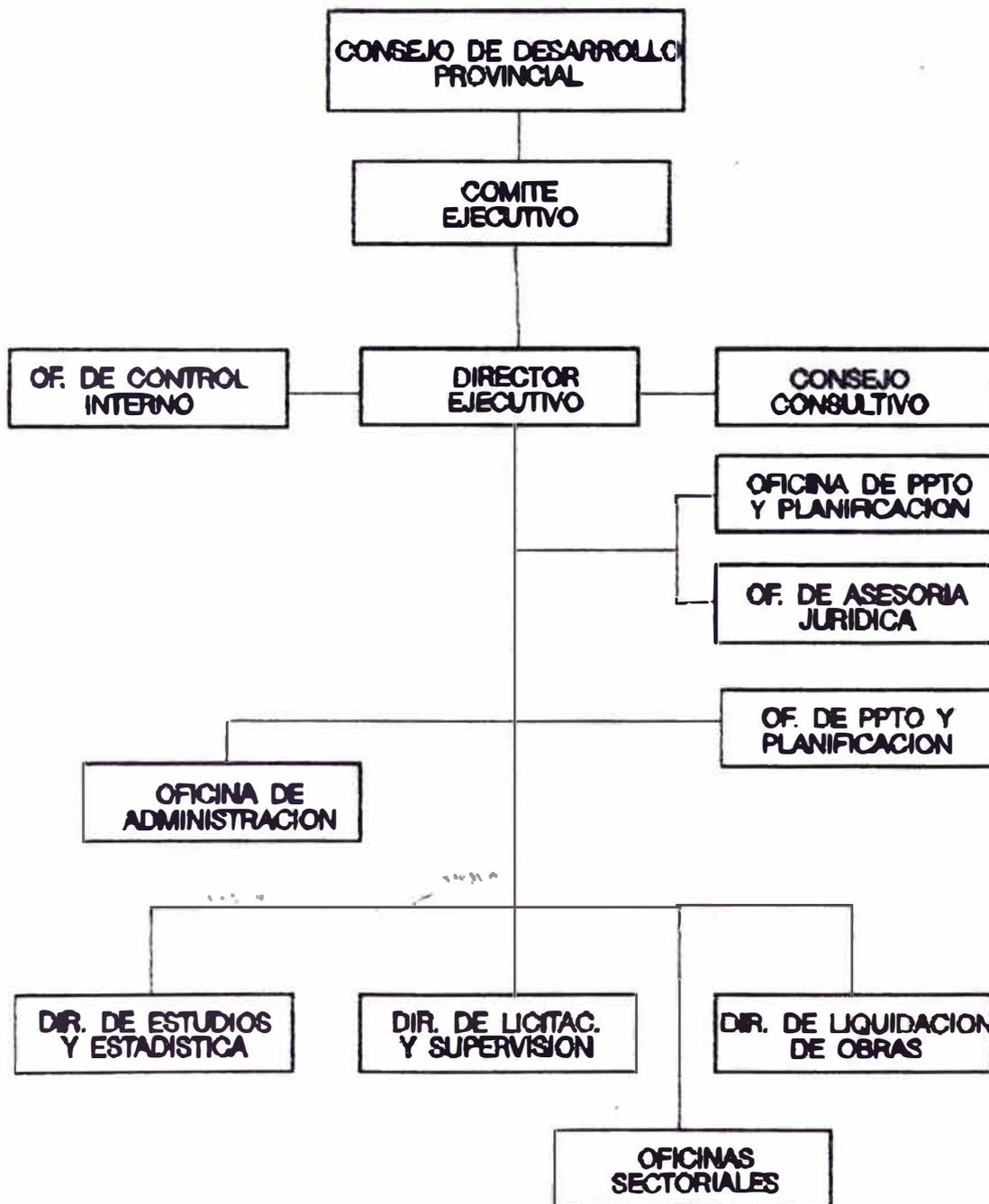
15.1. El consejo de desarrollo provincial

Será el órgano de participación por excelencia y funcionará a modo de asamblea para el desarrollo, se reunirá una vez al año en reunión ordinaria. Es el órgano donde se debe aprobar y revisar el proyecto provincial y los programas de inversión anual, además de proponer al poder ejecutivo o regional el nombramiento del director ejecutivo. A través de sus miembros se deben canalizar y compatibilizar las aspiraciones de la sociedad.

15.1.1. Integrantes

- Alcaldes 40 %
- Asociaciones de productores : 20%
- Asociaciones de profesionales y ONGs 20%
- Organizaciones sociales : 20%

PROPUESTA DE ORGANIZACION PARA EL DESARROLLO



Elaboración : propla

15.1.2. Atribuciones

- Aprobación del proyecto a largo plazo
- Aprobación del programa anual de inversiones
- Aprobación de las cuentas provinciales
- Designación del presidente del consejo de desarrollo, entre sus miembros.
- Designación de los miembros del comité ejecutivo.
- Aprobación de su propio reglamento de funcionamiento.
- Proponer el nombramiento del director ejecutivo.
- Aprobar las funciones de la comité ejecutivo.

15.2. El comité ejecutivo.

Será una suerte de directorio provincial encargado, por delegación del consejo, de hacer un seguimiento de la ejecución del programa de inversiones y del funcionamiento de la dirección ejecutiva y de los sectores.

15.3. La dirección ejecutiva

Se constituirá como el órgano encargado de conducir la implementación del plan de desarrollo a largo plazo y del programa de inversiones, bajo la responsabilidad de un director ejecutivo. Será el nexo con los gobiernos locales, el gobierno regional y el gobierno central.

15.3.1. Funciones

- Proponer el plan de desarrollo a largo plazo, los programas de inversiones y el calendario de ejecución de obras.
- Ejecutar el presupuesto público.
- Actuar como secretario técnico del consejo de desarrollo.

15.3.2. Estructura

Tendrá sub-direcciones encargadas de conducir los sub-procesos de gestión:

- Elaboración de estudios. Banco de proyectos. Sistema de estadísticas.
- Licitaciones y supervisión de obras.
- Liquidación de obras.
- Administración general: Gestión de recursos, elaboración de planillas, contabilidad y rendiciones de cuentas

15.4. Sectores tradicionales

Estarán constituidos por las dependencias desconcentradas de los sectores nacionales: Educación, salud, industria y turismo, transportes y comunicaciones, etc. Cumplirán con las funciones tradicionales de la administración pública.

15.5. Ejecutores de estudios y obras

La ejecución de los estudios y obras preferentemente serán realizados por el sector privado y cuando reúnan las condiciones por las propias organizaciones sociales.

15.6. Sistema de control

Se debe crear una oficina de inspectoría encargada de velar de la adecuada utilización de los recursos públicos, bajo dependencia funcional del sistema nacional de control, que actuará en coordinación con la dirección ejecutiva y en cuyo ámbito de acción se debe incluir a los municipios.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

AMAT Y LEON CHAVEZ, Carlos; BUSTAMANTE BELAUNDE, Luis
(Compiladores)

1981 *Lecturas Sobre Regionalización*, Centro de
Investigación de la Universidad del Pacífico, Lima.

BOISIER, Sergio

1992 *El Difícil Arte de Hacer Región*, Las regiones como
actores territoriales del nuevo orden internacional,
Conceptos, problemas y métodos. Centro de Estudios
Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas", Cusco.

CABRERA LOPEZ, Teresa; CARDENAS ROSALES, Carmen; CASTRO MORANTE,
Rosario; ENCISO GUTIERREZ, Teodolfo.

1991 *Problemática y Alternativas de Desarrollo de la Sub-
región Chanka*, Universidad Nacional de Ingeniería-
Oficina de Desarrollo de la Sub-región Chanka, Tesis
de Maestría, Lima - Andahuaylas.

CAMBIO Y DESARROLLO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES - INSTITUTO
PERUANO DE ESTUDIOS GEOPOLITICOS Y ESTRATEGICOS

1991 *Regionalización : retos y respuestas*, (Transcripción
de ponencias de varios expositores del Fórum
"Regionalización: Retos y Respuestas), Cambio y
Desarrollo, Lima.

CHRISTENSEN, C. Roland; ANDREWS, Kenneth R.; BOWER, Joseph L.

1978 *Business Policy Text and Cases*. Richard D. Irwin, Inc.
Illinois. U.S.A.

COTLEAR, Daniel

1989 *Desarrollo Campesino en los Andes*, IEP Ediciones,
Lima.

DE PAEPE, Pierre

- 1986 *Diagnostico de Salud Andahuaylas Chincheros,*
Fundación Antoon Spinoy, Andahuaylas.

DIRECCION DE INGENIERIA, PTC-CORDES

- 1988 *Desarrollo Microregional, Proyecto Especial PATC-*
CORDES, Ministerio de la Presidencia, Lima.

DRUKER, Peter F.

- 1981 *Gestión Dinámica Lo mejor de peter drucker sobre*
management, Hispano Europea S.A., Barcelona, España.
- 1993 *La Sociedad Poscapitalista, Ediciones Apóstrofe,*
Barcelona, España.

GARCIA, Alan

- 1990 *La Revolución Regional, Editorial e Imprenta Desa*
S.A., Lima.

GASTANADUY BENEL, Alfonso (Compilador)

- 1984 *Gerencia de Instituciones Financieras de Desarrollo,*
Libro de Casos, Escuela de Administración de Negocios
para Graduados - ESAN, Lima.

GUBIERNO REGIONAL LOS LIBERTADORES-WARI

- 1992 *Plan Director de Desarrollo de la Región*
Libertadores Wari (Documento de Trabajo). Ayacucho.

GONZALES DE OLARTE, Efraín

- 1982 *Economías Regionales del Perú, IEP Ediciones, Lima.*

HAMMER Michael; CHAMPY James

- 1994 *Reingeniería Olvide lo que usted sabe sobre cómo*
debe funcionar una empresa. ¡Casi todo está errado!,
Editorial Norma S.A. Bogotá, Colombia.

INEI - INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

- 1994 *Departamento de Apurímac, Resumen Estadístico a Nivel Distrital*, Dirección Nacional de Censos y Encuestas. Lima.
- 1994 *Departamento de Apurímac, Perfil Socio-demográfico*, id. ant.
- 1994 *Apurímac : Directorio Departamental de Centros Poblados*, id. ant.
- 1994 *Perú, Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas de los hogares a nivel distrital (Resumen Ejecutivo)* id. ant.
- Estadísticas de la Región Libertadores-Wari*, id. ant.

KOONTZ, Harold; O'DONNELL, Cyril

- 1976 *Management, A systems and Contingency Analysis of Managerial Functions*, Mc Graw-Hill Kogakusha Ltd. Tokio, Japan.

MILES, Raymond E.

- 1975 *Theories of Management Implications for organizational behavior and development*, Mc Graw-Hill Kogakusha Ltd. Tokio, Japan.

MOLINA MENACHO, Roy David

- 1987 *Andahuaylas en el proceso de regionalización*, Trabajo mimeográfico, Andahuaylas.
- 1991 *Apuntes para la Organización de la Sub-región Chanka*. Trabajo mimeográfico. Andahuaylas

OIA - OFICINA DE INFORMACION AGRARIA, ANDAHAYLAS

- 1995 *Evaluación General de Avance de Programas y Proyectos de la Subregión Agraria Andahuaylas al 31.12.94 (Campaña Agrícola 1994-1995)*, Dirección Sub regional Agraria Andahuaylas, Andahuaylas.

ODESA - OFICINA DEPARTAMENTAL DE ESTADISTICA DE APURIMAC

1987 *Estadísticas de la Provincia de Andahuaylas*, ODESA, Abancay.

OFICINA DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION, CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE APURIMAC.

1989 *Plan Departamental de Desarrollo de Apurimac*. Abancay.

OFICINA MICROREGIONAL DE DESARROLLO DE ANDAHUAYLAS

1987 *Reglamento de Organización y Funciones del Consejo de Desarrollo de la Microregión de Andahuaylas*. Andahuaylas.

1988 *Plan de Desarrollo Microregional a Corto Plazo de Andahuaylas*, ODFP, Andahuaylas.

1989 *Plan de Desarrollo Microregional a Corto Plazo de Andahuaylas*, ODFP, Andahuaylas.

PAREDES PANDO, Oscar

1985 *Lineamientos y Estrategia de Desarrollo del Sur-Oriente para el Largo Plazo : 1985 - 2,000*, ODFP - CORDECUSCO, Cusco.

QUINTANA, Gerardo

1967 *Andahuaylas Prehistoria e Historia*, Vilock Editores e Impresores, Lima.

RIBEIRO, Darcy

1971 *El Dilema de América Latina* (Estructuras de poder y fuerzas insurgentes), Siglo XXI Editores, Mexico.

RODAS ANTAY, Antonio

1990 *Diagnostico Situacional de la Provincia de Andahuaylas*, Sub-Dirección de Investigación y Desarrollo Magisterial, Instituto Superior Pedagógico "José María Arguedas", Andahuaylas.

RUSTWOROWSKY DE DIEZ CANSECO, Maria

1988 *Historia del Tahuantinsuyu*, IEP Ediciones, Lima.

RUBIO CORREO, Marcial

1984 *El Sistema Juridico (Introducción al Derecho)*, Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú, Lima.

SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA REGION LOS LIBERTADORES WARI

1992 *Plan de Desarrollo Regional de Corto Plazo de la Región Los Libertadores Wari (Versión Preliminar)*, Oficina Regional de Planificación, Ayacucho.

SEQUEIROS MONTESINOS, Jaime (Coordinador)

1983 *Diagnóstico de la Micro-región Andahuaylas*, Subgerencia de Estudios, Gerencia de Proyectos, CORDE-Apurímac. Abancay.

TRELLES ARESTEGUI, Efraín

1994 *Linajes y Futuro*, Otorongo Producciones - Sur Casa de Estudios del Socialismo, Lima

WEBB, Richard; FERNANDEZ BACA, Graciela

1990 *Perú en Números 1990* Almanaque Estadístico. Cuánto S.A. Lima.

VERGARA, Ricardo

1988 *Proceso de Urbanización en el Trapecio Andino: Propuestas de Planificación para el Desarrollo Regional*, Fundación Friedrich Ebert, Lima.